

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa por la Universidad de Zaragoza	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Humanidades	Lenguas extranjeras

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Zaragoza

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
021	Universidad de Zaragoza

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
22,5	22,5	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
50008861	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	6.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unizar.es/sg/doc/BOUZ10-10_001.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad de entender y aplicar los conocimientos adquiridos para solucionar problemas en un contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.
CG2 - Capacidad de localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados (literarios/filmicos) en lengua inglesa.
CG3 - Capacidad de desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.
CG4 - Capacidad de interrelacionar conocimiento sobre la literatura/el cine en lengua inglesa y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para su interpretación.
CG5 - Capacidad de alcanzar unas conclusiones a partir del análisis de textos literarios y filmicos en lengua inglesa utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada.
CG6 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar su propia formación personal para iniciarse en tareas de investigación en el ámbito de la literatura o el cine en lengua inglesa de forma autónoma o autodirigida.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de comunicación académica oral y escrita a nivel avanzado
CT2 - Capacidad de rigor metodológico a nivel avanzado
CT3 - Capacidad de manejo de fuentes bibliográficas a nivel avanzado
CT4 - Capacidad de manejo de herramientas informáticas a nivel avanzado
CT5 - Capacidad de búsqueda, análisis, síntesis y difusión de la información a nivel avanzado
CT6 - Capacidad de razonamiento crítico a nivel avanzado
CT7 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones a nivel avanzado para realizar un trabajo académico de calidad
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad de comprender y asimilar a nivel avanzado los conceptos fundamentales de diferentes aproximaciones de la crítica literaria.
CE2 - Capacidad de aplicar a nivel avanzado conceptos críticos y marcos teóricos relevantes al análisis de un texto literario.
CE3 - Capacidad de desarrollar una argumentación suficientemente fundamentada desde planteamientos teóricos para analizar a nivel avanzado un texto literario concreto que se analiza.
CE4 - Capacidad de interrelacionar a nivel avanzado diferentes conceptos críticos y/o marcos teóricos relevantes en los estudios literarios
CE5 - Capacidad de conocer, comprender y realizar a nivel avanzado un análisis crítico de la realidad cultural y social actual de los países de habla inglesa a través de sus manifestaciones textuales literarias.
CE6 - Conocer a nivel avanzado algunas de las teorías más influyentes en los estudios filmicos.
CE8 - Aplicar a un nivel avanzado las herramientas de análisis estilístico y narrativo a textos filmicos concretos
CE7 - Comprender a nivel avanzado el funcionamiento de los textos filmicos como textos visuales y narrativos.

CE9 - Utilizar adecuadamente a un nivel avanzado las teorías filmicas y culturales estudiadas en el análisis de textos filmicos

CE10 - Utilizar las herramientas mencionadas en las competencias CE1-CE4 para producir estudios críticos originales de textos filmicos concretos

CE11 - Expresar los conocimientos y técnicas de análisis anteriormente descritos tanto de forma verbal como escrita

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

ACCESO

A la hora de establecer las condiciones de acceso se ha de tener en cuenta lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Para acceder al *Máster Universitario en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa* se valorarán los conocimientos académicos adquiridos en el ámbito de la especialidad del Máster, así como el perfil competencial básico afín al perfil competencial avanzado que se desarrolla en la titulación.

1) Inquietud, curiosidad y sensibilidad por la investigación de la literatura y el cine de las sociedades anglófonas contemporáneas; 2) Conocimientos generales de la lengua, las literaturas y el cine de expresión inglesa en sus diferentes contextos culturales; 3) Nociones generales de escritura académica, comentario de textos literarios y filmicos y de enfoques teóricos de la literatura, la cultura y el cine; 4) Capacidades para la comprensión y la expresión oral y escrita de la lengua inglesa equivalente a un nivel C1. 5) Habilidad para apreciar la cultura literaria y filmica como fenómenos complejos en sociedades cambiantes y dinámicas; 6) Sensibilidad para la aceptación de la diversidad cultural; 7) Habilidades para el manejo de herramientas de acceso a la información; 8) Capacidad para el trabajo autónomo y la independencia de pensamiento; 9) Inquietud por promover el interés por el valor social de la cultura.

ADMISIÓN

A la hora de establecer los criterios de admisión, se ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007.

Órgano de admisión y su composición:

Procedimentalmente, la evaluación y admisión de las solicitudes recibidas se ajustará a lo establecido en la normativa del Centro y a la legislación vigente sobre estas materias. En caso de dudas o discrepancias, corresponderá al Equipo de Coordinación Académica tomar las decisiones al respecto. Este Equipo estará compuesto por la persona responsable de la coordinación del Máster y un responsable de la coordinación de cada una de las líneas de especialización del Máster, elegidos por cuerpo y orden de antigüedad. Tales decisiones se adoptarán por mayoría simple. En caso de empate, se adoptará la decisión tomada por la persona responsable de la coordinación del Máster.

Criterios de valoración de méritos y ponderación de los mismos para el supuesto de que la demanda exceda a la oferta de plazas:

El Máster está concebido en primera instancia para licenciados en Filología Inglesa o estudiantes que obtengan el nuevo título de Grado en Estudios Ingleses, si bien está abierto igualmente a licenciados o graduados en Lenguas Modernas, Humanidades, Ciencias Sociales o similares, siempre que acrediten documentalmente un nivel avanzado de conocimiento de lengua inglesa, escrita y hablada, un nivel básico de conocimientos de literatura y cultura de los países de habla inglesa, según los criterios que se relacionan a continuación.

1. Tendrán prioridad los titulados (licenciatura, grado o diplomatura) en Filología Inglesa, Estudios ingleses o similares, de universidades españolas, europeas o norteamericanas. (Ponderación mínima 20.00 - Ponderación máxima 20.00). (total de 20% de la valoración final de los méritos)
2. Dominio de la lengua inglesa, tanto hablada como escrita: nivel C1. El estudiante podrá acreditar dichos conocimientos mediante títulos o certificados oficiales, expedidos por los diferentes organismos e instituciones educativas. En el caso de que dicha acreditación sea imposible, el Órgano de admisión realizará una prueba de admisión específica de competencia lingüística a nivel C1. (Ponderación mínima 10.00 - Ponderación máxima 10.00). (total de 10% de la valoración final de los méritos)
3. Coherencia del expediente académico del candidato con la temática del programa. Se cotejarán las materias universitarias cursadas, poniendo especial énfasis en las calificaciones alcanzadas en asignaturas sobre literatura, cultura y cine y análisis de textos en lengua inglesa. (Ponderación mínima 20.00 - Ponderación máxima 20.00). (total de 20% de la valoración final de los méritos)
4. Expediente académico y, en caso de dudas razonables, entrevista previa a la admisión. (Ponderación mínima 50.00 - Ponderación máxima 50.00). (total de 50% de la valoración final de los méritos).

Procedimentalmente, la evaluación y admisión de solicitudes recibidas se ajustará a lo establecido en la normativa del Centro y a la legislación vigente sobre estas materias. En caso de dudas o discrepancias, corresponderá al Órgano de admisión tomar las decisiones al respecto. Tales decisiones se adoptarán por mayoría simple. En caso de empate, se adoptará la decisión tomada por la persona responsable de la coordinación del Máster.

*Sistema de prelación y prueba de admisión específica, si es el caso:

En caso de que el número de preinscritos sea superior a la oferta de plazas, los estudiantes a tiempo completo que se matriculen de todos los créditos del Máster tendrán preferencia sobre los estudiantes a tiempo parcial que solo deseen matricularse en alguno de los módulos. Si una vez aplicado este criterio general siguiera siendo necesaria una selección de los estudiantes, se priorizarán las solicitudes valorando los siguientes méritos:

- Titulación previa (Ponderación mínima 20.00 - Ponderación máxima 20.00). (total de 20% de la valoración final de los méritos)

- Expediente académico (Ponderación mínima 50.00 - Ponderación máxima 50.00). (total de 50% de la valoración final de los méritos)
- Conocimientos de lengua inglesa a nivel C1 (Ponderación mínima 10.00 - Ponderación máxima 10.00). (10% de la valoración final de los méritos)
- Experiencia profesional (Ponderación mínima 10.00 - Ponderación máxima 10.00). (10% de la valoración final de los méritos)
- Entrevista. (Ponderación mínima 10.00 - Ponderación máxima 10.00). (10% de la valoración final de los méritos)

La entrevista, que se mantendrá en lengua inglesa, tendrá una duración de 10 minutos y en ella se constatará el nivel de conocimientos del solicitante sobre aspectos de la literatura y del cine en el ámbito de los estudios ingleses. Su ponderación y porcentaje de valoración final se indica en los apartados anteriores.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1. Sistemas de tutorías

Constituyen el principal sistema de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los profesores de la Universidad de Zaragoza incluyen dentro de su dedicación docente semanal 6 horas de atención tutelar para que los alumnos puedan plantear cuestiones sobre la materia cursada. Todos los profesores a comienzos del curso académico hacen públicos sus horarios de tutorías, que pueden consultarse en la secretaría del Departamento. Caso de no poder asistir a ellas, el estudiante tiene la posibilidad de concertar cita con el profesor en otra franja horaria diferente. Además, el correo electrónico permite plantear y resolver dudas puntuales. Las acciones de tutela de la U. de Zaragoza se recogen en el documento C4-DOC4, que figura en la página web de la Unidad de calidad y Racionalización de la U. de Zaragoza, accesible en:

http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm (Ver Anexo)

4.3.2. Plan Tutor

Por otro lado, dentro de los mecanismos de acogida al estudiante, el Departamento cuenta con un Proyecto Tutor Quirón del Postgrado en Estudios Ingleses. En el marco de este Proyecto Tutor, se realizarán actividades académicas complementarias orientadas a los estudiantes de nuevo ingreso en el programa y dirigidas/coordinadas por estudiantes que están en los últimos años del programa. Estas actividades están orientadas al desarrollo de la proactividad.

Este programa de mentoría entre iguales (*peer to peer mentoring*) tiene como referente el programa de *Peer Mentoring* desarrollado por la Universidad de Manchester (Reino Unido). A través de este programa, los estudiantes del máster y últimos cursos de Doctorado se inician en labores de mentoría (tutela) y tienen a su cargo a un estudiante (mentorizado). Los estudiantes de Doctorado de cursos avanzados son los que se encargan de mentorizar a los estudiantes de nuevo ingreso. Asimismo, el programa dispone de una página web en la plataforma Moodle (<https://moodle.unizar.es/course/view.php?id=3280>), donde se intercambia información sobre actividades relacionadas con el Doctorado (actividades formativas, asistencia y participación a congresos de la especialidad, etc.).

Los objetivos del Programa Tutor Quirón son los siguientes:

- a. Orientar y apoyar a los estudiantes del Postgrado, realizando un seguimiento de su progreso y asesoramiento sobre el mismo, y procurando fomentar el aprendizaje autónomo y responsable.
- b. Mejorar la satisfacción de los estudiantes del Postgrado en Estudios Ingleses: por una parte, se pretende que los estudiantes de Máster (mentorizados) finalicen con éxito, con mejores resultados y en los plazos estipulados cada una de las etapas formativas; por otra parte, los estudiantes de la segunda fase de Doctorado (mentores) tendrán la posibilidad de desarrollar competencias de utilidad en su futuro profesional y debatir con otros investigadores el estado de sus proyectos de investigación.
- c. Formar a los estudiantes de Doctorado, introduciéndoles en actividades de acción tutelar, potenciando competencias transversales como el trabajo en equipo, compromiso, habilidades sociales, toma de decisiones, liderazgo, etc., así como, profundizar en su propia formación académica, competencias todas ellas recogidas en la memoria del título.

El concepto de mentoría entre iguales en que se basa el proyecto se define como "un método de aprendizaje cooperativo basado en la creación de parejas, con una relación asimétrica (derivada del rol de tutor o de tutelado que desempeñan respectivamente), con un objetivo común, compartido y conocido (adquisición de una competencia curricular), que se logra a través de un marco de relación planificado por el profesor" (Durán y Huerta, 2008). Esto nos permite disponer de un espacio común para la reflexión y posterior revisión de mejora de la estructura de las enseñanzas, la organización de módulos y materias.

La tarea específica que realizan los estudiantes de doctorado es una función orientadora como mentores de los estudiantes del Máster y primeros años del Doctorado (mentorizados), asesorándoles y sirviendo como apoyo en su proceso de aprendizaje de forma coordinada con los profesores-tutores. Esta acción pretende garantizar un seguimiento continuo del trabajo de los estudiantes mentorizados, y ayudará a superar las barreras que a veces pueden existir entre algunos estudiantes y el profesorado, ya que los estudiantes mentores sirven como eslabón de unión entre ambos niveles.

Como parte de este programa, el profesorado, además del seguimiento mediante tutoría académica, realiza también un seguimiento continuado de los estudiantes a través de seminarios de iniciación a la investigación (sesiones TRIP, Thesis and Research in Progress) en los que estudiantes del Programa de Doctorado de cursos avanzados presentan sus líneas de investigación, de forma que sirve de orientación a los estudiantes nuevos del programa. En estos seminarios participan como asistentes todos los profesores del programa, quienes supervisan las presentaciones de los estudiantes y aportan recomendaciones académicas y orientaciones respecto a las posibles áreas de mejora en la formación académica de cada estudiante.

Asimismo el programa Tutor Quirón ofrece a sus estudiantes el desarrollo de la competencia proactiva (lo que denominamos formación del estudiante en actividades de proactividad, es decir, actividades que implican a los estudiantes en la participación de actividades reales de perfil investigador (que es el perfil del programa), por ejemplo, asistencia a seminarios y congresos del ámbito de la especialización que organizan los equipos de investigación implicados en este Programa de Doctorado. De esta manera los estudiantes pueden conocer de cerca el contexto investigador de los Estudios Ingleses.

Por la experiencia en cursos anteriores, todas estas actividades son de especial interés y utilidad para la formación académica y competencial de los estudiantes del programa.

4.3.3. Cursos de formación de usuarios

Esta actividad se programa y desarrolla en la biblioteca "María Moliner" en el inicio de cada curso académico. Está dirigida prioritariamente a los estudiantes de primer ciclo de la Facultad y su objetivo es dar a conocer los recursos de información que la biblioteca ofrece a los estudiantes para que éstos puedan aplicarlos a las materias que son objeto de estudio.

4.3.4. Orientación psicológica y de estudios

La Universidad, a través del Instituto de Ciencias de la Educación (Véase: Instituto de Ciencias de la Educación en <http://www.unizar.es/ice/>) ofrece un servicio de orientación psicológica y de estudios que promueve actividades encaminadas a la mejor organización y aprovechamiento del trabajo personal. Existe, además de ello, el Servicio de Asesorías para Jóvenes de la Universidad de Zaragoza. Véase: <http://www.unizar.es/servicios/asesorias/index.htm>, fruto de un convenio de colaboración entre la Universidad y el Ayuntamiento de Zaragoza, cuya finalidad es prestar asesoramiento y orientación al estudiante. Una de ellas es la Asesoría de Estudios, donde se ofrecen cursos-talleres de técnicas de estudio, expresión oral, etc.

4.3.5. Cursos de herramientas informáticas

Con el objetivo de difundir el conocimiento y manejo de diversas herramientas informáticas que optimizan y facilitan el trabajo universitario, desde el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza (SICUZ) se imparten anualmente, desde 1988, talleres y cursos breves de introducción al uso de sistemas operativos, tratamientos de texto, hojas de cálculo, bases de datos, páginas web, etc. (Véase: <http://sicuz.unizar.es/>)

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Si bien no está previsto fijar número mínimo o máximo de créditos a reconocer, las solicitudes que eventualmente pudieran presentarse se resolverán de acuerdo a la normativa que en cada momento sea de aplicación. En la actualidad dicha normativa es, con carácter básico, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (y sus sucesivas modificaciones) y el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Zaragoza, aprobado por *Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno* de la Universidad, que se expone a continuación:

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge ya en su preámbulo: "Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el R.D. en su artículo sexto, "Reconocimiento y transferencia de créditos", establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos" con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos reconocimiento y transferencia, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.).

La Universidad de Zaragoza (BOUZ 06-08) aprobó la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado, quedando pendiente la relativa a los Estudios de Máster así como aspectos relacionados con la movilidad y las actividades universitarias no académicas (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

En el proceso de transformación de las enseñanzas universitarias es además oportuno establecer claramente los criterios de reconocimiento de créditos para el estudiante y titulados de sistemas anteriores, a fin de evitar incertidumbres y de facilitar el cambio a las nuevas enseñanzas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Por lo tanto, la Universidad de Zaragoza establece el presente Reglamento, que recoge y sustituye la Normativa previa y será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y de Máster, remitiendo el reconocimiento de créditos por materias cursadas en programas de intercambio nacional o internacional a su propio reglamento.

TÍTULO I

Reconocimiento de créditos

Art. 1. *Definición.*

1. Se entiende por "reconocimiento de créditos" la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará "enseñanza de origen" y la segunda, "enseñanza de llegada".
2. En el reconocimiento de créditos se considerarán los conocimientos y competencias adquiridos y debidamente certificados, atendiendo al valor formativo conjunto de las actividades académicas, y no solo a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

Art. 2. Efectos del reconocimiento de créditos.

1. El reconocimiento de créditos para un estudiante se concretará en la anotación de los siguientes datos en los documentos acreditativos de la enseñanza de llegada:
 - a) Denominación de la enseñanza de origen, así como de la correspondiente universidad.
 - b) Denominaciones de las materias de la enseñanza de origen cuyos créditos son objeto de reconocimiento.
 - c) Relación de las asignaturas o materias de carácter básico u obligatorio del plan de estudios de la enseñanza de llegada que al estudiante se le computan como superadas por reconocimiento.
 - d) Relación de asignaturas o materias optativas del plan de estudios de la enseñanza de llegada que se suponen superadas por reconocimiento.
 - e) Número de créditos restantes, es decir, no computados ni en c) ni en d).
2. A partir de ese reconocimiento, el estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.
3. La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a este. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.
4. Cuando las asignaturas de origen provengan de asignaturas que no tengan calificación o de asignaturas que no se correspondan con materias de la titulación de llegada, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de "Apto".
5. En todo caso, los créditos reconocidos computarán a efectos de la obtención del título de la enseñanza de llegada.

Art. 3. *Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.*

1. Criterios para el reconocimiento de créditos:

- a) El reconocimiento de créditos de formación básica de enseñanzas de una misma rama de conocimiento será automático.
- b) El reconocimiento de créditos de formación básica entre enseñanzas de distintas ramas de conocimiento será automático en materias de formación básica si hay correspondencia entre los conocimientos y competencias de ambas. Aquellos créditos de formación básica que no tengan correspondencia en materias de formación básica serán reconocidos en otras materias.
- c) En créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia si hay coincidencia de ambas, siendo la suma total de créditos reconocidos la misma que la de superados en las enseñanzas cursadas. A los efectos de este cómputo, se podrán reconocer créditos procedentes de formación básica en materias obligatorias y, en su caso, optativas en función de los conocimientos y competencias de ambas.

d) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2. En los términos establecidos en este Reglamento, se podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial accedan a enseñanzas de Grado.

3. La Universidad de Zaragoza, en el ámbito de su autonomía, determinará, y en su caso programará, la formación adicional necesaria que hubieran de cursar los egresados para la obtención del Grado.

4. El órgano competente del centro elaborará un informe de reconocimiento en el que, además de los créditos reconocidos, indicará si el solicitante debe adquirir determinados conocimientos y competencias y las materias a cursar para adquirirlos.

5. El órgano competente en el reconocimiento de créditos de una titulación tendrá actualizada, al menos en las titulaciones de su rama de conocimiento, una lista de las asignaturas cuyos créditos se reconozcan y las superadas, en su caso. Esta lista será confeccionada en el plazo de un curso académico para las asignaturas provenientes de materias básicas cursadas en la Universidad de Zaragoza.

6. El trabajo fin de Grado no será objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 4. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. El reconocimiento de créditos por estudios cursados en títulos oficiales de Máster Universitario de cualquier universidad se hará por materias o asignaturas en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los previstos en el título de Máster Universitario para el que se solicita el reconocimiento.

2. En títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas por la legislación vigente se reconocerán, además, los créditos de los módulos, materias o asignaturas en los términos que defina la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de los conocimientos y competencias asociados a las mismas.

3. El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 5. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster provenientes de enseñanzas conforme a sistemas anteriores.

Los órganos competentes de los centros, previo informe de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster y teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias derivados de las enseñanzas de origen y los contemplados en las enseñanzas de llegada, podrán reconocer créditos en los siguientes supuestos:

1. A quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero pretendan acceder a las enseñanzas oficiales de Máster previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios Públicos correspondiente. Este reconocimiento no podrá superar el 50% de los créditos totales, excluyendo el Trabajo Fin de Máster.

2. Por créditos obtenidos en otros estudios oficiales de Máster Universitario previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios Públicos correspondiente.

3. Por créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado acogidas al Real Decreto 778/1998 o normas anteriores, y para estudios conducentes al título oficial de Máster Universitario, habrá que tener en cuenta dos supuestos:

a) Si las enseñanzas previas de doctorado son el origen del Máster, se podrán reconocer créditos y se dispensará del abono de tasas.

b) Si las enseñanzas previas de doctorado no son el origen del Máster, se podrán reconocer de la misma forma que en el caso anterior, pero conllevarán el abono de tasas.

Art. 6. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

1. Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacionales e internacionales podrán ser reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador académico y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en

contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.

2. Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.

3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

4. Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditados por la universidad de destino serán incluidos en el Suplemento Europeo al Título.

5. El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambio nacionales o internacionales se registrará por su propio reglamento.

Art. 7. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias.

1. De acuerdo con el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los estudiantes de Grado podrán obtener hasta un máximo de 6 créditos por reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

3. Se asignará una equivalencia de 1 crédito por cada 25 horas de actividad del estudiante.

4. El reconocimiento se realizará por el órgano competente del centro en el marco que establezca la Universidad y considerando solo las actividades que se realicen simultáneamente con los estudios universitarios. En el caso de que el estudiante curse más de una titulación, los créditos solo se podrán aplicar a una de ellas.

5. La Universidad podrá programar actividades conducentes a la obtención de créditos de la tipología señalada en el párrafo uno, que deberán ser reconocidos por los órganos competentes de los centros.

6. Las memorias o informes que avalen las solicitudes de reconocimiento de créditos por cualquiera de las actividades incluidas en este artículo deberán hacerse a la conclusión del curso académico a que se refiera la solicitud.

7. Cada actividad de las señaladas en este artículo tendrá una misma equivalencia en créditos en todos los centros universitarios. Se establecerá un procedimiento de recurso ante el vicerrectorado que corresponda para dirimir posibles discrepancias, el cual resolverá atendiendo tanto a la dedicación en horas, que fijará la equivalencia en créditos, como a los criterios que hayan sido establecidos por los órganos competentes de la Universidad.

8. El reconocimiento de créditos por actividades universitarias se realizará en los supuestos contemplados en los artículos 8 a 12 de este Reglamento.

Art. 8. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales.

1. Se entiende por "actividades universitarias culturales" aquellas que se organicen como tales por la Universidad de forma centralizada, sus centros y sus colegios mayores, así como por otras instituciones y que sean recogidas en el marco de un convenio con la Universidad. Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 3 créditos, que se limitarán a 2 en el caso de los colegios mayores.

2. Igualmente, se reconocerán como créditos de actividades culturales la participación en los cursos de la Universidad de Verano de Teruel, los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza y los cursos impartidos por otras universidades de verano con las que se acuerde mediante convenio específico. La Universidad hará públicos en la Guía de Matrícula los cursos y seminarios que serán reconocidos cada año.

3. Los órganos de dirección de los centros podrán solicitar a la Universidad el reconocimiento de créditos por la asistencia a determinados cursos y seminarios reconocidos presentando una memoria avalada por los organizadores, en la que se indicará el número de créditos a reconocer.

Art. 9. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias deportivas.

1. Se entiende por «actividades universitarias deportivas» la práctica de actividades deportivas de élite o que representen a la Universidad de Zaragoza en campeonatos internacionales, nacionales, autonómicos e interuniversitarios. Por este tipo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos.

2. Para la obtención de estos créditos será necesaria la realización de una memoria avalada por el Servicio de Actividades Deportivas.

Art. 10. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil.

1. En las enseñanzas de Grado se reconocerán hasta 6 créditos, con un máximo de 3 por curso, por el ejercicio de actividades de representación en órganos colegiados de la Universidad de Zaragoza y, en particular, por las siguientes:

- ser representante de curso o grupo de docencia (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en el Claustro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Departamento (0,5 créditos por curso);
- ser representante de los estudiantes en Junta de Centro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Gobierno (2 créditos por curso);
- participar en órganos directivos en colegios mayores (hasta 2 créditos por curso);
- otras responsabilidades de coordinación y representación en órganos de participación estudiantil estatutariamente reconocidos (hasta 2 créditos por curso);
- cualquier otra actividad de coordinación o de representación que determine la Universidad, o que merezca análoga consideración a juicio de los centros (hasta 2 créditos por curso).

2. Para el reconocimiento y la obtención de créditos por representación será necesario presentar una memoria en la que se indique, en su caso, el número de créditos que se solicita, la cual deberá estar avalada por la dirección de un centro o de un colegio mayor.

Art. 11. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación.

1. Se entiende por "actividades universitarias solidarias y de cooperación" la participación en Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que desarrollen actividades relacionadas con la solidaridad; en entidades de asistencia social que estén dadas de alta en los registros oficiales de las comunidades autónomas; en la Cruz Roja; en la Asociación de Ayuda en Carretera o similares; en iniciativas de voluntariado; en proyectos de carácter interno organizados por la Universidad; en los programas Tutor y mediadores informativos en los centros.

2. En las enseñanzas de Grado por actividades solidarias y de cooperación se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se acompañará de un informe detallado de las actividades desarrolladas que deberá ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud y avalado por el representante legal que proceda. A la vista del informe en que se señalan las labores realizadas y la dedicación en horas, se establecerá la equivalencia en créditos.

Art. 12. Reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias.

Se entiende por "otras actividades universitarias" la colaboración y participación en las siguientes:

- a) Actividades de tutorización dentro del sistema establecido en cada centro. Quien lo desee podrá solicitar el reconocimiento de créditos por la labor realizada. La solicitud se acompañará de un informe detallado y favorable del órgano competente del centro que mencione expresamente el número estimado de horas de trabajo que el estudiante ha invertido en su actividad de tutorización, incluyendo todos los aspectos: formación, reuniones con el profesor coordinador de esta actividad, sesiones de tutorías con los alumnos tutorizados, etc.
- b) Actividades, de forma continuada, de orientación y difusión (charlas en IES, jornadas de puertas abiertas, etc.), de atención a la discapacidad, de integración social o en programas específicos sobre igualdad de género.
- c) Actividades relacionadas con asociaciones que propicien la conexión entre la Universidad y el entorno real.

En las enseñanzas de Grado por otras actividades universitarias se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se realizará a través del órgano competente del centro y se acompañará de una memoria de las actividades desarrolladas.

Art. 13. Reconocimiento de créditos por materias transversales.

1. Se entenderá por "créditos de carácter transversal" aquellos que completen la formación del estudiante con contenidos de carácter instrumental y que podrán ser reconocidos en cualquier título de Grado si se produce un cambio de estudios.
2. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones de Grado por la superación de materias transversales en estudios oficiales organizados por instituciones de educación superior que tengan acuerdos de reciprocidad con la Universidad de Zaragoza para el reconocimiento de créditos en materias transversales.
3. Se podrá reconocer la superación de materias transversales en el ámbito de idiomas o de tecnologías de la información y de la comunicación cursadas en instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional e incluidas en la relación que a tal efecto elabore la Universidad.
4. En todos los casos, el reconocimiento de los créditos se hará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las materias cursadas y los previstos en las enseñanzas para las que se solicita.

Art. 14. Reconocimiento de créditos por conocimientos y capacidades previos.

1. Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral acreditada o por su formación previa en estudios oficiales universitarios y no universitarios: enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y enseñanzas deportivas de grado superior.
2. Para obtener reconocimiento de créditos por experiencia laboral será necesaria su acreditación por la autoridad competente, con mención especial de las competencias adquiridas.
3. El reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en universidades españolas o extranjeras, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster, se hará en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.
4. El reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios se hará cuando y en los casos que establezca la legislación vigente, y siempre en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanzas de llegada.

TÍTULO II

Transferencia de créditos

Art. 15. Definición y aplicación.

1. Se entiende por "transferencia de créditos" el acto administrativo de la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas en cualquier universidad que no hayan sido reconocidos y que no figuren en el expediente de una titulación obtenida por el estudiante.
2. Los créditos transferidos se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante. Se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra universidad.
3. Antes de matricularse, los estudiantes podrán solicitar la transferencia de créditos de estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el R.D. 1393/2007. En el documento de admisión cumplimentarán el apartado correspondiente y, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, aportarán los documentos requeridos. Realizado este trámite, se actuará de oficio y se añadirá la información al expediente del estudiante.
4. Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen, y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

TÍTULO III

Competencia y trámites para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Art. 16. Órganos competentes en el reconocimiento de créditos .

1. El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación que el solicitante quiera cursar.
2. Corresponde a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, con los informes previos que procedan y de conformidad con la normativa y la legislación vigentes, el reconocimiento de créditos por actividades universitarias (arts. 7 a 12 de este Reglamento).
3. En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento, el órgano competente, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, elaborará listados de materias y créditos que permitan que los estudiantes conozcan con antelación estos reconocimientos y que sean aplicados de oficio. Dichos listados serán sometidos a una actualización permanente cuando se produzcan cambios en los planes de estudio afectados. Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, para su conocimiento y a efectos de posibles recursos.
4. En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, el órgano competente del centro, con el informe previo de los departamentos implicados, realizará un informe de reconocimiento motivado en el que se indicará no solo la materia o módulo en cuestión, sino también el número de créditos reconocidos.
5. En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio siempre que un mismo plan de estudios de Grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza.
6. El reconocimiento de créditos por materias cursadas a través de convenios que impliquen programas de intercambio nacional o internacional se regirá por su propio reglamento (art. 6 del presente Reglamento).

Art. 17. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos se tramitarán en el centro responsable de las enseñanzas a solicitud del interesado, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la(s) asignatura(s) en la(s) que solicita reconocimiento.
2. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos solo podrán hacerse de asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Los Servicios de Gestión Académica de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.
4. La solicitud de reconocimiento y de transferencia de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico, siempre que no afecte a la admisión de estudios universitarios, en cuyo caso se resolverá con carácter previo a la matrícula.
5. Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.
6. En los programas de movilidad, los órganos competentes del centro actuarán de oficio reconociendo los créditos en los términos establecidos en los contratos de estudios firmados.

Art. 18. Reclamaciones.

Las resoluciones de reconocimiento de créditos podrán ser reclamadas, según proceda, ante la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad o ante la Comisión de Estudios de Postgrado, en el plazo de quince días contados a partir de su recepción por parte del interesado o de la fecha de publicación en los tablones oficiales del centro.

Art. 19. Anotación en el expediente académico.

1. Los créditos transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en el expediente académico del estudiante y quedarán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el R.D. 1044/2003, de 1 de agosto.
2. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, indicando los detalles del expediente de origen.
3. Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Disposición transitoria primera

Reconocimiento de créditos de una titulación actual en extinción a un título de Grado o de Máster.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a anteriores sistemas universitarios podrán acceder a las enseñanzas de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, previa admisión por la Universidad de Zaragoza conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el R.D. 1393/2007.
2. En caso de extinción de una titulación por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, la adaptación del estudiante al plan de estudios de este último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado o de Máster. Cuando estos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia su número de créditos y sus contenidos.
3. Igualmente, se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.
4. Para facilitar el reconocimiento de créditos, las memorias de verificación de los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado o de Máster con atribuciones reguladas contendrán una tabla de correspondencia de conocimientos y competencias en la que se relacionarán las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus equivalentes en los nuevos.
5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado o de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición transitoria segunda

Reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado y de Máster a estudiantes de sistemas anteriores.

1. La Universidad de Zaragoza, a través de los órganos responsables de las diferentes titulaciones, elaborará un sistema de equivalencias que permita una óptima transición de sus estudiantes en sistemas anteriores a las enseñanzas de Grado y de Máster.
2. Quienes no estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Disposición final

Única. *Entrada en vigor y derogación de disposiciones anteriores.*

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza, deroga la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado (BOUZ 06-08, de 29 de abril de 2008) y será de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los complementos de formación no están incluidos en el Máster, sino que están configurados fuera del mismo.

Los complementos de formación consistirán en la realización de una o varias asignaturas del Grado en Estudios Ingleses que se detallan a continuación. La definición detallada de estas materias (contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación) puede consultarse en las guías académicas correspondientes a cada asignatura, publicadas en la web de la titulación del Grado en Estudios Ingleses de la Universidad de Zaragoza en <http://titulaciones.unizar.es/estudios-ingleses/>:

1. Inglés académico II (Código 27828)
2. Comentario de textos audiovisuales en lengua inglesa I (Código 27819)
3. Literatura inglesa V (Código 27837)
4. Literatura norteamericana IV (Código 27838)
5. Cultura popular en los países de habla inglesa (Código 27842)

Las asignaturas concretas que deberá cursar el estudiante, que no excederán de tres, dependerán tanto de su formación previa como de la línea específica de investigación que el estudiante tenga previsto realizar en el máster. La Coordinación del máster será la encargada de asignar la conveniencia de realizar dichos complementos formativos una vez que los estudiantes hayan realizado la admisión a estos estudios.

MATERIA 04	INGLÉS ACADÉMICO			
ASIGNATURA	ECTS	Tipo	Carácter	Curso

INGLÉS ACADÉMICO II	6	Semestral	Obligatorio	3º (S1)
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ALUMNO CON DICHA MATERIA	1. Conocimiento de las características propias del discurso académico, especialmente en los niveles morfológico, léxico-gramatical, sintáctico, semántico y discursivo. 2. Análisis y utilización de criterios de adecuación lingüísticos atendiendo a tipos de géneros, audiencia y estilo. 3. Capacidad de análisis y utilización de estrategias de organización del discurso académico escrito y oral. 4. Capacidad de comprender y transmitir fuentes de información general y especializada en inglés académico. 5. Capacidad para elaborar textos escritos en inglés académico. 6. Capacidad de comprender textos orales y escritos en inglés académico. 7. Capacidad para elaborar presentaciones orales en inglés académico. 8. Capacidad de identificar y comprender el contenido y la estructura de una lección magistral desde su introducción. 9. Análisis y utilización de estrategias para la elaboración de textos expositivos y argumentativos escritos y orales. 10. Capacidad para comprender y expresar una postura crítica y reflexiva sobre un tema académico. 11. Capacidad de buscar información, de sintetizar, de tomar notas, de informar acerca de las aportaciones obtenidas de otras fuentes-evitando el plagio-en inglés académico. 12. Capacidad de comprender, interpretar y explicar soportes visuales, como diagramas, tablas, ilustraciones, etc. 13. Capacidad de pronunciar con precisión razonable así como de utilizar de manera apropiada los rasgos prosódicos y paralingüísticos (entonación, ritmo, cadencia, uso de la voz) y el lenguaje corporal.			
BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	Presentación, estudio y práctica de los contenidos morfológicos, léxico-gramaticales, sintácticos, semánticos y discursivos en un texto académico escrito y oral.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir	
1-Actividades dirigidas				
Clases teóricas	0,4	Lección magistral	1	
Clases prácticas, seminarios grupales	2,0	Trabajo individual, resolución de problemas y de casos, aprendizaje por proyectos y por tareas	2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11	
2-Actividades supervisadas				
Tutorías individuales grupales (explicación de las tareas y realización de seguimiento)	0,4	Técnicas de asesoramiento y supervisión	2, 3, 5, 8, 11	
3-Actividades autónomas				
Auto-aprendizaje práctico	2,3	Técnicas de trabajo individual	1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 13	
Uso de herramientas bibliográficas e informáticas, participación en el entorno virtual de aprendizaje	0,8	Técnicas de trabajo individual, utilización del ADD	4, 10	
4-Evaluación	0,1	Prueba escrita, prueba oral	1, 2, 3, 5, 6, 9, 11	
TOTAL	6 créditos ECTS / 150 horas de trabajo del alumno			
Comentarios adicionales	Todas las clases así como las tutorías grupales se desarrollarán en lengua inglesa; los textos obligatorios habrán de leerse en lengua inglesa.			
SISTEMA DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	a)Evaluación continua: -trabajo por proyectos, -participación activa y relevante en clase b) Prueba escrita con cuestiones correspondientes a los contenidos morfológicos, léxicos, gramaticales y discursivos y con tipos de ejercicios que evalúen de forma integrada las destrezas de comprensión oral y escrita y producción escrita en un inglés académico. c) Prueba oral en la que se evaluará la habilidad del alumno para comprender y expresarse en inglés académico. Todas las actividades de que consta el proceso de evaluación habrán de realizarse en lengua inglesa.			
Sistemas de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Con carácter general, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art.5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS). 5,0 - 6,9: Aprobado (AP). 7,0 - 8,9: Notable (NT). 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). Asimismo, se tendrá en cuenta lo aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 21 de diciembre de 2005 sobre asignación de calificaciones numéricas en los procesos de convalidación de asignaturas.			
MATERIA	INGLÉS ACADÉMICO			
ASIGNATURA	INGLÉS ACADÉMICO II			
Créditos ECTS: 6	Carácter: Obligatorio		Curso: 3º (S1)	
Breve descripción de contenidos	1. Petición oral de aclaraciones, respuesta a dudas y peticiones de aclaraciones 2. Uso de paráfrasis, expansión de notas a estructuras lingüísticas complejas. 3. Reconocimiento de diferentes estructuras textuales: descriptiva, analítica, comparativa, evaluativa. Preparación del esquema de un ensayo escrito. 4. Aportaciones orales efectivas a un seminario, referencia a las ideas aportadas por otros participantes en un seminario. 5. Redacción de ensayos con la			

estructura "situación-problema-solución-evaluación". Uso de citas. Elaboración de una lista de referencias bibliográficas. 6. Comprensión de la conexión de las ideas de un texto.

MATERIA 08		COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS Y AUDIOVISUALES EN LENGUA INGLESA		
ASIGNATURA	ECTS	Tipo	Carácter	Curso
COMENTARIO DE TEXTOS AUDIOVISUALES EN LENGUA INGLESA I	6	Semestral	Básico	2º (S1)
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ALUMNO CON DICHA MATERIA	1. Conocimiento de los conceptos básicos y herramientas necesarias para el análisis formal e ideológico de textos literarios y/o audiovisuales. 2. Capacidad de entender, observar, analizar e interpretar distintos aspectos formales de los textos literarios y/o audiovisuales en lengua inglesa. 3. Capacidad de reconocer y analizar aspectos ideológicos y discursivos en los textos literarios y/o audiovisuales. 4. Capacidad de comunicarse en inglés hablado y escrito. 5. Capacidad de elaborar, exponer y justificar un argumento ante el resto de la clase. 6. Capacidad de adoptar una postura interpretativa y exponerla de forma oral. 7. Capacidad de articular e intercambiar opiniones sobre aspectos formales e ideológicos de los textos literarios y/o audiovisuales. 8. Capacidad de escuchar, asimilar y rebatir las opiniones de sus compañeros sobre un aspecto de un texto concreto. 9. Capacidad de redactar ensayos académicos en inglés sobre distintos aspectos formales e ideológicos de los textos literarios y/o audiovisuales. 10. Capacidad de adoptar una postura crítica y reflexiva ante la proliferación de textos artísticos en nuestra sociedad, y especialmente, por su incidencia actual, ante los medios audiovisuales. 11. Capacidad de reconocer la provisionalidad de la labor interpretativa de críticos y espectadores.			
BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	Introducción a los fundamentos formales, narrativos y discursivos de los textos literarios y/o audiovisuales necesarios para comprender, analizar e interpretar aspectos culturales, identitarios e ideológicos de los países de habla inglesa.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir	
1-Actividades dirigidas				
Clases teóricas	0,6	Lección magistral, comentario de textos	1, 3, 7, 10, 11	
Clases prácticas, seminarios grupales	1,8	Trabajo individual y en grupo, comentario de películas y/o textos literarios, debates y exposiciones	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	
2-Actividades supervisadas				
Tutorías individuales y/o grupales / explicación de las tareas y realización de seguimiento	0,1	Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11	
3-Actividades autónomas				
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico, participación en entorno virtual de aprendizaje	0,7	Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del ADD	1, 2, 3, 10, 11	
Visionado de los textos audiovisuales y/o literarios, redacción de ensayos	2,7	Técnicas de trabajo individual	2, 3, 4, 9, 10, 11	
4- Evaluación	0,1	Prueba escrita teórico-práctica	1, 2, 3, 4, 9, 10, 11	
TOTAL	6 créditos ECTS / 150 horas de trabajo del alumno			
Comentarios adicionales	Todas las clases así como las tutorías grupales se desarrollarán en lengua inglesa; los textos obligatorios habrán de leerse en lengua inglesa.			
SISTEMA DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	La evaluación en cada asignatura de la materia consta de: a) Una prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa, incluido un ensayo sobre uno de los textos literarios y/o audiovisuales visionados; b) Asistencia continuada a clase y participación activa en las actividades realizadas en el aula. La evaluación podrá también complementarse con las siguientes pruebas: c) Una serie de ensayos breves sobre diferentes aspectos formales en textos concretos. d) Una exposición de carácter individual o grupal. Todas las actividades de que consta el proceso de evaluación habrán de realizarse en lengua inglesa.			
Sistemas de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Con carácter general, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art.5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS). 5,0 - 6,9: Aprobado (AP). 7,0 - 8,9: Notable (NT). 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). Asimismo, se tendrá en cuenta lo aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 21 de diciembre de 2005 sobre asignación de calificaciones numéricas en los procesos de convalidación de asignaturas.			
MATERIA	COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS Y AUDIOVISUALES EN LENGUA INGLESA			
ASIGNATURA	COMENTARIO DE TEXTOS AUDIOVISUALES EN LENGUA INGLESA I			
Créditos ECTS: 6	Carácter: Básico		Curso: 2º (S1)	

Breve descripción de contenidos	1. La puesta en escena: Composición. Luz. Color. 2. El encuadre: Tipos de planos. Movimientos de la cámara. La distancia focal. Dentro y fuera de campo. El formato panorámico. 3. El montaje: Transiciones entre planos. El sistema de continuidad. Alternativas al sistema de continuidad. El plano secuencia. Montaje paralelo. 4. El sonido en el cine: Características y funciones.			
MATERIA 06	LITERATURA INGLESA			
ASIGNATURAS	ECTS	Tipo	Carácter	Curso
LITERATURA INGLESA V	6	Semestral	Obligatorio	4º (S1)
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ALUMNO CON DICHA MATERIA	1. Conocimiento de la literatura inglesa. 2. Conocimiento de las grandes etapas de la historia de la literatura inglesa. 3. Conocimiento de la historia, cultura y civilización del Reino Unido. 4. Conocimiento básico de otras expresiones artísticas en las Islas Británicas. 5. Conocimiento de teorías críticas y de metodologías del análisis literario. 6. Capacidad de comunicarse en inglés. 7. Capacidad de transmitir y explicar conocimientos. 8. Capacidad de identificar temas de estudio y de evaluar su relevancia. 9. Capacidad de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica. 10. Capacidad de utilizar y aprovechar recursos on-line. 11. Capacidad de analizar textos literarios y audiovisuales en lengua inglesa.			
BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	Estudio de la literatura del Reino Unido con especial atención a su evolución cronológica y a los grandes temas y motivos existentes en la misma desde el periodo anglosajón hasta nuestros días. Estudio del corpus de análisis desde distintos marcos críticos centrados en las nociones de género, raza, sexo, identidad, historicidad y clase social, con especial incidencia en las manifestaciones narrativas, poéticas y teatrales en su relación con la historia y la cultura del Reino Unido.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir	
1-Actividades dirigidas				
Clases teóricas	1,2	Lección magistral, comentario de textos	1, 2, 3, 4, 5	
Clases prácticas; seminarios grupales	1,2	Trabajo individual y en grupo, comentario de textos literarios, debates y exposiciones	6, 7, 8, 9, 10, 11	
2-Actividades supervisadas				
Tutorías individuales y grupales	0,1	Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	
3-Actividades autónomas				
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico, participación en entorno virtual de aprendizaje	2,8	Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del entorno virtual	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11	
Preparación de ensayo individual	0,6	Técnicas de trabajos individuales	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	
4- Evaluación	0,1	Prueba escrita teórico-práctica	6, 7, 8, 9, 11	
TOTAL	6 créditos ECTS / 150 horas de trabajo del alumno			
Comentarios adicionales	Todas las clases así como las tutorías grupales se desarrollarán en lengua inglesa; los textos obligatorios habrán de leerse en lengua inglesa.			
SISTEMA DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	La evaluación en cada asignatura de la materia consta de: a) Una prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa; b) Asistencia continuada a clase y participación activa en las actividades realizadas en el aula. La evaluación podrá también complementarse con las siguientes pruebas: a) Un trabajo obligatorio individual consistente en el desarrollo de un tema acordado con el/la profesor/a. b) Una exposición de carácter individual o grupal. Todas las actividades de que consta el proceso de evaluación habrán de realizarse en lengua inglesa.			
Sistemas de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Con carácter general, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art.5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS). 5,0 - 6,9: Aprobado (AP). 7,0 - 8,9: Notable (NT). 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). Asimismo, se tendrá en cuenta lo aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 21 de diciembre de 2005 sobre asignación de calificaciones numéricas en los procesos de convalidación de asignaturas.			
MATERIA	LITERATURA INGLESA			
ASIGNATURA	LITERATURA INGLESA V			
Créditos ECTS: 6	Carácter: Obligatorio		Curso: 4º (S1)	
Breve descripción de contenidos	1. La literatura inglesa de finales de los sesenta y los setenta. Su relación con los movimientos literarios de la década anterior y con el modernismo. 2. La década de los ochenta: La literatura postmodernista y su definición. La evolución de la novela historiográfica metaficcional. 3. Los movimientos feministas y el desarrollo de la escritura de mujeres. Estadios de la literatura de mujeres desde de los años sesenta a los ochenta. 4. La literatura inglesa de los noventa: más allá del postmodernismo. 5. La novela de trauma: características temáticas y formales.			

MATERIA 07	LITERATURA NORTEAMERICANA			
ASIGNATURA	ECTS	Tipo	Carácter	Curso
LITERATURA NORTEAMERICANA IV	6	Semestral	Obligatorio	4º (S1)
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ALUMNO CON DICHA MATERIA	1. Conocimiento de la literatura norteamericana. 2. Conocimiento de las grandes etapas de la historia de la literatura norteamericana. 3. Conocimiento de la historia, cultura y civilización de los Estados Unidos de América. 4. Conocimiento básico de otras expresiones artísticas en los Estados Unidos de América. 5. Conocimiento de teorías críticas y de metodologías del análisis literario. 6. Capacidad de comunicarse en inglés. 7. Capacidad de transmitir y explicar conocimientos. 8. Capacidad de identificar temas de estudio y de evaluar su relevancia. 9. Capacidad de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica. 10. Capacidad de utilizar y aprovechar recursos en línea. 11. Capacidad de analizar textos literarios y audiovisuales en lengua inglesa.			
BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	Estudio de la literatura de los Estados Unidos con especial referencia a su evolución cronológica y a los grandes temas y motivos existentes en la misma desde la literatura de la época colonial hasta nuestros días. Estudio del corpus de análisis desde distintos marcos críticos centrados en las nociones de género, raza, sexo, identidad, historicidad y clase social, con especial incidencia en las manifestaciones narrativas, poéticas y teatrales en su relación con la historia y la cultura de los Estados Unidos.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Listado de competencias a adquirir	
1-Actividades dirigidas				
Clases teóricas	1,2	Lección magistral, aproximaciones teóricas al comentario de textos	1, 2, 3, 4, 5	
Clases prácticas	0,4	Técnicas de aprendizaje por tareas; preparación y presentación de comentarios textuales; aplicación en <i>webquests</i>	6, 7, 8, 9, 10, 11	
Seminarios grupales; explicación de las tareas y realización de seguimiento; práctica de exposiciones grupales	0,8	Técnicas grupales participativas, trabajos grupales (en grupos de 5 alumnos)	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	
2-Actividades supervisadas				
Tutorías individuales y grupales	0,1	Técnicas de asesoramiento individual y grupal	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	
3-Actividades autónomas				
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico; participación en el entorno virtual de aprendizaje	2,8	Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del ADD	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11	
Preparación de ensayo individual	0,6	Técnicas de trabajos individuales	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	
4- Evaluación	0,1	Prueba escrita teórico-práctica	6, 7, 8, 9, 11	
TOTAL	6 créditos ECTS / 150 horas de trabajo del alumno			
Comentarios adicionales	Todas las clases y las tutorías grupales se desarrollarán en lengua inglesa; los textos obligatorios habrán de leerse en lengua inglesa.			
SISTEMA DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	La evaluación en cada asignatura de la materia será de carácter continuado, constando de: a) Una prueba final escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa; b) Un trabajo individual consistente en el desarrollo por escrito de un tema propuesto por el profesor/a; c) Una exposición de carácter grupal; d) La participación a título individual del alumno en la clase. Todas las actividades de que consta el proceso de evaluación habrán de realizarse en lengua inglesa.			
Sistemas de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Con carácter general, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art.5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS). 5,0 - 6,9: Aprobado (AP). 7,0 - 8,9: Notable (NT). 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). Asimismo, se tendrá en cuenta lo aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 21 de diciembre de 2005 sobre asignación de calificaciones numéricas en los procesos de convalidación de asignaturas.			
MATERIA	LITERATURA NORTEAMERICANA			
ASIGNATURA	LITERATURA NORTEAMERICANA IV			
Créditos ECTS: 6	Carácter: Obligatoria		Curso: 4º (S1)	
Breve descripción de los contenidos	1. El teatro estadounidense de la postguerra. 2. Las nuevas versiones del realismo en la postguerra. Identidad y raza. Tradición, existencialismo y parodia. 3. La novela postmodernista: metaficción, relaciones de poder y las secuelas de la Guerra del Vietnam. 4. El teatro estadounidense contemporáneo: Broadway, Off-Broadway y Off-Off-			

Broadway. 5. La poesía desde la Segunda Guerra Mundial. 6. La narrativa contemporánea: raza, género, clase y postcolonialismo.

MATERIA 10		HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA		
ASIGNATURA	ECTS	Tipo	Carácter	Curso
CULTURA POPULAR EN LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA	6	Semestral	Optativo	3º-4º (S1)
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ALUMNO CON DICHA MATERIA	1. Conocimiento de la historia, cultura y civilización de los países de habla inglesa. 2. Conocimiento de la realidad socioeconómica actual de los países de habla inglesa. 3. Conocimiento de los conceptos específicos referentes al pensamiento, las representaciones, las creencias y los valores morales de los países de habla inglesa. 4. Capacidad de analizar, interpretar y debatir textos culturales en lengua inglesa. 5. Capacidad de analizar de manera crítica la ideología de los textos culturales en lengua inglesa. 6. Capacidad de reconocer la complejidad de los acontecimientos sociales, históricos y culturales. 7. Capacidad de comunicarse en inglés hablado y escrito. 8. Capacidad de elaborar, exponer y justificar un argumento ante el resto de la clase. 9. Capacidad de articular e intercambiar opiniones sobre aspectos sociales, culturales, históricos y políticos de los textos culturales en lengua inglesa. 10. Capacidad de escuchar, asimilar y rebatir las opiniones de sus compañeros sobre un aspecto de un texto concreto. 11. Capacidad de redactar ensayos académicos en inglés sobre distintos aspectos históricos, sociales, políticos y culturales de los textos en lengua inglesa. 12. Capacidad de abstraer, analizar, sintetizar, seleccionar y evaluar acontecimientos históricos, sociales, culturales y políticos.			
BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	Introducción a los aspectos históricos, sociales, culturales y políticos más relevantes de los países de habla inglesa, para promover la comprensión de textos culturales y proporcionar un contexto que facilite la comprensión profunda de acontecimientos e ideas provenientes de estos países, haciendo especial hincapié en cuestiones de identidad, nación/nacionalidad, transnacionalismo y globalización.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Relación con las competencias a adquirir	
1-Actividades dirigidas				
Clases teóricas	1,2	Lección magistral, comentario de textos	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12	
Clases prácticas y seminarios grupales	1,2	Trabajo individual y en grupo, comentario de textos, debates y exposiciones individuales y grupales	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12	
2-Actividades supervisadas				
Tutorías individuales y grupales	0,3	Técnicas de asesoramiento individual y técnicas grupales participativas, trabajos grupales	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12	
3-Actividades autónomas				
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico, participación en entorno virtual de aprendizaje	2,2	Trabajo personal, uso de la Biblioteca, búsqueda en línea, utilización del ADD	1, 2, 3, 4, 5, 6, 12	
Visionado de los textos audiovisuales y redacción de ensayos	1,0	Técnicas de trabajo individual	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12	
4- Evaluación	0,1	Prueba escrita teórico-práctica	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12	
TOTAL	6 créditos ECTS / 150 horas de trabajo del alumno			
Comentarios adicionales	Todas las clases así como las tutorías grupales se desarrollarán en lengua inglesa; los textos obligatorios habrán de leerse en lengua inglesa.			
SISTEMA DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	La evaluación en cada asignatura de la materia consta de: a) Una prueba escrita teórico-práctica con cuestiones correspondientes a las partes del programa. b) Asistencia continuada a clase y participación activa en las actividades realizadas en el aula. La evaluación podrá también complementarse con las siguientes pruebas: c) Uno o varios ensayos sobre diversos aspectos del programa. d) Una exposición de carácter individual o grupal. Todas las actividades de que consta el proceso de evaluación habrán de realizarse en lengua inglesa.			
Sistemas de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Con carácter general, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art.5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS). 5,0 - 6,9: Aprobado (AP). 7,0 - 8,9: Notable (NT). 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). Asimismo, se tendrá en cuenta lo aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 21 de diciembre de 2005 sobre asignación de calificaciones numéricas en los procesos de convalidación de asignaturas.			
MATERIA	HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA INGLESA			
ASIGNATURA	CULTURA POPULAR EN LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA			
Créditos ECTS: 6	Carácter: Optativo		Curso: 3º-4º (S1)	

Breve descripción de contenidos	1. La cultura popular y su papel en la sociedad. 2. Teorías culturales 3. Continuidad y cambio en las sociedades de los países de habla inglesa 4. La representación de las identidades nacionales, étnicas y sexuales en los medios de comunicación populares
---------------------------------	--

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases magistrales.		
Resolución de problemas y casos.		
Trabajos docentes.		
Estudio.		
Actividades presenciales de tutela y revisión del trabajo de fin de máster.		
Trabajo individual del estudiante.		
Redacción y presentación del TFM.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios teóricos: se explicarán y revisarán los conceptos principales de cada asignatura (marcos teóricos e interpretativos).		
Seminarios prácticos: se aplicarán los marcos teóricos y las metodologías de análisis crítico a diversos tipos de texto.		
Estudio de casos: se plantearán modelos de análisis para su interpretación crítica desde distintas perspectivas teóricas.		
Trabajos individuales y en grupo: consistentes en la elaboración de trabajos en los que se pongan en práctica las competencias y los contenidos conceptuales de cada asignatura.		
Tutorías: seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas.		
Evaluación: pruebas de evaluación y autoevaluación que permitan al estudiante determinar el progreso de su aprendizaje y conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Presentación de breves ensayos críticos en inglés sobre las diversas lecturas obligatorias realizadas durante el curso.		
Elaboración de un trabajo de investigación en inglés.		
Prueba oral en inglés sobre aspectos relevantes del análisis y la interpretación de las lecturas de textos obligatorios.		
Defensa y presentación oral de un trabajo de investigación en inglés.		
5.5 NIVEL 1: Métodos de investigación y comunicación académica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Métodos de investigación y comunicación académica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1 El estudiante sabe elaborar textos originales en lengua inglesa (tanto escrita como oral) en un contexto crítico y académico, relacionando el análisis de textos primarios (literarios fílmicos, culturales y lingüísticos) con uno o varios marcos teóricos interpretativos del ámbito de las humanidades.</p> <p>2 El estudiante sabe reconocer y utilizar la metodología analíticas básicas para comprender, analizar e interpretar textos literarios, fílmicos, culturales o lingüísticos en lengua inglesa.</p> <p>3 El estudiante sabe identificar y utilizar herramientas y recursos informáticos, así como recursos bibliográficos de diversa índole/naturaleza (gestores bibliográficos, bases de datos, repositorios, manuales de estilo, etc.) para desarrollar una línea de investigación básica.</p> <p>4 El estudiante sabe emplear herramientas informáticas y las nuevas tecnologías para el desarrollo de una línea de investigación en estudios ingleses (en el contexto de la literatura y del cine)</p> <p>5 El estudiante tiene capacidad de búsqueda, análisis, síntesis y difusión de la información a nivel avanzado para el desarrollo de una línea de investigación en estudios ingleses (en el contexto de la literatura y del cine)</p> <p>6 El estudiante sabe desarrollar una perspectiva crítica sobre una variedad/selección de textos académicos y de recursos bibliográficos sobre el ámbito de la investigación de la literatura, el cine y la cultura en lengua inglesa.</p> <p>7 El estudiante sabe reconocer y evaluar la calidad de un trabajo académico a nivel léxico-gramatical, discurso, retórico y estilístico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El objetivo de esta asignatura es el de iniciar a los estudiantes en actividades de investigación y métodos analíticos y críticos a nivel avanzado para la preparación y realización de un trabajo de investigación independiente (TFM). La asignatura hace una revisión de métodos de investigación críticos y analíticos en el ámbito de las humanidades, así como de procesos y enfoques prácticos de la investigación que permitan consolidar y ampliar los aspectos conceptuales de un ámbito de estudio concreto (literatura, cine, cultura). El curso está organizado de forma progresiva, iniciándose con métodos de búsqueda avanzada y análisis de la información, pasando por procesos de argumentación crítica y concluyendo con técnicas de comunicación académica (escrita y oral).</p> <p>Esta asignatura está específicamente diseñada para ayudar a los estudiantes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - reconocer y utilizar herramientas y recursos informáticos avanzados, así como recursos documentales/bibliográficos para el desarrollo de tareas básicas de investigación - entender y aplicar estrategias críticas básicas para la comprensión y el análisis de textos literarios, fílmicos y culturales en lengua inglesa y, a su vez, de forma transversal, fomentar la utilización de la lengua inglesa en un contexto crítico y analítico. - reconocer las características recurrentes a nivel léxico-gramatical, pragmático-discursivo, retórico y estilístico de la comunicación académica (escrita y oral) en un contexto investigador en el ámbito de las Humanidades y reconocer una selección de tipologías genéricas concretas, propósitos comunicativos y estilos de distintos tipos de textos académicos con el fin de elaborar un trabajo de investigación de calidad. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones sobre el sistema de evaluación:</p> <p>En casos excepcionales se podrá realizar una prueba oral en inglés sobre aspectos relevantes del análisis y la interpretación de lecturas de textos obligatorios, en vez de presentar breves ensayos críticos sobre dichas lecturas. En este caso, la ponderación mínima será del 10%, la máxima del 20%.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de comunicación académica oral y escrita a nivel avanzado		
CT2 - Capacidad de rigor metodológico a nivel avanzado		
CT3 - Capacidad de manejo de fuentes bibliográficas a nivel avanzado		
CT4 - Capacidad de manejo de herramientas informáticas a nivel avanzado		
CT5 - Capacidad de búsqueda, análisis, síntesis y difusión de la información a nivel avanzado		
CT6 - Capacidad de razonamiento crítico a nivel avanzado		
CT7 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones a nivel avanzado para realizar un trabajo académico de calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	30	100
Resolución de problemas y casos.	30	100
Trabajos docentes.	45	0
Estudio.	82.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios teóricos: se explicarán y revisarán los conceptos principales de cada asignatura (marcos teóricos e interpretativos).		
Seminarios prácticos: se aplicarán los marcos teóricos y las metodologías de análisis crítico a diversos tipos de texto.		
Estudio de casos: se plantearán modelos de análisis para su interpretación crítica desde distintas perspectivas teóricas.		
Trabajos individuales y en grupo: consistentes en la elaboración de trabajos en los que se pongan en práctica las competencias y los contenidos conceptuales de cada asignatura.		
Tutorías: seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas.		
Evaluación: pruebas de evaluación y autoevaluación que permitan al estudiante determinar el progreso de su aprendizaje y conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de breves ensayos críticos en inglés sobre las diversas lecturas obligatorias realizadas durante el curso.	10.0	20.0
Elaboración de un trabajo de investigación en inglés.	80.0	90.0
NIVEL 2: Trabajo fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> El estudiante sabe reconocer y utilizar las herramientas analíticas básicas para comprender, sintetizar y transmitir información sobre investigación en estudios literarios, fílmicos, culturales o lingüísticos en lengua inglesa. El estudiante sabe reconocer y utilizar las herramientas críticas básicas para comprender, analizar e interpretar textos literarios, fílmicos, culturales o lingüísticos en lengua inglesa. El estudiante sabe reconocer y evaluar la calidad de un trabajo académico a nivel léxico-gramatical, discurso, retórico y estilístico. El estudiante sabe resolver problemas y tomar decisiones en un contexto investigador utilizando la lengua inglesa. El estudiante sabe elaborar de forma escrita y defender oralmente un trabajo académico atendiendo a sus convenciones léxico-gramaticales, discursivas, retóricas y estilísticas. El estudiante sabe identificar y utilizar las metodologías principales del ámbito de las humanidades para desarrollar una línea de investigación básica. El estudiante sabe identificar y utilizar recursos bibliográficos de diversa índole/naturaleza para desarrollar una línea de investigación básica. El estudiante sabe identificar y utilizar herramientas y recursos informáticos de diversa índole/naturaleza (gestores bibliográficos, bases de datos, repositorios, manuales de estilo, etc.) para desarrollar una línea de investigación básica. El estudiante sabe localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados en lengua inglesa. El estudiante sabe reconocer, comprender y realizar un análisis crítico de la realidad cultural y social actual de los países de habla inglesa a través de sus manifestaciones textuales. El estudiante sabe expresar una visión crítica y alcanzar unas conclusiones utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada. El estudiante sabe desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de los estudios ingleses. El estudiante sabe interrelacionar conocimientos de distintos temas y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para la interpretación de corpus de textos en lengua inglesa. El estudiante sabe llevar a cabo un estudio de investigación en el ámbito de los estudios ingleses de forma autónoma. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo de Fin de Máster supone la culminación de los estudios de la titulación. En este trabajo, el estudiante deberá realizar un trabajo original y bien documentado sobre algún tema relacionado con una de las dos líneas de especialización de que consta el programa del máster. El trabajo tendrá una longitud aproximada de 20.000 palabras en lengua inglesa y será supervisado por uno de los profesores del Programa, con quien el estudiante deberá acordar el tema de la investigación. Dicho trabajo deberá constar de una introducción, planteando la hipótesis de partida y la metodología a seguir, desarrollo analítico de la hipótesis y conclusiones. Asimismo, deberá ir acompañada de un índice de contenidos y un sistema claro y consistente de referencias bibliográficas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones sobre el sistema de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> El estudiante deberá realizar un trabajo original y bien documentado sobre algún tema relacionado con una de las dos líneas de especialización de que consta el programa del máster. El trabajo tendrá una longitud aproximada de 20.000 palabras en lengua inglesa y será supervisado por uno de los profesores del Programa, con quien el estudiante deberá acordar el tema de la investigación. El Trabajo de Fin de Máster deberá constar de una introducción, planteando la hipótesis de partida y la metodología a seguir, desarrollo analítico de la hipótesis y conclusiones. Asimismo, deberá ir acompañado de un índice de contenidos y un sistema claro y consistente de referencias bibliográficas. <p>El Trabajo de Fin de Máster del estudiante será evaluado periódicamente por su director hasta que éste aprecie que está en disposición de ser presentada para su defensa.</p> <p>Estas directrices se aplican tanto a la primera convocatoria como a la segunda convocatoria.</p>		

2. Con el visto bueno del director del trabajo, el Trabajo de Fin de Máster será evaluado por un tribunal de tres profesores, preferiblemente pertenecientes al Programa del Máster, en un acto de defensa pública. Dicho acto se celebrará en lengua inglesa.

Para otorgar la calificación, el tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. El nivel de estructuración del trabajo
2. La metodología empleada
3. La aplicación efectiva del marco teórico
4. El desarrollo de las hipótesis planteadas
5. La pertinencia e interés de las conclusiones
6. El correcto uso de la bibliografía
7. Las habilidades para presentar, argumentar y debatir el trabajo durante la defensa.
8. La fluidez y corrección en el uso de la lengua inglesa

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de entender y aplicar los conocimientos adquiridos para solucionar problemas en un contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.

CG2 - Capacidad de localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados (literarios/filmicos) en lengua inglesa.

CG3 - Capacidad de desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.

CG4 - Capacidad de interrelacionar conocimiento sobre la literatura/el cine en lengua inglesa y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para su interpretación.

CG5 - Capacidad de alcanzar unas conclusiones a partir del análisis de textos literarios y filmicos en lengua inglesa utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada.

CG6 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar su propia formación personal para iniciarse en tareas de investigación en el ámbito de la literatura o el cine en lengua inglesa de forma autónoma o autodirigida.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de comunicación académica oral y escrita a nivel avanzado

CT2 - Capacidad de rigor metodológico a nivel avanzado

CT3 - Capacidad de manejo de fuentes bibliográficas a nivel avanzado

CT4 - Capacidad de manejo de herramientas informáticas a nivel avanzado

CT5 - Capacidad de búsqueda, análisis, síntesis y difusión de la información a nivel avanzado

CT6 - Capacidad de razonamiento crítico a nivel avanzado

CT7 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones a nivel avanzado para realizar un trabajo académico de calidad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de tutela y revisión del trabajo de fin de máster.	30	100
Trabajo individual del estudiante.	290	0
Redacción y presentación del TFM.	75	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajos individuales y en grupo: consistentes en la elaboración de trabajos en los que se pongan en práctica las competencias y los contenidos conceptuales de cada asignatura.

Tutorías: seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas.

Evaluación: pruebas de evaluación y autoevaluación que permitan al estudiante determinar el progreso de su aprendizaje y conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de un trabajo de investigación en inglés.	80.0	80.0
Defensa y presentación oral de un trabajo de investigación en inglés.	20.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Literaturas de expresión inglesa

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Teoría y práctica del texto literario

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	7,5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. El estudiante ha adquirido conocimientos para desarrollar un trabajo de investigación original sobre un texto literario en lengua inglesa.
2. El estudiante sabe formular juicios a partir de una información y hacer una reflexión crítica sobre la misma.
3. El estudiante sabe localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados en lengua inglesa.
4. El estudiante sabe reconocer, comprender y realizar un análisis crítico de la realidad cultural y social actual de los países de habla inglesa a través de sus manifestaciones literarias
5. El estudiante sabe expresar una visión crítica y alcanzar unas conclusiones utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada
6. El estudiante sabe desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de la literatura inglesa.
7. El estudiante sabe interrelacionar conocimiento de distintos temas y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para la interpretación de corpus de textos en lengua inglesa.
8. El estudiante sabe llevar a cabo un estudio de investigación en el ámbito de la literatura inglesa de forma autónoma.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta asignatura proporciona un conocimiento especializado de algunos de los enfoques teóricos más relevantes del análisis crítico de textos literarios y la forma de aplicarlos en profundidad a una selección de textos representativos en inglés.

1. Crítica mítica. Del mito a la literatura: Los conceptos clásicos de *mythos* y *logos* y de *poiesis* y *mimesis*. 1.a. Cultos de la naturaleza: mitos de creación y fertilidad. El dios moribundo. 1.b. Cultos de misterio: El Santo Grial y el viaje mítico del héroe. El tiempo mítico y la estructura del viaje mítico. El poeta/profeta como chamán. Adaptaciones del viaje mítico: el *Bildungsroman*.
2. Poética de la narrativa: la estructura de la narrativa de ficción: niveles de análisis horizontales y verticales (texto, historia y fábula) y figuras textuales (autor textual/lector textual; narrador/narratario: focalizador/espectador implícito; personajes). Aspectos temporales (orden, duración, frecuencia) y encajamiento narrativo (la *mise en abyme*).
3. Literatura e ideología. La política textual. La literatura como reflejo de la realidad, como interpelación del sujeto o como articulación de ideas políticas y valores socio-culturales. El texto clásico, el texto polifónico, el texto *scriptible* y el texto subversivo.
4. Literatura e identidad. La construcción de posiciones de sujeto a través de estrategias textuales. Estereotipos y representación. Identidades de género, nacionales y étnicas. Feminismos y Postfeminismos. Crítica postcolonial.
5. Leyendo contra corriente. El texto como síntoma. La hermenéutica de la sospecha. Desconstruyendo y psicoanalizando el texto.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones sobre el sistema de evaluación:

En casos excepcionales se podrá realizar una prueba oral en inglés sobre aspectos relevantes del análisis y la interpretación de lecturas de textos obligatorios, en vez de presentar breves ensayos críticos sobre dichas lecturas. En este caso, la ponderación mínima será del 10%, la máxima del 20%.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de entender y aplicar los conocimientos adquiridos para solucionar problemas en un contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.

CG2 - Capacidad de localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados (literarios/filmicos) en lengua inglesa.

CG3 - Capacidad de desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.

CG4 - Capacidad de interrelacionar conocimiento sobre la literatura/el cine en lengua inglesa y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para su interpretación.

CG5 - Capacidad de alcanzar unas conclusiones a partir del análisis de textos literarios y filmicos en lengua inglesa utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada.

CG6 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar su propia formación personal para iniciarse en tareas de investigación en el ámbito de la literatura o el cine en lengua inglesa de forma autónoma o autodirigida.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de comprender y asimilar a nivel avanzado los conceptos fundamentales de diferentes aproximaciones de la crítica literaria.

CE2 - Capacidad de aplicar a nivel avanzado conceptos críticos y marcos teóricos relevantes al análisis de un texto literario.

CE3 - Capacidad de desarrollar una argumentación suficientemente fundamentada desde planteamientos teóricos para analizar a nivel avanzado un texto literario concreto que se analiza.

CE4 - Capacidad de interrelacionar a nivel avanzado diferentes conceptos críticos y/o marcos teóricos relevantes en los estudios literarios

CE5 - Capacidad de conocer, comprender y realizar a nivel avanzado un análisis crítico de la realidad cultural y social actual de los países de habla inglesa a través de sus manifestaciones textuales literarias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	30	100
Resolución de problemas y casos.	30	100
Trabajos docentes.	45	0
Estudio.	82.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios teóricos: se explicarán y revisarán los conceptos principales de cada asignatura (marcos teóricos e interpretativos).

Seminarios prácticos: se aplicarán los marcos teóricos y las metodologías de análisis crítico a diversos tipos de texto.

Estudio de casos: se plantearán modelos de análisis para su interpretación crítica desde distintas perspectivas teóricas.		
Trabajos individuales y en grupo: consistentes en la elaboración de trabajos en los que se pongan en práctica las competencias y los contenidos conceptuales de cada asignatura.		
Tutorías: seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas.		
Evaluación: pruebas de evaluación y autoevaluación que permitan al estudiante determinar el progreso de su aprendizaje y conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de breves ensayos críticos en inglés sobre las diversas lecturas obligatorias realizadas durante el curso.	10.0	20.0
Elaboración de un trabajo de investigación en inglés.	80.0	90.0
NIVEL 2: Tendencias de la narrativa inglesa contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante ha adquirido conocimientos para desarrollar un trabajo de investigación original sobre un texto literario en lengua inglesa. 2. El estudiante sabe formular juicios a partir de una información y hacer una reflexión crítica sobre la misma. 3. El estudiante sabe localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados en lengua inglesa. 4. El estudiante sabe reconocer, comprender y realizar un análisis crítico de la realidad cultural y social actual de los países de habla inglesa a través de sus manifestaciones literarias 5. El estudiante sabe expresar una visión crítica y alcanzar unas conclusiones utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada 6. El estudiante sabe desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de la literatura inglesa. 		

7. El estudiante sabe interrelacionar conocimiento de distintos temas y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para la interpretación de corpus de textos en lengua inglesa.

8. El estudiante sabe llevar a cabo un estudio de investigación en el ámbito de la literatura inglesa de forma autónoma.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El contenido principal de esta asignatura está diseñado para proporcionar a los estudiantes un conocimiento especializado de los escritores y tendencias narrativas de los escritores y las tendencias narrativas más importantes en el ámbito de la literatura británica contemporánea seguida del análisis de textos representativos de dichas tendencias.

1. El cambio de cosmovisión en la década de los 1960, la transición al posmodernismo y el nacimiento de la metaficción historiográfica británica.
2. Narración, parodia y la construcción del yo femenino.
3. Plagio creativo, autoría colectiva y el mundo como libro.
4. La vuelta a la ética, el paradigma del trauma y la literatura de trauma.
5. Historia, romance y el Nuevo gótico

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias que se adquieren:

CE12: Capacidad de comprender el cambio de cosmovisión que supone el pensamiento postmodernista, el desarrollo de los posestructuralismos y su reflejo en la ficción inglesa desde la década de 1960 hasta nuestros días.

CE13: Capacidad de analizar la ficción inglesa contemporánea, la concepción de realidad que subyace a la combinación de historia y metaficción y su relación con las teorías científicas, y la emergencia de discursos alternativos al discurso patriarcal.

CE14: Capacidad de comprender los conceptos de parodia, plagio creativo y autoría colectiva y de analizar los factores que han contribuido a subvertir los discursos humanistas tradicionales según se reflejan en la literatura inglesa reciente.

CE15: Capacidad de comprender y analizar las claves de la novela escrita por mujeres desde planteamientos feministas y/o lésbicos en la literatura inglesa reciente. Comprensión de los planteamientos ideológicos subyacentes y de la subversión de las convenciones típicas del género.

CE16: Capacidad de conocer y comprender las claves de "vuelta a la ética" en la década de los 1980 y relacionarlo con nacimiento y desarrollo de la literatura inglesa de trauma

CE17: Capacidad de conocer e interpretar los distintos elementos que han contribuido al desarrollo y consolidación de la nueva narrativa gótica inglesa a la luz de las transformaciones temáticas y formales asociadas a la evolución de la relación entre historia y romance en las últimas décadas.

Observaciones sobre el sistema de evaluación:

En casos excepcionales se podrá realizar una prueba oral en inglés sobre aspectos relevantes del análisis y la interpretación de lecturas de textos obligatorios, en vez de presentar breves ensayos críticos sobre dichas lecturas. En este caso, la ponderación mínima será del 10%, la máxima del 20%.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de entender y aplicar los conocimientos adquiridos para solucionar problemas en un contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.

CG2 - Capacidad de localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados (literarios/filmicos) en lengua inglesa.

CG3 - Capacidad de desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.

CG4 - Capacidad de interrelacionar conocimiento sobre la literatura/el cine en lengua inglesa y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para su interpretación.

CG5 - Capacidad de alcanzar unas conclusiones a partir del análisis de textos literarios y filmicos en lengua inglesa utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada.

CG6 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar su propia formación personal para iniciarse en tareas de investigación en el ámbito de la literatura o el cine en lengua inglesa de forma autónoma o autodirigida.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	30	100
Resolución de problemas y casos.	30	100
Trabajos docentes.	45	0
Estudio.	82.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios teóricos: se explicarán y revisarán los conceptos principales de cada asignatura (marcos teóricos e interpretativos).		
Seminarios prácticos: se aplicarán los marcos teóricos y las metodologías de análisis crítico a diversos tipos de texto.		
Estudio de casos: se plantearán modelos de análisis para su interpretación crítica desde distintas perspectivas teóricas.		
Trabajos individuales y en grupo: consistentes en la elaboración de trabajos en los que se pongan en práctica las competencias y los contenidos conceptuales de cada asignatura.		
Tutorías: seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas.		
Evaluación: pruebas de evaluación y autoevaluación que permitan al estudiante determinar el progreso de su aprendizaje y conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de breves ensayos críticos en inglés sobre las diversas lecturas obligatorias realizadas durante el curso.	10.0	20.0
Elaboración de un trabajo de investigación en inglés.	80.0	90.0
NIVEL 2: Tendencias de la narrativa norteamericana contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

1. El estudiante ha adquirido conocimientos para desarrollar un trabajo de investigación original sobre narrativa norteamericana contemporánea
2. El estudiante sabe formular juicios a partir de una información y hacer una reflexión crítica sobre la misma.
3. El estudiante sabe localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados en lengua inglesa.
4. El estudiante sabe reconocer, comprender y realizar un análisis crítico de la realidad cultural y social actual de los países de habla inglesa a través de sus manifestaciones literarias
5. El estudiante sabe expresar una visión crítica y alcanzar unas conclusiones utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada
6. El estudiante sabe desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de la narrativa norteamericana contemporánea.
7. El estudiante sabe interrelacionar conocimiento de distintos temas y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para la interpretación de corpus de textos en lengua inglesa.
8. El estudiante sabe llevar a cabo un estudio de investigación en el ámbito de la narrativa norteamericana contemporánea de forma autónoma.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta asignatura proporciona un conocimiento especializado de algunos de los enfoques teóricos más relevantes del análisis crítico de textos literarios y la forma de aplicarlos en profundidad a una selección de textos representativos en inglés.

1. El concepto de "ser humano" en el marco del postmodernismo y los postestructuralismos: 1.a. La respuesta de la novela norteamericana a los interrogantes planteados por la metaficción, las teorías científicas contemporáneas, y la redefinición del concepto de lo humano. 1.b. Las nociones de posthumanismo y posthumanidad en el cruce de fronteras entre los géneros, y su relación con la globalización, los medios de comunicación y la cultura actual.
2. Análisis de una selección de textos literarios que reflejan las transformaciones formales y temáticas asociadas al postmodernismo: 2.a. Mutaciones del terror en la narrativa gótica norteamericana contemporánea. 2.b. La subversión de las convenciones del género en la novela detectivesca metafísica. 3.c. Intertextualidad y parodia: implicaciones temáticas, formales e ideológicas en las reescrituras de obras canónicas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias que se adquieren:

CE18: Capacidad de comprender las nociones de postmodernismo y de los diversos postestructuralismos y su reflejo en la ficción norteamericana de las últimas décadas.

CE19: Capacidad de analizar la ficción norteamericana reciente, sus rasgos metaficcionales y su ideología dentro de un amplio contexto: su relación con las teorías científicas, la globalización, los medios de comunicación y la cultura actual.

CE20: Capacidad de comprender el concepto de posthumanismo y posthumanidad y de analizar los factores que han contribuido a subvertir los discursos humanistas tradicionales según se reflejan en la literatura norteamericana reciente.

CE21: Capacidad de conocer e interpretar los distintos elementos que han contribuido al desarrollo y consolidación de una narrativa gótica específicamente norteamericana a la luz de las transformaciones temáticas y formales asociadas al postmodernismo.

CE22: Capacidad de comprender y analizar las claves de la novela detectivesca metafísica en la literatura norteamericana reciente: sus planteamientos ideológicos y subversión de las convenciones típicas del género.

CE23: Capacidad de conocer y analizar las reescrituras postmodernas de textos canónicos norteamericanos a partir de conceptos como parodia e intertextualidad.

Observaciones sobre el sistema de evaluación:

En casos excepcionales se podrá realizar una prueba oral en inglés sobre aspectos relevantes del análisis y la interpretación de lecturas de textos obligatorios, en vez de presentar breves ensayos críticos sobre dichas lecturas. En este caso, la ponderación mínima será del 10%, la máxima del 20%.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de entender y aplicar los conocimientos adquiridos para solucionar problemas en un contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.

CG2 - Capacidad de localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados (literarios/fílmicos) en lengua inglesa.

CG3 - Capacidad de desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.

CG4 - Capacidad de interrelacionar conocimiento sobre la literatura/el cine en lengua inglesa y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para su interpretación.

CG5 - Capacidad de alcanzar unas conclusiones a partir del análisis de textos literarios y fílmicos en lengua inglesa utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada.

CG6 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar su propia formación personal para iniciarse en tareas de investigación en el ámbito de la literatura o el cine en lengua inglesa de forma autónoma o autodirigida.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	30	100
Resolución de problemas y casos.	30	100
Trabajos docentes.	45	0
Estudio.	82.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios teóricos: se explicarán y revisarán los conceptos principales de cada asignatura (marcos teóricos e interpretativos).		
Seminarios prácticos: se aplicarán los marcos teóricos y las metodologías de análisis crítico a diversos tipos de texto.		
Estudio de casos: se plantearán modelos de análisis para su interpretación crítica desde distintas perspectivas teóricas.		
Trabajos individuales y en grupo: consistentes en la elaboración de trabajos en los que se pongan en práctica las competencias y los contenidos conceptuales de cada asignatura.		
Tutorías: seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas.		
Evaluación: pruebas de evaluación y autoevaluación que permitan al estudiante determinar el progreso de su aprendizaje y conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de breves ensayos críticos en inglés sobre las diversas lecturas obligatorias realizadas durante el curso.	10.0	20.0
Elaboración de un trabajo de investigación en inglés.	80.0	90.0
NIVEL 2: Nuevas literaturas en lengua inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante ha adquirido conocimientos para desarrollar un trabajo de investigación original sobre un texto literario en lengua inglesa. 2. El estudiante sabe formular juicios a partir de una información y hacer una reflexión crítica sobre la misma. 3. El estudiante sabe localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados en lengua inglesa. 4. El estudiante sabe reconocer, comprender y realizar un análisis crítico de la realidad cultural y social actual de los países de habla inglesa a través de sus manifestaciones literarias. 5. El estudiante sabe expresar una visión crítica y alcanzar unas conclusiones utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada. 6. El estudiante sabe desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de las nuevas literaturas en lengua inglesa. 7. El estudiante sabe interrelacionar conocimiento de distintos temas y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para la interpretación de corpus de textos en lengua inglesa. 8. El estudiante sabe llevar a cabo un estudio de investigación en el ámbito de las nuevas literaturas en lengua inglesa de forma autónoma. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>El contenido principal de esta asignatura está diseñado para proporcionar a los estudiantes un conocimiento especializado de las teorías más significativas de la crítica literaria poscolonial, así como con algunos de los textos y autores más relevantes de varias culturas y continentes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La necesidad de redefinir el concepto de "literatura inglesa": el imperio "contraescribe". 1.a. Principales figuras y teorías de la crítica postcolonial. 1.b. Las Antípodas como sueño y pesadilla. 2. El proceso de Reconciliación en Australia y la defamiliarización postcolonial en las denominadas "Sorry Novels": Ética, memoria y trauma. 3. El lado oscuro del sueño australiano: El genocidio aborigen. Relatos aborígenes de sanación y resistencia frente al proceso de apropiación por parte de la mayoría blanca. 4. La diáspora del Sudeste asiático: formas estéticas y aspectos socio-políticos en el entorno postcolonial: 4.1. El realismo mágico. 4.2. Autobiografía y géneros híbridos. 5. La Sudáfrica posterior al "apartheid": entre la urgencia por saber y la necesidad de olvidar. Narrativas de trauma y supervivencia. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Competencias que se adquieren:</p> <p>CE24: Capacidad de localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos literarios y críticos del ámbito de la literatura y crítica postcolonial en lengua inglesa.</p> <p>CE25: Capacidad de conocer, comprender y realizar un análisis crítico de la realidad cultural y social actual de los países que en el pasado fueron colonias británicas a través de sus manifestaciones textuales literarias.</p> <p>CE26: Capacidad de expresar una visión crítica y alcanzar unas conclusiones a partir del análisis de textos literarios postcoloniales utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada.</p> <p>CE27: Capacidad de desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura postcolonial.</p> <p>CE28: Capacidad de interrelacionar conocimiento sobre la literatura postcolonial en lengua inglesa y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para su interpretación.</p> <p>CE29: Una vez que el estudiante haya alcanzado las destrezas requeridas (metodológica y crítica), capacidad para llevar a cabo un estudio de investigación en el ámbito de la literatura postcolonial en lengua inglesa de forma autónoma.</p> <p>Observaciones sobre el sistema de evaluación:</p> <p>En casos excepcionales se podrá realizar una prueba oral en inglés sobre aspectos relevantes del análisis y la interpretación de lecturas de textos obligatorios, en vez de presentar breves ensayos críticos sobre dichas lecturas. En este caso, la ponderación mínima será del 10%, la máxima del 20%.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	

CG1 - Capacidad de entender y aplicar los conocimientos adquiridos para solucionar problemas en un contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.		
CG2 - Capacidad de localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados (literarios/filmicos) en lengua inglesa.		
CG3 - Capacidad de desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.		
CG4 - Capacidad de interrelacionar conocimiento sobre la literatura/el cine en lengua inglesa y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para su interpretación.		
CG5 - Capacidad de alcanzar unas conclusiones a partir del análisis de textos literarios y filmicos en lengua inglesa utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada.		
CG6 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar su propia formación personal para iniciarse en tareas de investigación en el ámbito de la literatura o el cine en lengua inglesa de forma autónoma o autodirigida.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	30	100
Resolución de problemas y casos.	30	100
Trabajos docentes.	45	0
Estudio.	82.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios teóricos: se explicarán y revisarán los conceptos principales de cada asignatura (marcos teóricos e interpretativos).		
Seminarios prácticos: se aplicarán los marcos teóricos y las metodologías de análisis crítico a diversos tipos de texto.		
Estudio de casos: se plantearán modelos de análisis para su interpretación crítica desde distintas perspectivas teóricas.		
Trabajos individuales y en grupo: consistentes en la elaboración de trabajos en los que se pongan en práctica las competencias y los contenidos conceptuales de cada asignatura.		
Tutorías: seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas.		
Evaluación: pruebas de evaluación y autoevaluación que permitan al estudiante determinar el progreso de su aprendizaje y conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de breves ensayos críticos en inglés sobre las diversas lecturas obligatorias realizadas durante el curso.	10.0	20.0
Elaboración de un trabajo de investigación en inglés.	80.0	90.0
5.5 NIVEL 1: Cine Anglonorteamericano		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría y práctica del texto filmico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante ha adquirido conocimientos para desarrollar un trabajo de investigación original sobre textos fílmicos en lengua inglesa. 2. El estudiante sabe aplicar los conocimientos adquiridos y relacionarlos con un área de estudio multidisciplinar. 3. El estudiante sabe formular juicios a partir de una información y hacer una reflexión crítica sobre la misma. 4. El estudiante sabe localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados en lengua inglesa. 5. El estudiante sabe reconocer, comprender y realizar un análisis crítico de la realidad cultural y social actual de los países de habla inglesa a través de sus manifestaciones fílmicas. 6. El estudiante sabe expresar una visión crítica y alcanzar unas conclusiones utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada 7. El estudiante sabe desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de los estudios ingleses. 8. El estudiante sabe interrelacionar conocimientos de distintos temas y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para la interpretación de corpus de textos fílmicos en lengua inglesa. 9. El estudiante sabe llevar a cabo un estudio de investigación en el ámbito de los estudios fílmicos en lengua inglesa de forma autónoma. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura proporciona un conocimiento especializado de algunos de los enfoques teóricos más relevantes del análisis crítico de textos fílmicos y la forma de aplicarlos en profundidad a una selección de textos representativos en inglés.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Especificidad del análisis de la narrativa fílmica. 1a. La metodología de la investigación académica en los Estudios Fílmicos. 1b. La importancia del análisis de la puesta en escena. 2. "Star texts": 2a. El estudio de la estrella cinematográfica. 2b. Análisis y historia de las estrellas de Hollywood. 2c. Las estrellas como signos semióticos y culturales. 2d. Aproximaciones al análisis del textos fílmicos desde el punto de vista de las estrellas. 3. El autor y el texto: 3a. Directores y autoría. 3b. Las teorías del autor de los años cincuenta y sesenta del siglo XX. 3c. Muerte y resurrección del autor. 3d. El autor como textos y como estrategia de marketing. 3e. El autor postmoderno. 4. La teoría fílmica clásica. 4a. La ideología y el sujeto: el paradigma Althusseriano-Lacaniano. 4b. El espectador y la pantalla. 4c. Teorías de la Mirada. 4d. Más allá de la mirada y el cambio de paradigma. 5. El cine contemporáneo de Hollywood: Temas y tendencias. 5a. El cine del siglo XXI. 5b. Hollywood y más allá de Hollywood. 5c. El nuevo contexto cultural: multiculturalismo, globalización y fronteras. 5d. El cine transnacional y cosmopolita. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones sobre el sistema de evaluación:</p>		

En casos excepcionales se podrá realizar una prueba oral en inglés sobre aspectos relevantes del análisis y la interpretación de lecturas de textos obligatorios, en vez de presentar breves ensayos críticos sobre dichas lecturas. En este caso, la ponderación mínima será del 10%, la máxima del 20%.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de entender y aplicar los conocimientos adquiridos para solucionar problemas en un contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.

CG2 - Capacidad de localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados (literarios/filmicos) en lengua inglesa.

CG3 - Capacidad de desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.

CG4 - Capacidad de interrelacionar conocimiento sobre la literatura/el cine en lengua inglesa y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para su interpretación.

CG5 - Capacidad de alcanzar unas conclusiones a partir del análisis de textos literarios y filmicos en lengua inglesa utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada.

CG6 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar su propia formación personal para iniciarse en tareas de investigación en el ámbito de la literatura o el cine en lengua inglesa de forma autónoma o autodirigida.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Conocer a nivel avanzado algunas de las teorías más influyentes en los estudios filmicos.

CE8 - Aplicar a un nivel avanzado las herramientas de análisis estilístico y narrativo a textos filmicos concretos

CE7 - Comprender a nivel avanzado el funcionamiento de los textos filmicos como textos visuales y narrativos.

CE9 - Utilizar adecuadamente a un nivel avanzado las teorías filmicas y culturales estudiadas en el análisis de textos filmicos

CE10 - Utilizar las herramientas mencionadas en las competencias CE1-CE4 para producir estudios críticos originales de textos filmicos concretos

CE11 - Expresar los conocimientos y técnicas de análisis anteriormente descritos tanto de forma verbal como escrita

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	30	100
Resolución de problemas y casos.	30	100
Trabajos docentes.	45	0
Estudio.	82.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios teóricos: se explicarán y revisarán los conceptos principales de cada asignatura (marcos teóricos e interpretativos).

Seminarios prácticos: se aplicarán los marcos teóricos y las metodologías de análisis crítico a diversos tipos de texto.

Estudio de casos: se plantearán modelos de análisis para su interpretación crítica desde distintas perspectivas teóricas.

Trabajos individuales y en grupo: consistentes en la elaboración de trabajos en los que se pongan en práctica las competencias y los contenidos conceptuales de cada asignatura.

Tutorías: seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas.

Evaluación: pruebas de evaluación y autoevaluación que permitan al estudiante determinar el progreso de su aprendizaje y conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de breves ensayos críticos en inglés sobre las diversas lecturas obligatorias realizadas durante el curso.	10.0	20.0
Elaboración de un trabajo de investigación en inglés.	80.0	90.0

NIVEL 2: Cine, cultura y sociedad: Análisis crítico de textos en lengua inglesa.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante ha adquirido conocimientos para desarrollar un trabajo de investigación original sobre textos fílmicos en lengua inglesa. 2. El estudiante sabe aplicar los conocimientos adquiridos y relacionarlos con un área de estudio multidisciplinar. 3. El estudiante sabe formular juicios a partir de una información y hacer una reflexión crítica sobre la misma. 4. El estudiante sabe localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados en lengua inglesa. 5. El estudiante sabe reconocer, comprender y realizar un análisis crítico de la realidad cultural y social actual de los países de habla inglesa a través de sus manifestaciones fílmicas. 6. El estudiante sabe expresar una visión crítica y alcanzar unas conclusiones utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada 7. El estudiante sabe desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de los estudios ingleses. 8. El estudiante sabe interrelacionar conocimientos de distintos temas y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para la interpretación de corpus de textos fílmicos en lengua inglesa. 9. El estudiante sabe llevar a cabo un estudio de investigación en el ámbito de los estudios fílmicos en lengua inglesa de forma autónoma. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de este curso están diseñados para proporcionar a los estudiantes un conocimiento especializado de los enfoques teóricos de los Estudios Culturales y su aplicación al análisis de textos cinematográficos y explorar su poder interpretativo para el análisis detallado de una selección de textos fílmicos británicos desde las distintas perspectivas críticas estudiadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La cultura como campo de estudio: 1.a. Los Estudios Culturales como método de estudio. 1.b. El cine británico: historia y análisis cultural de los principales géneros cinematográficos. 2. Aspectos culturales del sexo y el género sexual y su representación cinematográfica. 3. Aspectos culturales de la clase social y su representación cinematográfica. 		

4. Aspectos culturales de raza, racismo y etnicidad y su representación cinematográfica.
5. Aspectos culturales de género sexual, clase y etnicidad y su representación cinematográfica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias que se adquieren:

- CE30: Capacidad de analizar la realidad social y cultural a través de representaciones fílmicas.
CE31: Comprender el funcionamiento de las convenciones de los géneros cinematográficos británicos y estadounidenses y su conexión con fenómenos culturales
CE32: Analizar textos cinematográficos británicos desde las perspectivas formal y cultural
CE33: Interrelacionar diversos campos de conocimiento en el análisis de los textos fílmicos

Observaciones sobre el sistema de evaluación:

En casos excepcionales se podrá realizar una prueba oral en inglés sobre aspectos relevantes del análisis y la interpretación de lecturas de textos obligatorios, en vez de presentar breves ensayos críticos sobre dichas lecturas. En este caso, la ponderación mínima será del 10%, la máxima del 20%.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Capacidad de entender y aplicar los conocimientos adquiridos para solucionar problemas en un contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.
CG2 - Capacidad de localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados (literarios/fílmicos) en lengua inglesa.
CG3 - Capacidad de desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.
CG4 - Capacidad de interrelacionar conocimiento sobre la literatura/el cine en lengua inglesa y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para su interpretación.
CG5 - Capacidad de alcanzar unas conclusiones a partir del análisis de textos literarios y fílmicos en lengua inglesa utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada.
CG6 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar su propia formación personal para iniciarse en tareas de investigación en el ámbito de la literatura o el cine en lengua inglesa de forma autónoma o autodirigida.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	30	100
Resolución de problemas y casos.	30	100
Trabajos docentes.	45	0
Estudio.	82.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Seminarios teóricos: se explicarán y revisarán los conceptos principales de cada asignatura (marcos teóricos e interpretativos).
Seminarios prácticos: se aplicarán los marcos teóricos y las metodologías de análisis crítico a diversos tipos de texto.
Estudio de casos: se plantearán modelos de análisis para su interpretación crítica desde distintas perspectivas teóricas.
Trabajos individuales y en grupo: consistentes en la elaboración de trabajos en los que se pongan en práctica las competencias y los contenidos conceptuales de cada asignatura.
Tutorías: seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas.
Evaluación: pruebas de evaluación y autoevaluación que permitan al estudiante determinar el progreso de su aprendizaje y conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de breves ensayos críticos en inglés sobre las diversas lecturas obligatorias realizadas durante el curso.	10.0	20.0
Elaboración de un trabajo de investigación en inglés.	80.0	90.0
NIVEL 2: La representación: formas, métodos y problemas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante ha adquirido conocimientos para desarrollar un trabajo de investigación original sobre un texto literario o fílmico en lengua inglesa. 2. El estudiante sabe formular juicios a partir de una información y hacer una reflexión crítica sobre la misma. 3. El estudiante sabe localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados en lengua inglesa. 4. El estudiante sabe reconocer, comprender y realizar un análisis crítico de la realidad cultural y social actual de los países de habla inglesa a través de sus manifestaciones literarias y fílmicas 5. El estudiante sabe expresar una visión crítica y alcanzar unas conclusiones utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada 6. El estudiante sabe desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de la literatura o el cine en lengua inglesa. 7. El estudiante sabe interrelacionar conocimiento de distintos temas y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para la interpretación de corpus de textos en lengua inglesa. 8. El estudiante sabe llevar a cabo un estudio de investigación en el ámbito de la literatura y el cine en lengua inglesa de forma autónoma. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de esta asignatura proporcionan un conocimiento teórico especializado sobre algunos de los enfoques más relevantes al tema de la representación y su forma de aplicación al análisis crítico de una selección de textos fílmicos desde las diversas perspectivas teóricas presentadas a los estudiantes.</p>		

1. La representación: sus definiciones y modalidades: 1.a. Representación cognitiva y representaciones públicas. 1.b. Sistemas y estructuras verbales y no verbales de representación. 1.c. Medialidad e intermedialidad.
2. Arte y cine, la función estética del texto fílmico: 2.a. Cinema del arte vs. Cine comercial. 2.b. Funciones socio-semióticas del cine.
3. Representaciones cinemáticas de la identidad social: 3.a. Dinámicas grupales: las variables de género, clase, etnicidad y la construcción de identidades-comunidades. 3.b. Teoría de la conformidad del comportamiento y de los estereotipos socioculturales.
4. Política y representación: 4.a. Procesos históricos y transformaciones sociales. 4.b. Conflictos, violencia y censura. 4.c. Utopías and distopías: Versiones del futuro; Control and sostenibilidad.
5. La representación de la con(s)cienza y la cognición: 5.a. La actividad mental como proceso de construcción de mundos. 5.b. Estructuras reflexivas y meta-representación en el texto fílmico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias que se adquieren:

CE38: Integrar ideas provenientes de diversos campos de estudio para elaborar perspectivas críticas sobre el cine de género británico y estadounidense.

CE39: Evaluar problemáticas acerca del género narrativo y seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlas.

CE40: Conocimiento de las principales teorías y conceptos críticos desarrollados en el ámbito del estudio de la representación, tanto en lo referido al plano sociocultural como al cognitivo.

CE41: Capacidad de analizar textos literarios y fílmicos aplicando de modo relevante y creativo dichos conceptos y elaborar perspectivas críticas que permita entenderlas.

CE42: Una vez que el estudiante haya alcanzado las destrezas requeridas (metodológica y crítica), capacidad para llevar a cabo un estudio de investigación sobre la representación en textos literarios y fílmicos lengua inglesa de forma autónoma.

Observaciones sobre el sistema de evaluación:

En casos excepcionales se podrá realizar una prueba oral en inglés sobre aspectos relevantes del análisis y la interpretación de lecturas de textos obligatorios, en vez de presentar breves ensayos críticos sobre dichas lecturas. En este caso, la ponderación mínima será del 10%, la máxima del 20%.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de entender y aplicar los conocimientos adquiridos para solucionar problemas en un contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.

CG2 - Capacidad de localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados (literarios/fílmicos) en lengua inglesa.

CG3 - Capacidad de desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.

CG4 - Capacidad de interrelacionar conocimiento sobre la literatura/el cine en lengua inglesa y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para su interpretación.

CG5 - Capacidad de alcanzar unas conclusiones a partir del análisis de textos literarios y fílmicos en lengua inglesa utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada.

CG6 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar su propia formación personal para iniciarse en tareas de investigación en el ámbito de la literatura o el cine en lengua inglesa de forma autónoma o autodirigida.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	30	100
Resolución de problemas y casos.	30	100

Trabajos docentes.	45	0
Estudio.	82.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios teóricos: se explicarán y revisarán los conceptos principales de cada asignatura (marcos teóricos e interpretativos).		
Seminarios prácticos: se aplicarán los marcos teóricos y las metodologías de análisis crítico a diversos tipos de texto.		
Estudio de casos: se plantearán modelos de análisis para su interpretación crítica desde distintas perspectivas teóricas.		
Trabajos individuales y en grupo: consistentes en la elaboración de trabajos en los que se pongan en práctica las competencias y los contenidos conceptuales de cada asignatura.		
Tutorías: seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas.		
Evaluación: pruebas de evaluación y autoevaluación que permitan al estudiante determinar el progreso de su aprendizaje y conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de breves ensayos críticos en inglés sobre las diversas lecturas obligatorias realizadas durante el curso.	10.0	20.0
Elaboración de un trabajo de investigación en inglés.	80.0	90.0
NIVEL 2: Géneros cinematográficos ingleses y norteamericanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante ha adquirido conocimientos para desarrollar un trabajo de investigación original sobre textos filmicos en lengua inglesa. 2. El estudiante sabe aplicar los conocimientos adquiridos y relacionarlos con un área de estudio multidisciplinar. 3. El estudiante sabe formular juicios a partir de una información y hacer una reflexión crítica sobre la misma. 		

4. El estudiante sabe localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados en lengua inglesa.
5. El estudiante sabe reconocer, comprender y realizar un análisis crítico de la realidad cultural y social actual de los países de habla inglesa a través de sus manifestaciones fílmicas.
6. El estudiante sabe expresar una visión crítica y alcanzar unas conclusiones utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada
7. El estudiante sabe desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de los estudios ingleses.
8. El estudiante sabe interrelacionar conocimientos de distintos temas y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para la interpretación de corpus de textos fílmicos en lengua inglesa.
9. El estudiante sabe llevar a cabo un estudio de investigación en el ámbito de los estudios fílmicos en lengua inglesa de forma autónoma.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de este curso están diseñados para proporcionar a los estudiantes un conocimiento especializado de la teoría de los géneros narrativos cinematográficos y explora su poder interpretativo para el análisis detallado de una selección de textos fílmicos en inglés desde las distintas perspectivas críticas estudiadas.

1. Géneros y textos. Teoría del género narrativo: 1.a. Perspectivas clásicas sobre el género cinematográfico: teorías sobre puesta en escena y autor. 1.b. Perspectivas narrativas e históricas sobre el género cinematográfico. 1.c. La influencia de Wittgenstein y Derrida. 1.d. Una nueva perspectiva sobre los géneros cinematográficos.
2. La representación del amor y el sexo. La comedia romántica: 2.a. Los orígenes de la comedia romántica. 2.b. Ideología y determinismo. 2.c. Secciones finales y secciones centrales, la risa y el espacio de la comedia romántica.
3. El cine del exceso. El melodrama: 3.a. Definición y desarrollo del melodrama. 3.b. El melodrama familiar de Hollywood en los 1950: el "romance familiar". 3.c. Aproximaciones formales (exceso, histeria y puesta en escena) frente a aproximaciones culturales.
4. La representación del yo y la sociedad. El cine del crimen: 4.a. Antecedentes y definiciones. 4.b. El cine del crimen contemporáneo. 4.c. El crimen melodramático.
5. Ansiedades contemporáneas. El drama criminal transnacional: 5.a. El Nuevo Individualismo. 5.b. Globalización y cine. 5.c. La estética del desempleo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias que se adquieren:

- CE34: Conocer las teorías acerca de los géneros cinematográficos presentes en el cine británico y estadounidense desde su dimensión formal y cultural.
- CE35: Comprender el funcionamiento de las convenciones de los géneros cinematográficos británicos y estadounidenses y su conexión con fenómenos culturales.
- CE36: Aplicar la metodología adecuada al estudio del género narrativo de los textos fílmicos.
- CE37: Analizar textos cinematográficos británicos y estadounidenses desde las perspectivas formal y cultural.
- CE38: Integrar ideas provenientes de diversos campos de estudio para elaborar perspectivas críticas sobre el cine de género británico y estadounidense.
- CE39: Evaluar problemáticas acerca del género narrativo y seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlas.

Observaciones sobre el sistema de evaluación:

En casos excepcionales se podrá realizar una prueba oral en inglés sobre aspectos relevantes del análisis y la interpretación de lecturas de textos obligatorios, en vez de presentar breves ensayos críticos sobre dichas lecturas. En este caso, la ponderación mínima será del 10%, la máxima del 20%.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Capacidad de entender y aplicar los conocimientos adquiridos para solucionar problemas en un contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.
- CG2 - Capacidad de localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos especializados (literarios/fílmicos) en lengua inglesa.
- CG3 - Capacidad de desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de los estudios ingleses en el ámbito de la literatura y del cine.
- CG4 - Capacidad de interrelacionar conocimiento sobre la literatura/el cine en lengua inglesa y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para su interpretación.

CG5 - Capacidad de alcanzar unas conclusiones a partir del análisis de textos literarios y fílmicos en lengua inglesa utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada.		
CG6 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar su propia formación personal para iniciarse en tareas de investigación en el ámbito de la literatura o el cine en lengua inglesa de forma autónoma o autodirigida.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales.	30	100
Resolución de problemas y casos.	30	100
Trabajos docentes.	45	0
Estudio.	82.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios teóricos: se explicarán y revisarán los conceptos principales de cada asignatura (marcos teóricos e interpretativos).		
Seminarios prácticos: se aplicarán los marcos teóricos y las metodologías de análisis crítico a diversos tipos de texto.		
Estudio de casos: se plantearán modelos de análisis para su interpretación crítica desde distintas perspectivas teóricas.		
Trabajos individuales y en grupo: consistentes en la elaboración de trabajos en los que se pongan en práctica las competencias y los contenidos conceptuales de cada asignatura.		
Tutorías: seguimiento continuado del estudiante y asesoramiento del progreso de aprendizaje y de las actividades individuales y grupales propuestas para las asignaturas.		
Evaluación: pruebas de evaluación y autoevaluación que permitan al estudiante determinar el progreso de su aprendizaje y conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de breves ensayos críticos en inglés sobre las diversas lecturas obligatorias realizadas durante el curso.	10.0	20.0
Elaboración de un trabajo de investigación en inglés.	80.0	90.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Universidad	64	100	56
Universidad de Zaragoza	Catedrático de Universidad	36	100	44
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	12	87
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Comisión de Garantía de Calidad del Título (ver composición y funciones en el punto 9.1 de la presente memoria) será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen el plan de estudios. El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Título, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del Título.</p> <p>Este informe está basado en la observación de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias. La distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico en los diferentes módulos es analizada en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos. Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a los estudiantes son coherentes con respecto a los objetivos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables.</p> <p>Por esta razón, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guías docentes. Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del Título, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la docencia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes. 2. Datos de resultados. Cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades. Estos datos son suministrados anualmente por el Servicio de Informática de la Universidad de Zaragoza y están disponibles en la web de la titulación (titulaciones.unizar.es). 3. Análisis de resultados y conclusiones. Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje. Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes. <p>El informe anual de resultados de aprendizaje deberá incorporar:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades. b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores. 		

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente.
- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren óptimos, analizando las razones estimadas de su éxito. En este apartado y cuando los resultados se consideren de especial relevancia, se especificarán los nombres de los profesores responsables de estas actividades, materias o módulos para su posible Mención de Calidad Docente para ese año, justificándola por los excepcionales resultados de aprendizaje (tasas de éxito y rendimiento) y en la especial calidad de la planificación y desempeño docentes que, a juicio de la Comisión, explican esos resultados.

c) Conclusiones.

d) Un anexo (1) con el documento de aprobación formal de las guías docentes de los módulos, acompañado de la documentación pertinente. Se incluirá también la acreditación, por parte del coordinador de Titulación del cumplimiento efectivo durante el curso académico de lo contenido en dichas guías.

Este Informe deberá entregarse antes del 15 de octubre de cada año a la dirección o decanato del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para su consideración a los efectos oportunos.

Documentos y procedimientos:

- Guía para la elaboración y aprobación de las guías docentes (Documento C8-DOC2)
- Procedimientos de revisión del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes (Documentos C8-DOC1)

Pueden consultarse en la siguiente página web:

http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2014
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Asignatura	Car.	ECTS	Asignatura	Car.	ECTS
Aproximaciones al estudio del texto literario en lengua inglesa	OB	7,5	Teoría y práctica del texto literario	OB	7,5
Aproximaciones al estudio del texto filmico en lengua inglesa	OB	7,5	Teoría y práctica del texto filmico	OB	7,5
Cómo escribir un artículo de investigación en lengua inglesa	OB	7,5	Métodos de investigación y comunicación académica	OB	7,5
Tendencias de la narrativa inglesa contemporánea	OP	7,5	Tendencias de la narrativa inglesa contemporánea	OP	7,5
Tendencias de la narrativa norteamericana contemporánea	OP	7,5	Tendencias de la narrativa norteamericana contemporánea	OP	7,5
Alternativas al canon literario en lengua inglesa	OP	7,5	Nuevas literaturas en lengua inglesa	OP	7,5
Cine, cultura y sociedad: Análisis crítico de texto en lengua inglesa	OP	7,5	Cine, cultura y sociedad: Análisis crítico de textos en lengua inglesa	OP	7,5
La representación: Formas, métodos y problemas	OP	7,5	La representación: Formas, métodos y problemas	OP	7,5
Géneros cinematográficos ingleses y norteamericanos	OP	7,5	Géneros cinematográficos ingleses y norteamericanos	OP	7,5
Recursos metalingüísticos en textos académicos en lengua inglesa	OP	7,5	(1)		
Aproximaciones tecnológicas a los entornos investigador, profesional y docente en lengua inglesa	OP	7,5	(1)		
Trabajo de Fin de Máster	TFM	15	(2)		

OB: Obligatoria; OP: Optativa; TFM: Trabajo de Fin de Máster

(1) En el supuesto de que el estudiante no pudiera obtener el título en el plan en extinción y resultase perjudicado en la adaptación de su expediente al nuevo plan de estudios, las asignaturas optativas sin equivalencia que hubiera superado podrán ser objeto de reconocimiento en el nuevo plan como créditos optativos.

(2) En ningún caso procederá la adaptación del Trabajo de Fin de Máster ya que únicamente se adaptan asignaturas superadas y cualquier alumno con el Trabajo de Fin de Máster aprobado será titulado en el Máster U. en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa sin que quepa, por tanto adaptación.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3000107-50008939	Máster Universitario en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa-Universidad de Zaragoza

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Fernando Ángel	Beltrán	Blázquez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrpola@unizar.es	976761013	976761009	Vicerrector de Política Académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Manuel Jose	López	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@unizar.es	976761010	976761009	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Fernando Ángel	Beltrán	Blázquez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrpola@unizar.es	976761013	976761009	Vicerrector de Política Académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. JUSTIFICACION v5.pdf

HASH SHA1 : 833EF19CBC58ECAB6C21A543EC3FA75B2ADC8D97

Código CSV : 135708073695793497396269

Ver Fichero: 2. JUSTIFICACION v5.pdf

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

Experiencias anteriores de la Universidad de Zaragoza en la impartición de Títulos de características similares:

De acuerdo con lo establecido en el RD 56/2005 y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 19 de octubre de 2005 sobre Estudios oficiales de postgrado, el Dpto. de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza diseñó originalmente un *Programa de Postgrado* (Máster y Doctorado) en *Estudios Ingleses* con vistas a la adaptación al espacio europeo de Educación Superior tanto de parte de los estudios de Segundo Ciclo de la Licenciatura de Filología Inglesa, como de parte de los estudios conducentes a la superación de los períodos docente e investigador del *Programa de Doctorado en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa II*, que contaba ya con Mención de Calidad (MCD2003-437). El título de *Postgrado* (ahora *Doctorado*) en *Estudios Ingleses*, que fue aprobado por el Gobierno de Aragón en 2006 y disfrutó de la Mención de Calidad del Ministerio de Educación desde la primera edición y de manera continuada durante los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 (vigente hasta 2011), ha sido distinguido recientemente con la Mención hacia la Excelencia por el Ministerio de Educación, válida para los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14. Además de contar con esta trayectoria de excelencia acreditada, el *Programa de Doctorado en Estudios Ingleses* refleja el acuerdo suscrito por todos los Departamentos de Filología Inglesa de España, a través de su asociación nacional (AEDEAN), para facilitar la convergencia europea, ya que el título "English Studies" es el más utilizado tanto en universidades de países de habla inglesa como no inglesa.

Desde sus orígenes, el *Programa de Doctorado en Estudios Ingleses* se vinculó al *Máster Universitario en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa* y más recientemente también a un nuevo *Máster Universitario en Traducción de Textos Especializados*. Este Programa de Doctorado se apoya principalmente en ambos Másteres como período de iniciación a la investigación. En términos generales, estos dos Másteres **responden a líneas de investigación desarrolladas por grupos competitivos de Filología Inglesa en el Departamento y la mayoría de las tesis doctorales que se dirigen en el Departamento** está íntimamente ligada a los campos específicos que cubren dichos Másteres. El *Máster Universitario en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa* proponía tres campos principales de especialización: la literatura en lengua inglesa, con especializaciones más concretas en Literatura Inglesa, Literatura Norteamericana y Otras Literaturas en lengua inglesa; los estudios fílmicos con un componente específico de Estudios Culturales; y el análisis lingüístico de metadiscursos. Al crearse un *Máster Universitario en Traducción de Textos Especializados* a partir de un Estudio Propio en 2009-10, consideramos que ya no es necesario mantener la línea lingüística en el *Máster Universitario en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa*, ya que el *Máster Universitario en Traducción de Textos Especializados* se dedica a la formación avanzada en los ámbitos de la traducción, el análisis del discurso en lengua inglesa y las lenguas para fines específicos.

El nuevo *Máster Universitario en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa* surge de la adaptación y mejora del *Máster en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa* en función de lo indicado. Este nuevo título que

proponemos sigue siendo un Máster Oficial Universitario de 60 créditos ETCS (45 créditos por cursos reglados y 15 créditos por el Trabajo de Fin de Máster), de carácter investigador. El tipo de enseñanza es exclusivamente presencial, pudiendo matricularse a tiempo completo o a tiempo parcial, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Zaragoza (puede consultarse en la dirección web: http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matri/legis/Propia/Rto_permanencia.pdf). El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas será un máximo de 25 estudiantes. Su título es indicativo de los contenidos y líneas de investigación específicas que se ofrecen en el Máster y que, al igual que en el Máster anterior, son desarrolladas en proyectos de I+D nacionales y autonómicos por los equipos de investigación consolidados que lo imparten, a saber, estudios avanzados de las literaturas y el cine de expresión inglesa y de los enfoques críticos y metodológicos más relevantes para su estudio. Estas líneas siguen siendo las mismas que se proyectaron originalmente, con los mismos módulos, objetivos y contenidos de las asignaturas, y la misma metodología docente (clases presenciales, actividades dinámicas y seminarios grupales). La única diferencia con el Máster anterior es la supresión de la tercera línea de investigación lingüística, eliminada tras ser subsumida por la creación del *Máster Universitario en Traducción de Textos Especializados*. Puesto que los estudiantes que han terminado su formación en el *Máster Universitario en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa* han adquirido las competencias propuestas, se mantienen también los perfiles de competencias generales y específicas de cada asignatura.

El *Máster Universitario en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa* está diseñado para iniciar en las tareas investigadoras a aquellos alumnos que deseen realizar una tesis doctoral en literatura y/o cine de expresión inglesa. Para los que no estén interesados en continuar su formación investigadora en el Tercer Ciclo, el Título de Máster supone una excelente preparación académica de cara a su incorporación al mercado de trabajo en, al menos, cuatro vertientes:

1. Expertos/as investigadores/as capaces de conocer, difundir, filtrar, analizar e interpretar los signos y la dinámica de la "cultura dominante", sus conceptos y modos de acción, así como llevar a cabo en diversos campos lo que en términos muy amplios llamaríamos integración cultural. Estos/as expertos/as serían profundos/as conocedores/as de la cultura contemporánea y de sus retos futuros, preparados consiguientemente para el objetivo de alcanzar el grado de doctor.
2. Formadores/as de agentes educativos y asesores/as plenamente cualificados para la interpretación textual e ideológica.
3. Educadores/as con una preparación en el campo de la cultura, literatura y lengua inglesas, y una capacidad crítica superior al nivel alcanzado en el título de grado.
4. Especialistas en lengua inglesa y crítica textual capaces de responder al espíritu europeo, concretado en la declaración de J. Mackenzie de la Haute École de Gestion de Lausanne (2003), según la cual las empresas exigen de sus trabajadores el llamado "Top Quality Management" en la concepción, gestión y redacción de documentos en inglés. Lo cual se hace extensivo a los demás ámbitos del mercado laboral en el contexto internacional.

Datos y estudios acerca de la demanda potencial del Título y su interés para la sociedad:

Tanto el Máster en extinción como el que ahora proponemos para remplazarle destacan en el panorama universitario español por ofrecer una especialización en estudios literarios, culturales y filmicos similar a las de los Másteres que se imparten en los países de habla inglesa y en otros países de nuestro entorno, si bien esta especialización es muy poco habitual en los Departamentos de Inglés de las universidades españolas, que suelen decantarse por las enseñanzas de Lengua y Lingüística Inglesas o participan en Másteres interdepartamentales de Literatura con Departamentos de otras Filologías. La existencia de Másteres que combinan la literatura y el cine en el Reino Unido y otros países de habla inglesa, junto con la inexistencia en España de Másteres oficiales de características similares al que proponemos hacen que la oferta de especialización que realiza el Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza resulte muy atractiva tanto para los estudiantes extranjeros, que encuentran un Máster de calidad y contenidos similares a los de los países de habla inglesa a precios más competitivos que en el Reino Unido o los Estados Unidos, como para los estudiantes de otras universidades españolas, que no encuentran ofertas equiparables en sus propias universidades. De hecho, nuestro Departamento fue el primero en establecer líneas de especialización docente e investigadora en Estudios Filmicos y Culturales en lengua inglesa y sigue siendo un centro de referencia nacional e internacional en Estudios de Literatura y Cine gracias a la labor de los equipos de investigación consolidados que las desarrollan y que imparten la docencia tanto del Máster como del Doctorado en Estudios Ingleses con Mención de Calidad. De nuestros programas han salido profesionales con el título de Doctor que trabajan en distintas universidades nacionales y extranjeras. Muchos de los estudiantes que han realizado la Licenciatura en Filología Inglesa y el *Máster Universitario en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa* han accedido a plazas de funcionario en instituciones como Escuelas Oficiales de Idiomas, Institutos de Idiomas, e Institutos de Enseñanzas Secundarias en todo el territorio nacional. Asimismo, la formación recibida por nuestros egresados les ha permitido encontrar un puesto de trabajo no sólo en la docencia del inglés sino también como lectores de español en el extranjero, críticos de literatura y cine, intérpretes, propietarios de academias, controladores aéreos, administrativos, e incluso, en menor número, como directivos de empresas extranjeras o funcionarios en instituciones internacionales, precisamente por la importancia que la cultura anglosajona y el inglés como lengua internacional tienen en la sociedad occidental.

La excelencia de la docencia y la investigación desarrollada a lo largo de los últimos veinte años por la mayoría de los profesores que imparten este programa se refleja en el número y calidad de nuestras publicaciones y proyectos y en el prestigio del que disfrutamos dentro de la comunidad académica tanto nacional como internacional. Las Tesis Doctorales de nuestros estudiantes, cuya calidad está plenamente reconocida en el ámbito universitario español, e incluso algún Trabajo de Fin de Máster, son sistemáticamente publicadas en editoriales internacionales de prestigio con sistema de evaluación por pares, tales como Rodopi, U.M.I Research Press, Camden House, Continuum, Carl Winter, etc.

En cuanto a la demanda de los estudios de Máster que proponemos, resaltaremos el hecho de que, en el ámbito de las Humanidades, la Licenciatura en Filología Inglesa, ahora Grado en Estudios Ingleses, sigue siendo una de las carreras de Humanidades más solicitadas, pese a la crisis económica y el descenso de la natalidad que ha venido padeciendo la sociedad española en los últimos años. Reproducimos a continuación las estadísticas de admitidos y de integrantes de listas de espera de los Grados en *Estudios Ingleses* y en *Lenguas Modernas* impartidos por la Universidad de Zaragoza, en los últimos tres cursos académicos.

ESTADÍSTICA DE ADMITIDOS E INTEGRANTES DE LISTA DE ESPERA

Curso	Titulación	Admitidos	Lista de espera	Total demanda por titulación	Total demanda ambas titulaciones
2010-2011	Grado en Lenguas Modernas	51	44	95	307
	Grado en Estudios Ingleses	104	108	212	
2011-2012	Grado en Lenguas Modernas	52	130	182	473
	Grado en Estudios Ingleses	104	187	291	
2012-2013	Grado en Lenguas Modernas	52	101	153	406
	Grado en Estudios Ingleses	104	149	253	

Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta y su correspondencia con el Título propuesto:

Como se indica más arriba, el nuevo *Máster Universitario en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa* surge de la adaptación y mejora del *Máster Universitario en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa*. Desde su implantación en 2008 este Máster, ahora en extinción, ha tenido un gran prestigio y aceptación en el ámbito no solo universitario español, sino también extranjero. El Máster tiene suscritos acuerdos Erasmus de intercambio de estudiantes y profesores con las universidades de Sofía (Bulgaria); Montpellier 3 (Francia); Cardiff, Northampton y Roehampton (Reino Unido) y Verona (Italia); a ellos se añadirán a partir del año próximo las universidades de Chemnitz (Alemania), Helsinki (Finlandia), Gante (Países Bajos) y Malta. Asimismo contamos con un acuerdo de colaboración institucional, a nivel de rectores, con la universidad de Perm (Rusia), que permite acoger estudiantes rusos de Postgrado como si fueran comunitarios. Se adjunta un Anexo con copia del convenio firmado por ambas universidades y del anexo firmado por los decanos de las Facultades de Filosofía y Letras de la U. de Zaragoza y de la Facultad de Lenguas y Literaturas Modernas de la U. Estatal de Perm, que permite, entre otras cosas, que los estudiantes de Perm puedan matricularse en nuestro máster al precio de los estudiantes de la Comunidad Europea. Además, desde sus inicios el Máster ha contado todos los años con estudiantes de otras universidades españolas y extranjeras (Alemania, Argelia, Brasil, China, Egipto, Estados Unidos, Gran Bretaña, Irlanda, Marruecos, Polonia, Rumanía y Ucrania). Estos datos son prueba del interés que suscita nuestro Máster a nivel internacional, habida cuenta que las materias impartidas son equiparables a las de Másteres pertenecientes al ámbito de los "English Studies".

Para la configuración del *Máster Oficial en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa*, hemos consultado varios Másteres oficiales ofertados por universidades españolas y extranjeras. Ofrecemos a continuación un breve resumen de tres másteres representativos de los tipos de oferta existente en las universidades españolas:

1. Oferta clásica de materias de Lengua y Literatura Inglesa: El *Máster Oficial en Estudios Ingleses Avanzados*, de la Universidad de Barcelona combina módulos de literatura y cultura de expresión inglesa con otros de multilingüismo y adquisición del inglés, de fonología, semántica y sociolingüística. Es un Máster anual de 60 créditos (15 obligatorios, 30 optativos y 12 el Trabajo de Fin de Máster), que se puede realizar a tiempo completo o tiempo parcial. Puede accederse a su plan de estudios en: <http://www.uab.es/Document/713/469/Master_EstudisAnglesosAvancats.pdf>.
2. Oferta muy generalista dirigida a egresados de Humanidades y Ciencias Sociales: *Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe y Audiovisual*, de la U. de Málaga. Este Máster está dirigido a estudiantes de "Filología Inglesa y otras Filologías, Traducción e Interpretación, C.C. Comunicación y Turismo, Lingüística y Empresariales". Se trata de un Máster semipresencial, que se puede realizar en un año a tiempo completo y en dos a tiempo parcial, con dos itinerarios, uno de investigación, titulado "Estudios Ingleses Avanzados" y otro de carácter mixto-profesional, titulado "Comunicación Intercultural y Multilingüe". Se accede en su plan de estudios en: <<http://webdeptos.uma.es/filifa/spanish/docencia/posgrado/master/eingleses.html>>.
3. Existen también Másteres de cine en Universidades españolas, como por ejemplo, el *Máster Universitario en Cine y Televisión*, ofertado por el Dpto. de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la U. Carlos III, pero están orientados exclusivamente al estudio de técnicas audiovisuales, como puede verse en su página web, en <http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/masters/Master_Cine_y_television>.

Hemos consultado también Másteres oficiales de universidades extranjeras, especialmente aquellas con las que mantenemos acuerdos Erasmus de intercambio de profesorado y estudiantes, como Montpellier 3 (Francia), Sofía (Bulgaria), Giessen (Alemania) y Joensuu (Finlandia). Ninguno de ellos combina cine y literatura, sino generalmente, literatura y cultura o literatura y lengua inglesa. Además son Másteres de dos cursos académicos y 120 créditos ETCS. Por esta razón hemos tomado como referentes primordiales los Másteres de investigación que se ofertan en el Reino Unido, de 12 meses de duración y el equivalente a 60 créditos ETCS. Resumimos a continuación las características de cuatro de ellos, el primero, de la U. de Northampton, con quien tenemos suscrito un acuerdo Erasmus, y otros tres que combinan literatura y cine, que hemos tomado como ejemplo y que pueden avalar nuestra propuesta:

1. *MA in English (Contemporary Literature)*, U. de Northampton. Este master fue diseñado por la sección departamental "Media, English and Culture" bajo la dirección de la Dra. Sonya Andermahr, siguiendo las pautas de nuestro *Máster en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa*. Adjuntamos el póster en el que se detallan las características del programa, y que incluye la posibilidad de realizar parte del mismo en la Universidad de Zaragoza, dentro del programa Erasmus de intercambio de estudiantes. La información también está accesible en su página web: <<http://www.postgraduatesearch.com/university-northampton/52438814/postgraduate-course.htm>>.
2. *MA in Literature and Film*. School of English, Drama, American and Canadian Studies (U. de Birmingham). Accesible en: <<http://www.birmingham.ac.uk/postgraduate/courses/taught/english/literature-film.aspx>>

Este máster en Literatura y Cine tiene una duración de 12 meses. Se puede realizar a tiempo completo o a tiempo parcial, en dos años. El programa consta de 4 cursos obligatorios ("Culturas literarias contemporáneas: política", "Culturas literarias contemporáneas: representación; Cine, Teoría, política" "Competencias y métodos de investigación") y 7 cursos optativos de los que se han de elegir 2 ("Estética de la televisión; "Literatura caribeña"; El cine de la Guerra Fría"; "La imagen cinematográfica y la muerte"; "Análisis narrativo de cine y ficción"; "Cine postcolonial"). El programa se completa con un Trabajo de fin de Máster de 15.000 palabras sobre literatura, cine o una combinación de ambos.

3. *MA in Film and Literature*. Department of Literature, Film and Theatre (Campus de Colchester, U. de Essex). Accesible en: http://www.essex.ac.uk/coursefinder/course_details.aspx?course=MA++Q20212
Este Máster tiene una duración de 12 meses (3 cuatrimestres) y 60 créditos ETCS. Se puede realizar a tiempo completo o a tiempo parcial, en dos años. Consta de tres módulos: un "Módulo principal" que con dos actividades (el "Trabajo de fin de Máster"; y la asignatura "Métodos de investigación de la literatura y el cine"); un "Módulo obligatorio" ("Temas principales de teoría e historia cinematográfica"); y un "Módulo de optativas" (se ofertan 18 asignaturas de 10 créditos ETCS cada una, sobre literatura y cine de expresión inglesa, de los que ofrecemos una selección: "Diálogo entre la literatura caribeña y de los EE.UU."; "Literatura Afro-americana"; "El documental y los videos y el cine de la *avant-garde*"; "La estructura dramática"; "Temas centrales de la historia y la teoría cinematográfica"; "Métodos de investigación del análisis literario y cultural"; "La novela"; "Nacionalismo y regionalismo norteamericano", etc.).
4. *MA in Film and Literature*. Department of English and Related Literature. U. de York. Accesible en: <https://www.york.ac.uk/english/postgraduate/taught-ma/film/>
Este máster tiene una duración de 12 meses y 60 créditos ETCS. Se puede realizar a tiempo completo o a tiempo parcial, en dos años. El programa está dividido en cuatro módulos, un "Módulo obligatorio", que consta de una sola asignatura (Encuentros de Cine/Literatura: Historia, teoría, crítica) y tres "Módulos opcionales" (a elegir entre 8 asignaturas de literatura o cine: "Literatura norteamericana desde 1970"; Cultura de la Guerra Fría: Literatura, cine y teoría en Europa durante la Guerra Fría"; "Literatura árabe moderna"; "Narrativa, ficción, teoría"; Narración, género y el pasado en el cine británico y norteamericano" Ficciones políticas"; "El teatro de Samuel Beckett y más allá"; "Shakespeare"; "Teatros de venganza"). Los otros dos módulos son un programa de desarrollo de competencias metodológicas y la redacción de un Trabajo de Fin de Máster de entre 15.000 a 20.000 palabras).

2.2 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudio:

La propuesta de creación del *Máster Universitario en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa* parte de un grupo de profesores doctores pertenecientes a dos equipos de investigación consolidados con docencia en el *Programa de Doctorado en Estudios Ingleses* y en el *Máster en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa*. Con una única excepción, los miembros del tercer equipo de investigación consolidado que impartían docencia en este Máster han pasado a impartir docencia en el *Máster Universitario en Traducción de Textos Especializados*. Antes de realizar la presente propuesta, se ha tenido en consideración la opinión de los propios egresados del *Máster Universitario en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa*, de sus representantes, de los representantes del profesorado, de los expertos de calidad y de los profesionales externos que han participado como miembros de la Comisión de Evaluación del Máster, que es la comisión garante de la calidad del Máster dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UZ. Sus aportaciones y propuestas de mejora, recogidas en los Informes Anuales de Evaluación de la Calidad del Máster, han servido de referentes para el diseño de la nueva propuesta. Asimismo, se ha recabado la opinión de becarios de investigación, estudiantes de Doctorado y egresados de Filología Inglesa, así como de profesores de Inglés de Enseñanzas Secundarias y Escuela Oficial de Idiomas y ha habido un intenso intercambio de ideas con grupos de trabajo similares al nuestro pertenecientes a los Departamentos de Filología Española, Lingüística General e Hispánica y Filología Francesa de la Universidad de Zaragoza.

Una vez diseñada la propuesta, fue presentada por la Coordinadora del Programa, Dra. Susana Onega Jaén, a la Comisión de Doctorado del Departamento, de donde pasó a aprobación por el Consejo de Departamento. Tras el subsiguiente debate y aprobación, el Director de Departamento remitió oficialmente la propuesta a la Facultad de Filosofía y Letras. Tras su aprobación por la Junta de Facultad, ésta fue remitida al Vicerrectorado de Política Académica para su aprobación por la Comisión de Estudios de Postgrado y el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. Posteriormente pasó a la Dirección General de Enseñanza Superior de Universidad del Gobierno de Aragón, quien aprobó finalmente la titulación tras obtener el informe favorable de la ACPUA.

La configuración del programa ha sido contrastada con los planteamientos de grupos de trabajo similares al nuestro, pertenecientes a los Departamentos de Filología Inglesa de Alcalá, Barcelona, Castilla-La Mancha, Málaga, Murcia, y U.N.E.D., así como con la opinión de los especialistas de la School of English Literature, Language and Linguistics y de la School of Languages and Cultures de la U. de Sheffield (UK), del Departamento de English and Media Studies de la U. de Northampton (UK) y del Departement d'Études Anglophones de la Universidad de Montpellier 3. El coordinador del Máster y Vicerrector de esta Universidad, Prof. Jean-Michel Ganteau, forma parte de la Comisión académica nombrada por la Universidad de Zaragoza para redactar la propuesta de creación del *Máster Universitario en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa*. Asimismo, la coordinadora del Programa ha asistido a varias mesas redondas sobre la adaptación de la Licenciatura de Filología Inglesa al Grado en Estudios Ingleses, organizadas en los congresos bianuales de la European Society for the Study of English (ESSE), en las universidades de Zaragoza (septiembre 2004), Londres (Agosto-septiembre 2006), Aarhus (agosto 2008) y Turín (septiembre 2010), con el fin de madurar el diseño de la propuesta y su gestión académica. A este respecto, cabe indicar que también ha mantenido conversaciones muy útiles sobre la configuración de los nuevos títulos con los profesores John A. Stotesbury (U. de Joensuu, Finlandia); Ansgar Nünning (U. de

Giessen, Alemania); Avril Horner (Kingston College, U. de Londres); Daniela Carpi (U. de Verona, Italia); Heinz Antor (U. de Colonia, Alemania); Sonya Aldermahr (U. de Northampton); Emilia Eslavova (U. de Sofía), Josef Schmied (U. of Chemnitz) y Laura Muresan (U. de Bucarest).

Tal y como se requiere en los Másteres de tipo avanzado, el diseño del nuevo programa ha tenido en cuenta los llamados *Specific Benchmark Statements for Individual Subjects* descritos por la Quality Assurance Agency of Higher Education (QAA), directrices que definen las características académicas y los estándares de calidad del diseño de programas y que entendemos deben ser fuente externa de referencia para las instituciones universitarias. Estos descriptores ya se tomaron como referentes para el diseño, puesta en marcha y revisión del programa de Máster anterior. En concreto, tomando como referente la descripción de estudios de Máster de la QAA, las características del *Máster Universitario en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa* son las siguientes:

- los estudiantes realizan un trabajo de investigación mediante estudio independiente.
- se incluye un módulo obligatorio de métodos de investigación de 7.5 créditos de un total de 60 créditos de Máster.
- casi un tercio del programa se dedica al desarrollo de un proyecto de investigación conducente al Trabajo Fin de Máster (15 créditos de un total de 60 que tiene el Máster).
- el programa tiene una duración de 12 meses a tiempo completo.
- el componente de investigación es más extenso que el periodo formativo si éste se mide por trabajo individual del estudiante.
- la evaluación en las distintas asignaturas del Máster incluye debates sobre temas del ámbito de la especialidad y defensa de temas del ámbito de la especialidad.

Siguiendo las directrices de QAA para Másteres de estudios avanzados, los objetivos del programa son: 1) preparar a los estudiantes para la siguiente etapa de su carrera investigadora (estudios de doctorado); 2) instar a que los participantes en el programa contribuyan al avance de la investigación en la disciplina.

Otra fuente de información que hemos utilizado como inspiración para el diseño del programa es el foro de debate "English in Europe", financiado por el Leverhulme Trust, accesible en <http://www.englishineurope.postgrad.shef.ac.uk/>, que nos ha dado claves relevantes sobre el estatus de la lengua inglesa en Europa y su impacto en las culturas y lenguas nacionales.

En un afán de mejorar la calidad de la docencia y facilitar a los estudiantes el seguimiento de las distintas asignaturas del Máster, se solicitó en octubre de 2008 un Proyecto de innovación docente a la Adjuntía al Rector para la Innovación. Dicho Proyecto, que lleva por título "Desarrollo de una plataforma de enseñanza virtual para las asignaturas del *Máster Oficial en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa* del Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza", nos fue concedido con fecha 28 de noviembre de 2008 y se llevó a cabo durante el curso 2008-2009. El objetivo de este Proyecto de innovación fue implantar una plataforma virtual de apoyo a la docencia en las asignaturas del Máster Oficial en *Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa*. Esta plataforma está actualmente vigente. Con ello se pretendía realizar un proceso gradual de conversión de la docencia hacia la enseñanza virtual semi-presencial. Asimismo, se pretendía utilizar la plataforma como un sistema de apoyo al aprendizaje autónomo y responsable del estudiante, de forma que le permita disponer de todos los recursos docentes de las

asignaturas, acceder a ellos durante el tiempo que necesite, favoreciendo así la enseñanza individualizada centrada en el estudiante y en sus necesidades específicas. Con el fin de disponer de indicios de calidad en la docencia, también se ha empleado la plataforma como una herramienta tecnológica que permite la evaluación de profesores, la autoevaluación de los estudiantes, y la evaluación de la metodología y de los materiales docentes, de forma que se pueda realizar un seguimiento riguroso de los estándares de garantía de la calidad de la docencia en este Máster.

Relacionamos a continuación otros proyectos de innovación realizados desde la implantación del Máster:

1. Título del Proyecto: "Aplicación de la herramienta C-map Tools para la mejora del diseño curricular y de los procesos de aprendizaje en el Máster en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa" curso 2009-2010.
2. Título del Proyecto: "Análisis del perfil de la actividad docente en el Máster de Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa como procedimiento de garantía interna de la calidad de la titulación" curso 2009-2010.
3. Título del Proyecto: "Estudio de los procesos, las estrategias y las cargas de trabajo de los estudiantes en el Máster de Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa como procedimiento de garantía interna de calidad del título" curso 2009-2010.
4. Título del Proyecto: "Análisis de los resultados globales de aprendizaje (cognitivo y competencial) en el Máster de Traducción de Textos Especializados y su adecuación con las expectativas del mercado de la traducción" curso 2009-2010.
5. Título del Proyecto: "Seguimiento de los procesos, las estrategias y las cargas de trabajo de los estudiantes a través de un Programa Tutor Quirón de carácter experimental en el Máster de Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa" curso 2010-2011.
6. Título del Proyecto: "Programa Tutor Quirón en el Máster de Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa y en el programa de doctorado en Estudios Ingleses como medida complementaria al plan de acción tutelar." curso 2011-2012.
7. Título del Proyecto: "Hacia un proceso de acreditación de los estándares de calidad del perfil de aprendizaje competencial en el programa de Posgrado en Estudios Ingleses de la Universidad de Zaragoza" curso 2011-2012.
8. Título del Proyecto: PIET_12_1_069, con el título Programa Tutor Quirón en el Máster de Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa y en el doctorado de Estudios Ingleses como medida complementaria al plan de acción tutelar y de aseguramiento de calidad del Programa de Posgrado en Estudios Ingleses. Curso 2012-2013.

2.3 Diferenciación de títulos dentro de la misma Universidad:

Dentro de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza no existe ningún otro Máster cuyas competencias y contenidos puedan solaparse ni siquiera parcialmente con el que proponemos.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ENTRE

**LA UNIVERSIDAD DE
ZARAGOZA**

(ESPAÑA)

Y

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN**

DE PERM

(RÚSIA)

De una parte, **D^a M^a Pilar Zaragoza Fernández**, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Universidad de Zaragoza en funciones, quien actúa en nombre y representación de la misma en virtud de delegación conferida por Resolución Rectoral de 10 de junio de 2008 (BOA nº 86 de 23 de junio)

Y, de otra, el **Sr. D. Ígor Yúrievich Makarijin**, Rector de la Universidad Nacional de Investigación de Perm, actuando según la Acta fundacional, firmada por Ministerio de educación y de ciencia de Federación Rusa el 27 de mayo de 2011 bajo el número 1883

CONSIDERANDO

Que ambas Instituciones se encuentran unidas por una comunidad de intereses y objetivos en el campo académico y cultural,

Que ambas desean incrementar su propio desarrollo, para lo cual la colaboración internacional resulta muy eficaz, y

ДОГОВОР О СОТРУДНИЧЕСТВЕ

МЕЖДУ

**УНИВЕРСИТЕТОМ
САРАГОСЫ**

(ИСПАНИЯ)

И

**ПЕРМСКИМ
ГОСУДАРСТВЕННЫМ
НАЦИОНАЛЬНЫМ
ИССЛЕДОВАТЕЛЬСКИМ
УНИВЕРСИТЕТОМ**

(РОССИЯ)

Г-жа Мария Пилар Сарагоса Фернандес, исполняющая обязанности проректора по административным делам и установлению связей, действующая от имени ректора Университета Сарагосы по доверенности от 10 июня 2008 г. (Официальный бюллетень Арагона nº 86 от 23 июня) с одной стороны,

и **г-н Игорь Юрьевич Макарихин**, Ректор Пермского государственного национального исследовательского университета, действующий на основании Устава, утвержденного приказом Министерства образования и науки Российской Федерации от 27 мая 2011 г. № 1883, с другой стороны

ПРИНИМАЯ ВО ВНИМАНИЕ

что Стороны обладают общностью интересов и целей в сфере образования и культуры,

что Стороны желают расширить сферы своего сотрудничества, в виду чего установление международных контактов видится крайне эффективным,

Que es deseable establecer un mecanismo coordinador para concretar actuaciones y canalizar las soluciones administrativas y financieras exigidas por la cooperación,

DECLARAN

Que, con intención de colaborar en el desarrollo de su profesorado sobre materia docente e investigadora y aumentar la calidad de los servicios formativos que prestan a sus respectivas comunidades, ambas instituciones consideran conveniente acrecentar su vinculación académica y establecer y desarrollar sus relaciones dentro de un espíritu de cooperación y buen entendimiento, con el propósito de ofrecer a sus miembros, profesores y estudiantes, los beneficios de un intercambio cultural, y por ello

ACUERDAN

Establecer un convenio institucional de cooperación de acuerdo con las siguientes cláusulas:

Artículo primero. El presente convenio va destinado a facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza superior y la investigación .

Artículo segundo. En aras de esta cooperación las partes firmantes establecen como objetivos a alcanzar:

- 1) Comunicar los resultados de sus experiencias pedagógicas (cursos, seminarios, etc.).
- 2) Informar a la otra parte de los congresos, coloquios, reuniones científicas y seminarios que cada una organice e intercambiar las publicaciones y documentos resultantes de estas actividades.
- 3) Favorecer, dentro de los reglamentos propios de cada país, la participación del personal docente de la otra institución en cursillos, coloquios, seminarios o congresos organizados según lo previsto en los programas anuales de colaboración.

что необходимо учредить механизм координации конкретных действий, обозначить пути передачи как административных, так и финансовых решений, требуемых для установления сотрудничества,

ЗАЯВЛЯЮТ

о желании сотрудничать в сфере повышения квалификации профессорско-преподавательского состава по линии преподавательской и исследовательской деятельности, повышать качество образовательных услуг, предоставляемых обоими высшими учебными заведениями. Стороны видят необходимым увеличение числа академических связей, а также установление и развитие отношений сотрудничества между преподавателям и студентами, в связи с чем

ДОГОВОРИЛИСЬ

заключить договор о сотрудничестве в соответствии со следующими положениями:

Статья первая. Настоящий договор призван способствовать сотрудничеству между Сторонами в сфере высшего образования и ведения исследовательской работы.

Статья вторая. Данное сотрудничество предполагает достижение следующих целей:

- 1) Сообщать о результатах исследований в сфере преподавания разных дисциплин (курсы, семинары, и т.д.)
- 2) Информировать другую Сторону о конгрессах, коллоквиумах, научных съездах и семинарах, организуемых противоположной Стороной и обмениваться публикациями и резолютивными документами по окончании данных мероприятий.
- 3) В соответствии с установленным регламентом каждой из стран, способствовать участию профессорско-преподавательского состава другого вуза в курсах, коллоквиумах, семинарах или конгрессах, предусмотренных программами сотрудничества на каждый год.

4) Apoyar, dentro de sus posibilidades, los intercambios de profesores durante un cierto tiempo, ya sea con fines docentes o de investigación.

5) Intercambiar estudiantes con la otra institución, de acuerdo con los programas anuales previstos en el artículo tercero, siempre que éstos cumplan con los requisitos vigentes en la que los recibe. En lo que se refiere a la seguridad social, los estudiantes se someterán a los reglamentos en vigor en la institución que los reciba.

6) Dar la máxima difusión posible al Convenio en sus respectivas Instituciones a fin de favorecer y extender la cooperación a nuevos ámbitos.

Artículo tercero. Los programas concretos de cooperación se incorporarán como anexo al presente convenio. Se faculta a los Decanos o Directores de los Centros o Departamentos afectados para que firmen el contenido del mencionado anexo en nombre del Rector, tras haberle dado previamente cuenta de ello.

Artículo cuarto. Cada anexo al presente Convenio deberá incluir un mecanismo que permita realizar un adecuado seguimiento de su aplicación efectiva.

Artículo quinto. Será responsabilidad de la Institución de Origen articular el sistema para asegurar que, cada uno de los participantes en acciones de movilidad, dispongan de la correspondiente póliza de seguros con la cobertura adecuada para el lugar de acogida, actividad a realizar y periodo de estancia. En todo caso incluirá un seguro de accidentes, y atención sanitaria

Artículo sexto. Ambas Universidades procurarán conseguir la financiación necesaria para el desarrollo de los intercambios mencionados con cargo a programas desarrollados por instituciones u organismos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Artículo séptimo. El presente convenio entra en vigor a partir del momento de ser aprobado

4) Поддерживать, по мере своих возможностей, академические обмены преподавателями на определенные периоды времени с целью совершенствования преподавательской или исследовательской работы.

5) Осуществлять обмен студентами, в соответствии с годовыми программами, предусмотренными статьей третьей настоящего договора, при условии, что данные программы отвечают необходимым требованиям, предъявляемым принимающей Стороной. В вопросах, связанных с социальным страхованием, студенты попадают под действие регламентов, установленных принимающей Стороной.

6) Дать максимальное освещение факту подписания Договора в соответствующих подразделениях с целью расширения сотрудничества в новых сферах.

Статья третья. Конкретные программы сотрудничества оформляются в виде приложений к настоящему договору, подписываются Деканами или Директорами Центров или Департаментов от имени Ректора после предварительного согласования с ним.

Статья четвертая. Каждое приложение к настоящему Договору должно содержать в себе описание механизма, призванного обеспечить адекватное функционирование и реализацию заявленных проектов.

Статья пятая. Командирующая сторона обязуется оформить каждому участнику обмена полис страхования, с суммой, соответствующей требованиям принимающей стороны и рассчитанной на весь период пребывания в университете-партнере. В любом случае данный страховой полис должен включать как страховку от несчастных случаев, так и медицинское покрытие.

Статья шестая. Обе Стороны постараются изыскать необходимое финансирование для развития указанных выше обменов по линии существующих программ, поддерживаемых институтами разных уровней: регионального, федерального, международного.

Статья седьмая. Настоящий договор вступает в силу с момента принятия его условий

por los órganos de gobierno de cada institución y firmado por sus respectivos Rectores.

Artículo octavo. Este convenio tendrá una duración de cuatro años, pudiendo prorrogarse por tácita reconducción.

Artículo noveno. Este convenio podrá denunciarse en cualquier momento por una de las partes, con un preaviso de tres meses, lo cual no impedirá la culminación de las acciones concretas ya iniciadas.

Artículo décimo. El presente convenio podrá ser modificado por común acuerdo entre las partes.

Artículo undécimo. Los Directores de las unidades de formación e investigación, Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos, Centros, Laboratorios y Servicios a los que conciernen quedan encargados, cada uno en lo que le atañe, de la puesta en funcionamiento del presente convenio.

Artículo duodécimo. Queda excluido cualquier proceso de reclamación judicial.

Y, en prueba de conformidad con lo estipulado, se suscribe el presente acuerdo de cooperación en el lugar y fecha indicados.

En Zaragoza a ____ de ____ de 2012

LA VICERRECTORA DE RELACIONES
INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN
EN FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD
DE ZARAGOZA
(Resolución Rectoral de 10-06-08 BOA de 23-06)

M^a Pilar ZARAGOZA FERNÁNDEZ

руководящими органами каждого университета и с момента подписания ректорами каждого из вузов.

Статья восьмая. Настоящий договор заключается сроком на четыре года, с последующим возможным продлением по обоюдному согласию Сторон.

Статья девятая. Настоящий договор может быть расторгнут любой из Сторон после оповещения об этом противоположной Стороны за три месяца, что не отразится на завершении уже начатых и проводимых проектов.

Статья десятая. Настоящий договор может быть изменен по обоюдному согласию сторон.

Статья одиннадцатая. Руководители соответствующих образовательных или исследовательских центров, Факультетов, Школ, Департаментов, Институты, Центров, Лабораторий и Служб, несут ответственность за реализацию настоящего договора.

Статья двенадцатая. Исключается возможность решения споров через обращение в судебные инстанции.

В подтверждение всего вышеизложенного настоящий договор о сотрудничестве подписывается в указанном месте и в указанное время.

Пермь, ____ 2012 года

РЕКТОР ПЕРМСКОГО
ГОСУДАРСТВЕННОГО НАЦИОНАЛЬНОГО
ИССЛЕДОВАТЕЛЬСКОГО УНИВЕРСИТЕТА

Игорь Юрьевич МАКАРИХИН

MA ENGLISH *(CONTEMPORARY LITERATURE)*

Post-Graduate Opportunities - 2013 Enrolment





Autumn term/trimester 1

Critical Theory and Methodologies (Full time and Part time)

Provides an in-depth analysis of key concepts and debates in contemporary literary and critical theory and offers training in Learning Technology and research skills.

Brave New Worlds: Utopian and Dystopian Writing (Full time and Part time)

Explores utopian and dystopian writing from Thomas More's Utopia to present day science fiction and cyberpunk.

Trauma Fiction (Full time)

Examines recent writing from Britain and the US in the light of trauma theory and the burgeoning field of Trauma Studies.

Spring term/trimester 2

Post-Colonial Literature (Full time and Part time)

Examines Australian and Maori writing, South African literature and Asian-British fiction among others with reference to the theory and practice of diasporic writing.

Contemporary British Writing (Full time and Part time)

Selects an aspect of contemporary British writing such as the historical novel or contemporary Gothic for in-depth discussion and analysis.

Independent Study (Full time)

Provides students with the opportunity to pursue their own research interest in a 5000 word essay or project.

Summer term/trimester 3

Dissertation module

Consists of a presentation on the research proposal (10 per cent) and submission of an 18,000 word dissertation (90 per cent).

Study abroad with Erasmus:

You can elect to spend your second term at the University of Zaragoza, Spain, as part of our funded Erasmus scheme. The following modules are available:

- Main Trends in Contemporary British Fiction (7.5 ECTS)
- Main Trends in Contemporary US Fiction (7.5 ECTS)
- Cinema, Culture and Society: Critical Analysis of Texts in English (7.5 ECTS)
- Issues in Representation: Forms, Methods and Problems (7.5 ECTS)

More information about the MA at the University of Zaragoza can be accessed at: northampton.ac.uk/maenglish

Alternatively, you may have the opportunity to study in Germany at the University of Muenster: uni-muenster.de/en

Information about the Erasmus scheme can be accessed at: britishcouncil.org/erasmus

Course information

You need 180 credits to gain the award of MA: all UN taught modules are 20 credits. The dissertation accounts for 60 credits.

Taught modules are normally time-tabled on Mondays 6pm-9pm and Thursdays 10am-1pm.

Additional modules are available for full-time and part-time study in 2013-14: Pulp Visions, Gender and Writing, and Literary Modernism.

To apply online contact: ukpass.ac.uk

For fees see:

northampton.ac.uk/fees

For funding and bursaries see:

northampton.ac.uk/maenglish

For further course details contact:

sonya.andermahr@northampton.ac.uk

You can elect to spend your second term at the University of Zaragoza, Spain.

For further information please contact:

The University of Northampton, Park Campus, Boughton Green Road, Northampton, NN2 7AL, United Kingdom T 0800 358 0066 E study@northampton.ac.uk



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1_Sistemas_información_previo.pdf

HASH SHA1 : AADC59483B7E416A6DA5078D176AD5DA81F0EFE9

Código CSV : 117612304518740035580483

Ver Fichero: 4.1_Sistemas_información_previo.pdf



4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación:

Canales de difusión

La universidad de Zaragoza cuenta con una página web (<http://www.unizar.es/estudios.html>) a través de la cual un futuro estudiante del Máster puede encontrar información completa sobre los títulos y programas de postgrado, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Aparte de la difusión que la Universidad de Zaragoza de manera general hace de todas las titulaciones de postgrado, la Comisión Académica del Máster utilizará como vías de difusión hacia el posible nuevo alumnado los siguientes canales:

- 1) La página web de titulaciones de la Universidad de Zaragoza, disponible en <http://titulaciones.unizar.es>. En esta página el alumnado tiene a su disposición (tanto en inglés como en español) información sobre el perfil de salida de la titulación, el perfil de competencias que se adquieren en el Máster, el plan de estudios, el profesorado, la relación de asignaturas con sus correspondientes guías docentes, información sobre acceso y admisión, apoyo al estudiante e información sobre los procedimientos de aseguramiento de la calidad de la titulación (en el que se detallan los órganos y mecanismos de coordinación, evaluación y mejora continua de los estudios) y los indicadores del título.
- 2) La propia página web del Departamento de Filología Inglesa (http://www.unizar.es/departamentos/filologia_inglesa/), con enlace al posgrado en estudios ingleses (http://www.unizar.es/departamentos/filologia_inglesa/master/master.htm) donde el alumnado tiene a su disposición (tanto en inglés como en español) cualquier tipo de información, horarios, programas de asignaturas, correos electrónicos del personal docente y administrativo, vínculos con otras páginas de interés etc.
- 3) Información siempre actualizada en las páginas web de los tres Grupos de Investigación Consolidados, reconocidos por la Diputación General de Aragón a los que pertenece el 90% del profesorado de este Máster: a) "Narrativa Contemporánea en Lengua Inglesa" (Ref. H05) (<http://cne.literatureresearch.net>); b) "Cine, Cultura y Sociedad" (Ref. H12) (<http://ccs.filmculture.net>); y c)

- “Interpersonalidad en el Lenguaje Académico Escrito” (InterLae) (Ref. 245-122) (<http://www.interlae.com>).
- 4) La difusión hecha por el profesorado del Máster en congresos nacionales e internacionales acerca de este curso de postgrado ofertado por el Departamento de Filología Inglesa de la Universidad de Zaragoza.
 - 5) Envío de publicidad a asociaciones académicas, instituciones de investigación y centros de enseñanza tanto nacionales como internacionales.
 - 6) Inserción de anuncios en periódicos universitarios: “Suplemento de Másters” de *El Periódico Universitario* (<http://www.elperiodicouniversitario.com>) y el *Periódico del Estudiante* (www.periodicoestudiante.com).

Guías docentes

Las guías docentes y los contenidos de cada materia estarán disponibles para los estudiantes en la página web de la Universidad: <http://titulaciones.unizar.es/>, así como en la propia página web del Departamento de Filología Inglesa y Alemana (http://www.unizar.es/departamentos/filologia_inglesa/), con enlace al Postgrado en Estudios Ingleses (http://www.unizar.es/departamentos/filologia_inglesa/master/master.htm) donde el alumnado tiene a su disposición (tanto en inglés como en español) toda la información relativa al diseño del Máster (cursos obligatorios y cursos optativos; nombre, dirección email, horario de clase y tutorías de los profesores responsables de cada materia; programas, lecturas y/o visionados de películas obligatorios y recomendados etc.)

La información puesta a disposición del futuro estudiante del Máster que aparece en la web de la Universidad así como en la propia página web del Departamento de Filología Inglesa y Alemana se basa en los procedimientos para la verificación de estudios oficiales: C4-DOC1 (sistemas de información previa a la matriculación) y C4-DOC2 (procedimientos de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad) elaborados por la Universidad de Zaragoza y que se pueden consultar en la siguiente dirección: http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm/.

Acciones de acogida

La persona que tiene probablemente una relación más directa con el futuro estudiante es la Coordinadora del curso, que ofrece toda la información relativa a



matrícula, organización del curso, niveles exigidos etc. Si bien es así, los mecanismos de apoyo para la acogida de alumnos son varios:

- 1) En cualquier momento el alumnado tiene a su disposición las ya citadas páginas web, donde puede obtener cualquier tipo de información, horarios, programas de asignaturas, correos electrónicos del personal docente, vínculos con otras páginas de interés, etc.
- 2) A través de los administrativos del Departamento y, en su caso, de la Coordinación o los Tutores del Máster, se gestionan todas aquellas dudas y cuestiones referentes a información de este curso de postgrado.
- 3) Para poder facilitar el trabajo fuera de las horas lectivas, los alumnos podrán consultar y hacer uso de todo el material bibliográfico disponible en la biblioteca María Moliner, donde también se ofrece conexión a Internet y equipos informáticos dotados con todo lo necesario para trabajar de forma cómoda y sencilla. Asimismo, el Máster hace uso de una plataforma online (Moodle), que permite descargarse los materiales docentes y lecturas relevantes del curso, acceder a la gestión académica del mismo y facilitar el contacto virtual entre estudiantes y profesores.
- 4) Todo estudiante matriculado en el Máster tendrá una atención individualizada en los horarios de tutoría de los docentes responsables de las diferentes asignaturas.
- 5) Todo estudiante matriculado en el Máster contará con un Tutor, que le guiará durante todo el curso en la realización de su investigación, tanto en aspectos teóricos como metodológicos. Para ello contamos con un horario de tutoría específico fijado por cada profesor, pero que puede ser modificado según las necesidades del alumnado.

Las clases se imparten en el Seminario 4, dotado tecnológicamente y situado en la segunda planta de la Biblioteca María Moliner.

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Plan estudios v3.pdf

HASH SHA1 : B1748F6B0B0C6E48E1F6F6D19A2F7E0BF7EEB1A2

Código CSV : 135706233528228424162534

Ver Fichero: 5.1 Plan estudios v3.pdf

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Descripción general del plan de estudios

A) Descripción general del plan de estudios

El título de *Máster Universitario en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa* es un Máster de carácter investigador, impartido por el Dpto. de Filología Inglesa y Alemana, perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Dicho título se completará cuando el estudiante alcance 60 créditos ECTS (45 créditos en cursos y 15 créditos en un Trabajo Fin de Máster), a realizar en un curso académico (matrícula a tiempo completo) o en dos (matrícula a tiempo parcial).

El proceso de enseñanza-aprendizaje conducente al Máster está estructurado en tres etapas, con una duración total de un año, o de dos años para los alumnos que deseen cursarlo a tiempo parcial. Asimismo, el programa académico está dividido en tres módulos específicos. En una primera etapa, los alumnos deberán cursar tres asignaturas obligatorias y una de dos optativas (de las líneas de literatura o cine), de 7,5 créditos cada una y de un semestre de duración (octubre-febrero). Estas cuatro asignaturas ofrecen un abanico de enfoques teóricos, críticos y prácticos para el estudio avanzado y la realización de trabajos de investigación en lengua inglesa sobre la literatura, el cine y la cultura de expresión inglesa, es decir, ofrecen las bases metodológicas, teóricas y prácticas necesarias para la realización de la segunda etapa.

En la segunda etapa, correspondiente al segundo semestre para los matriculados a tiempo completo (febrero-junio), el estudiante deberá realizar un total de 15 créditos, correspondientes a dos de las restantes asignaturas optativas ofertadas. Estas asignaturas están diseñadas para alcanzar una alta especialización en materias de literatura y/o cine de los países de habla inglesa. Los estudiantes podrán elegir su propio itinerario de acuerdo con sus intereses. Por ello, a lo largo de este segundo semestre, el alumno podrá realizar, si así lo desea, un itinerario exclusivamente de literatura o de cine, o bien combinar créditos de ambas líneas.

En esta segunda etapa, y a la vista de los intereses demostrados y de la vocación del estudiante, éste deberá elegir, asesorado por su Tutor, un tema de investigación relacionado con los contenidos de alguna de las asignaturas cursadas y redactar un trabajo académico original bien documentado de unas 20.000 palabras de longitud, en lengua inglesa (Trabajo Fin de Máster).

Como se puede deducir de la estructura descrita, las enseñanzas del Máster están organizadas en dos grandes campos: las Literaturas Inglesa, Norteamericana y Nuevas Literaturas en lengua inglesa; y el Cine Anglonorteamericano. Estas dos áreas corresponden a dos líneas punteras de investigación desarrolladas por dos de los Equipos de Investigación Consolidados actualmente existentes en el Departamento de Filología Inglesa y Alemana, cuyos miembros son responsables de la docencia de este programa. Estos campos permiten, por una parte, proporcionar al estudiante una perspectiva amplia y flexible sobre los Estudios Ingleses en la actualidad y, por otra, explotar, en beneficio de los estudiantes, los campos en los que nuestro Departamento sobresale tanto a nivel nacional como internacional.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	—
Obligatorias	22,5
Optativas	22,5
Prácticas externas	—
Trabajo fin de Grado	15
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

- **Experiencias anteriores de la Universidad de Zaragoza en la impartición de Títulos de características similares:**

De acuerdo con lo establecido en el RD 56/2005 y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 19 de octubre de 2005 sobre Estudios oficiales de postgrado, el Dpto. de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza diseñó originalmente un *Programa de Postgrado* (Máster y Doctorado) en *Estudios Ingleses* con vistas a la adaptación al espacio europeo de Educación Superior de parte de los estudios de Segundo Ciclo de la Licenciatura de Filología Inglesa, y parte de los estudios conducentes a la superación de los Períodos Docente e Investigador del *Programa de Doctorado Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa II*, que contaba ya con Mención de Calidad (MCD2003-437). El título de *Postgrado* (ahora *Doctorado*) en *Estudios Ingleses*, que fue aprobado por el Gobierno de Aragón en 2006 y disfrutó de la Mención de Calidad del Ministerio de Educación desde la primera edición y de manera continuada los años: 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 (vigente hasta 2011), ha sido distinguido recientemente con la Mención hacia la Excelencia por el Ministerio de Educación, válida para los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14. Además de contar con la trayectoria de excelencia acreditada que acabamos de describir, el *Programa de Doctorado en Estudios Ingleses* refleja el acuerdo suscrito por todos los Departamentos de Filología Inglesa de España a través de su Asociación nacional (AEDEAN), para facilitar la convergencia europea, ya que el título “English Studies” es el más utilizado tanto en universidades europeas y de otras partes del mundo como en los países de habla inglesa.

Desde sus orígenes, el *Programa de Doctorado en Estudios Ingleses* se vinculó al *Máster Universitario en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa* y más recientemente también a un nuevo *Máster Universitario en Traducción de Textos Especializados*. Este Programa de Doctorado se apoya principalmente en ambos Másteres como período de iniciación a la investigación. El *Máster U. en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa* proponía tres campos principales de especialización: la Literatura en lengua inglesa, con especializaciones más concretas en Literatura Inglesa,

Literatura Norteamericana y Otras Literaturas en lengua inglesa; los Estudios Fílmicos con un componente específico de Estudios Culturales; y el Análisis lingüístico de discursos especializados. Al crearse un *Máster U. en Traducción de Textos Especializados* a partir de un Estudio Propio en 2009-10, consideramos que ya no es necesario mantener la línea lingüística en el *Máster U. en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa*, ya que el *Máster U. en Traducción de Textos Especializados* se dedica a la formación avanzada en los ámbitos de la traducción, del análisis del discurso en lengua inglesa y de las lenguas para fines específicos.

El nuevo *Máster U. en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa* surge de la adaptación y mejora del *Máster en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa* en función de lo indicado. Este nuevo título que proponemos sigue siendo un Máster Oficial Universitario de 60 créditos ETCS (45 créditos por cursos reglados y 15 créditos por el Trabajo Fin de Máster), de carácter investigador. El tipo de enseñanza es exclusivamente presencial, pudiendo matricularse a tiempo completo o a tiempo parcial, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Zaragoza (puede consultarse en la dirección web: http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matri/legis/Propia/Rto_permanencia.pdf). El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas será un máximo de 20 alumnos. Su título es indicativo de los contenidos y líneas de investigación específicas que se ofrecen en el Máster. Igual que en el Máster anterior, estas líneas, a saber, Estudios avanzados de las literaturas y el cine de expresión inglesa y Enfoques críticos y metodológicos relevantes para su estudio, están siendo desarrolladas en proyectos de I+D nacionales y autonómicos por los Equipos de Investigación Consolidados que lo imparten. Dichas líneas siguen siendo las mismas que se proyectaron originalmente, con los mismos módulos, objetivos y contenidos de las asignaturas, y la misma metodología docente (clases presenciales, actividades dinámicas, seminarios grupales y, en algunas de las asignaturas, sesiones de actividades en el aula de informática). La única diferencia con el Máster anterior es la supresión de la tercera línea de investigación lingüística, indicada por la creación del *Máster U. en Traducción de Textos Especializados*. Puesto que los estudiantes que han terminado su formación en el *Máster U. en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa* han adquirido las competencias propias de la titulación, se mantienen también los perfiles de competencias generales y específicas de cada asignatura.

El *Máster U. en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa* está diseñado para iniciar en las tareas investigadoras a aquellos alumnos que deseen realizar una tesis doctoral en literatura y/o cine de expresión inglesa. Para los que no estén interesados en continuar su formación investigadora en el Tercer Ciclo, el Título de Máster supone una excelente preparación académica de cara a su incorporación al mercado de trabajo en, al menos, cuatro vertientes:

1. Expertos investigadores capaces de conocer, difundir, filtrar, analizar e interpretar los signos y la dinámica de la "cultura dominante", sus conceptos y sus modos de acción y llevar a cabo en diversos campos lo que en términos muy amplios llamaríamos integración cultural. Serían éstos profundos conocedores de la cultura contemporánea y de sus retos futuros, preparados consiguientemente para el objetivo de alcanzar el grado de doctor.
2. Formadores de agentes educativos y asesores plenamente cualificados para la interpretación textual e ideológica.
3. Educadores con una preparación en el campo de la cultura, literatura y lengua inglesas, y una capacidad crítica superior al nivel alcanzado en el título de Grado.

4. Especialistas en lengua inglesa y crítica textual capaces de responder al espíritu europeo, concretado en la declaración de J. Mackenzie de la Haute École de Gestion de Lausanne (2003), según la cual las empresas exigen de sus trabajadores el llamado "Top Quality Management" en la concepción, gestión y redacción de documentos en inglés. Lo cual se hace extensivo a los demás ámbitos del mercado laboral en el contexto internacional.

B) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Como se indica más arriba, el nuevo *Máster U. en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa* surge de la adaptación y mejora del *Máster U. en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa*. Desde su implantación en 2006 este máster, ahora en extinción, ha tenido un gran prestigio y aceptación no solamente en el ámbito universitario español, sino también en el extranjero. El Máster tiene suscritos acuerdos Erasmus de intercambio de estudiantes y profesores con las universidades de Sofía (Bulgaria); Montpellier 3 (Francia); Northampton y Cardiff (Reino Unido); a ellos se añadirán a partir del año que viene las universidades de Helsinki (Finlandia), Gante (Países Bajos) y Malta. Asimismo contamos con un acuerdo de colaboración institucional, a nivel de rectores, con la universidad de Perm (Rusia), que permite acoger estudiantes rusos de Postgrado como si fueran comunitarios (ver anexo criterio 2). Además, desde sus inicios el Máster ha contado todos los años con estudiantes de otras universidades españolas y extranjeras (Alemania, Argelia, Brasil, China, Egipto, Estados Unidos, Gran Bretaña, Irlanda, Marruecos, Polonia, Rumanía y Ucrania). Estos datos son prueba del interés que suscita nuestro máster a nivel internacional, habida cuenta que las materias impartidas son equiparables a las de másteres pertenecientes al ámbito de los "English Studies". Como ejemplo de ello pueden consultarse los programas de Máster de dos de las universidades con las que tenemos suscritos intercambios Erasmus, la Universidad de Northampton, que ofrece un "Honours Degree": <<http://www.northampton.ac.uk/courses/467/modern-english-studies-ma/>>; y la Universidad de Montpellier 3: <<http://www.univ-montp3.fr/masteranglophones/>>

Por otro lado, dentro de los mecanismos de acogida al estudiante, el Departamento cuenta con un Proyecto Tutor Quirón del Postgrado en Estudios Ingleses. En el marco de este Proyecto Tutor, se realizarán actividades académicas complementarias orientadas a los estudiantes de nuevo ingreso en el programa y dirigidas/coordinadas por estudiantes que están en los últimos años del programa. Estas actividades están orientadas al desarrollo de la proactividad.

Este programa de mentoría entre iguales (*peer to peer mentoring*) tiene como referente el programa de *Peer Mentoring* desarrollado por la Universidad de Manchester (Reino Unido). A través de este programa, los estudiantes del Máster y últimos cursos de Doctorado se inician en labores de mentoría (tutela) y tienen a su cargo a un estudiante (mentorizado). Los estudiantes de Doctorado de cursos avanzados son los que se encargan de mentorizar a los estudiantes de nuevo ingreso. Asimismo, el programa dispone de una página web en la plataforma Moodle (<https://moodle.unizar.es/course/view.php?id=3280>), donde se intercambia información sobre actividades relacionadas con el Doctorado (actividades formativas, asistencia y participación a congresos de la especialidad, etc.).

Los objetivos del Programa Tutor Quirón son los siguientes:

- a. Orientar y apoyar a los estudiantes del Postgrado, realizando un seguimiento de su progreso y asesoramiento sobre el mismo, y procurando fomentar el aprendizaje autónomo y responsable.
- b. Mejorar la satisfacción de los estudiantes del Postgrado en Estudios Ingleses: por una parte, se pretende que los estudiantes de Máster (mentorizados) finalicen con éxito, con mejores resultados y en los plazos estipulados cada una de las etapas formativas; por otra parte, los estudiantes de la segunda fase de Doctorado (mentores) tendrán la posibilidad de desarrollar competencias de utilidad en su futuro profesional y debatir con otros investigadores el estado de sus proyectos de investigación.
- c. Formar a los estudiantes de Doctorado, introduciéndoles en actividades de acción tutelar, potenciando competencias transversales como el trabajo en equipo, compromiso, habilidades sociales, toma de decisiones, liderazgo, etc., así como, profundizar en su propia formación académica, competencias todas ellas recogidas en la memoria del título.

El concepto de mentoría entre iguales en que se basa el proyecto se define como "un método de aprendizaje cooperativo basado en la creación de parejas, con una relación asimétrica (derivada del rol de tutor o de tutelado que desempeñan respectivamente), con un objetivo común, compartido y conocido (adquisición de una competencia curricular), que se logra a través de un marco de relación planificado por el profesor" (Durán y Huerta, 2008). Esto nos permite disponer de un espacio común para la reflexión y posterior revisión de mejora de la estructura de las enseñanzas, la organización de módulos y materias.

La tarea específica que realizan los estudiantes de Doctorado es una función orientadora como mentores de los estudiantes del Máster y primeros años del Doctorado (mentorizados), asesorándoles y sirviendo como apoyo en su proceso de aprendizaje de forma coordinada con los profesores-tutores. Esta acción pretende garantizar un seguimiento continuo del trabajo de los estudiantes mentorizados, y ayudará a superar las barreras que a veces pueden existir entre algunos estudiantes y el profesorado, ya que los estudiantes mentores sirven como eslabón de unión entre ambos niveles.

Como parte de este programa, el profesorado, además del seguimiento mediante tutoría académica, realiza también un seguimiento continuado de los estudiantes a través de seminarios de iniciación a la investigación (sesiones TRIP, Thesis and Research in Progress) en los que estudiantes del Programa de Doctorado de cursos avanzados presentan sus líneas de investigación, de forma que sirve de orientación a los estudiantes nuevos del programa. En estos seminarios participan como asistentes todos los profesores del programa, quienes supervisan las presentaciones de los estudiantes y aportan recomendaciones académicas y orientaciones respecto a las posibles áreas de mejora en la formación académica de cada estudiante.

Asimismo el programa Tutor Quirón ofrece a sus estudiantes el desarrollo de la competencia proactiva (lo que denominamos formación del estudiante en actividades de proactividad, es decir, actividades que implican a los estudiantes en la participación de actividades reales de perfil investigador (que es el perfil del programa), por ejemplo, asistencia a seminarios y congresos del ámbito de la especialización que organizan los equipos de investigación implicados en este Programa de Doctorado. De esta manera los estudiantes pueden conocer de cerca el contexto investigador de los Estudios Ingleses.

Por la experiencia en cursos anteriores, todas estas actividades son de especial interés y utilidad para la formación académica y competencial de los estudiantes del programa.

C) Procedimientos de coordinación horizontal y vertical del plan de estudios

El programa académico del *Máster U. en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa* está diseñado a partir de un núcleo transversal de tres asignaturas obligatorias (dos de carácter predominantemente conceptual y una de carácter predominantemente competencial) y seis asignaturas optativas de carácter predominantemente conceptual, pertenecientes a dos líneas de especialización en Literatura o Cine en lengua inglesa. Por un lado, todas las asignaturas de contenidos conceptuales se coordinan **horizontalmente** con la asignatura de Métodos de investigación y comunicación académica, asignatura de carácter competencial, como se ha indicado antes. Por otro lado, tanto las tres asignaturas obligatorias y dos optativas del primer semestre como las restantes optativas del segundo semestre se coordinan **verticalmente** con la asignatura de Trabajo Fin de Máster, asignatura en la que los estudiantes deben demostrar que han adquirido los contenidos conceptuales así como las competencias que se definen para la titulación.

El Coordinador de titulación es responsable de coordinar el plan de estudios y actuar como gestor académico de la titulación. Coordina las actividades de las diferentes asignaturas y módulos para asegurar que son adecuados a los objetivos de aprendizaje de la titulación, conduce los procesos periódicos de evaluación del título y propone e impulsa las acciones de mejora continua (ver apartado 9 de esta memoria). En esta actividad de coordinación se implica todo el profesorado del Máster, quien de forma periódica revisa y optimiza si es necesario, la adecuación de contenidos y competencias, los materiales didácticos, el sistema de evaluación y las acciones de mejora. Estas últimas se encauzan primordialmente a través de la realización de proyectos de innovación docente de las siguientes modalidades:

- **Programa de incentivación de la innovación docente (PIIDUZ).** Bajo este programa el equipo docente ha presentado y espera seguir presentando propuestas dirigidas a la mejora del diseño curricular de las asignaturas (materias), y la mejora de las metodologías y recursos asociados, o propuestas para la realización de estudios e investigaciones relacionadas con la evaluación de la calidad de la actividad docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes, siempre que se realicen por grupos de profesores.
- **Programa de innovación estratégica de titulaciones (PIET).** Bajo este programa el equipo docente ha presentado, y espera seguir haciéndolo, propuestas dirigidas a realizar acciones recogidas en los planes de mejora de una titulación y surgidas como resultado de la evaluación anual de dicha titulación.

Asimismo, es tarea del Coordinador de la titulación la elaboración del ***Plan anual de innovación y mejora***, documento que contiene todas las acciones previstas para la mejora de cualquier aspecto organizativo o docente de la titulación y que puede contener propuestas de modificación del propio Proyecto de Titulación o de las diferentes guías docentes.

Por otro lado, la Coordinación del Máster y el propio Equipo Docente mantienen reuniones periódicas con los Coordinadores y los Equipos Docentes del Grado y del

Programa de Doctorado en Estudios Ingleses. De esta forma se pretende buscar la máxima coherencia en la consecución de objetivos de aprendizaje de forma vertical (Grado-Máster-Doctorado en Estudios Ingleses).

Finalmente, cabe destacar que la calidad y coordinación de las enseñanzas del Máster están aseguradas por el hecho de que los profesores que lo imparten pertenecen en su gran mayoría a tres grupos de investigación reconocidos como Grupos Consolidados por el Gobierno de Aragón (uno de ellos como Grupo de Excelencia, desde la creación hasta la supresión de esta categoría administrativa). Los tres tienen una larga trayectoria de investigación en equipo, con proyectos específicos vigentes del Plan Nacional de I+D+I. El grupo "Narrativa Contemporánea en Lengua Inglesa" acaba de terminar uno de los dos únicos proyectos de tipo Consolider Eje-C del Plan Nacional de I+D+I (proyectos de cinco años) que se han concedido al área de Filología Inglesa del país y obtuvo financiación para uno nuevo de tres años en octubre de 2012. Estos tres grupos son asimismo los responsables de la docencia y gestión del Programa de Doctorado en Estudios Ingleses del Departamento, que tiene la Mención de Calidad del Ministerio desde 2003 (vigente hasta 2011) y ha sido distinguido recientemente con la Mención hacia la Excelencia por el Ministerio de Educación (válida para los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14).

D) Actividades formativas

Todas las asignaturas están orientadas fundamentalmente a la iniciación a la investigación en crítica y teoría literaria/fílmica en el ámbito de la literatura y cultura inglesas, de modo que las actividades que se proponen (el análisis de textos literarios mediante herramientas críticas y los comentarios/presentaciones/reflexiones sobre dicho análisis utilizando varios enfoques teóricos) se centran en la aplicación de una serie de principios fundamentales de los enfoques críticos y teóricos más relevantes sobre varios tipos de textos representativos en lengua inglesa.

Por ello consideramos que las enseñanzas del Máster deben tener carácter presencial y que todas las actividades docentes deben realizarse exclusivamente en inglés. Las actividades formativas que se incluyen en las asignaturas son las siguientes:

- Clase magistral: Seminarios teóricos y de análisis en el que se revisarán las tendencias y las técnicas de análisis crítico y textual, y en los conceptos principales de cada asignatura.
- Resolución de problemas y casos: Actividades prácticas donde se plantean modelos de análisis y actividades de análisis textual organizadas a partir de dichos modelos. Estas actividades se discutirán de forma individual/ grupal en clase y se profundizará sobre las mismas tomando como referencia las técnicas de análisis crítico y textual, así como las tendencias teóricas y los marcos de interpretación crítica propuestos.
- Trabajos docentes: Revisión de los conceptos explicados en las sesiones teóricas y aplicación del marco y la metodología apropiados a la confección de un ensayo individual sobre un tema referido al programa de la asignatura y previamente acordado con el profesor. Asistencia a tutorías individuales y grupales sobre cómo preparar el ensayo y atención a las distintas fases de desarrollo del mismo.
- Estudio: Fase de trabajo personal; lectura de los textos obligatorios, consulta de la bibliografía. En el programa anual de la asignatura se especifica la bibliografía impresa y de acceso electrónico sobre la asignatura. El profesor dará indicaciones

sobre el uso de la misma en las tutorías grupales e individuales. Parte de la bibliografía estará también accesible en la página que la asignatura tiene en la plataforma Moodle.

- Pruebas de evaluación.

Metodologías docentes

Todas las asignaturas están orientadas fundamentalmente a la iniciación a la investigación en crítica y teoría literaria/filmica en el ámbito de la literatura y cultura inglesas, de modo que las actividades que se proponen (el análisis de textos literarios mediante herramientas críticas y los comentarios/presentaciones/reflexiones sobre dicho análisis utilizando varios enfoques teóricos) se centran en la aplicación de una serie de principios fundamentales de los enfoques críticos y teóricos más relevantes sobre varios tipos de textos representativos en lengua inglesa.

Por esta razón, las asignaturas están organizadas en tres fases: 1) aprendizaje de los enfoques y herramientas de análisis crítico, 2) aplicación de los conceptos aprendidos mediante el análisis y la discusión de textos literarios/filmicos en lengua inglesa, y 3) redacción de un tema de investigación (en forma de ensayo individual), aplicando las aproximaciones teóricas y los métodos estudiados, así como los recursos específicos utilizados para el desarrollo del tema de investigación elegido.

Sistemas de evaluación

Con carácter general, los procesos de evaluación del Máster se basan en unos procedimientos de recogida de información y evidencias para la emisión de un juicio valorativo de la calidad de un determinado desempeño o logro y en función de unos criterios y de unos niveles de referencia.

La evaluación es la que determina en la práctica los resultados de aprendizaje. La descripción detallada del sistema de evaluación, sus criterios y niveles de exigencia representan la declaración precisa de los resultados de aprendizaje que se alcanzan en las asignaturas del Máster.

Todas las guías docentes detallan los sistemas de evaluación (actividades de evaluación), e indican los criterios con los que se van a evaluar y los niveles de exigencia.

Asimismo, cabe indicar que los sistemas de evaluación propuestos para las asignaturas del máster así como para su TFM se regirán por el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, que a partir de ahora tendrá en cuenta las competencias que el estudiante adquiera durante su formación y no sólo el conocimiento expresado en un examen oral o escrito. Todas las actividades de que consta el proceso de evaluación habrán de realizarse en lengua inglesa.

Con carácter general, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art.5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala

numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS).
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

Asimismo, se tendrá en cuenta lo aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 21 de diciembre de 2005 sobre asignación de calificaciones numéricas en los procesos de convalidación de asignaturas.

Para las asignaturas del *Máster Universitario en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa*, las pruebas específicas de evaluación serán las siguientes:

Presentación de breves ensayos críticos en inglés sobre las diversas lecturas obligatorias realizadas durante el curso (aprox. 600 palabras por ensayo). Se valorará la capacidad del estudiante para comprender conceptos teóricos y su capacidad para aplicarlos a los textos objeto de análisis, así como el uso correcto del inglés académico (Nivel C 1). Esta parte representa un mínimo de un 10% y un máximo de un 20% de la calificación final de la asignatura.

Elaboración de un trabajo de investigación en inglés. Los estudiantes deberán redactar un ensayo de 3.000 palabras sobre un aspecto relacionado con los contenidos del curso y utilizando el inglés de forma correcta (Nivel C1). El tema del ensayo habrá sido acordado previamente con el profesor. Con este ensayo se espera comprobar que los estudiantes hayan alcanzado los resultados de aprendizaje de la asignatura. El ensayo será calificado de 0 a 10 y esta calificación representará un mínimo de un 80% y un máximo de un 90% de la nota final del estudiante en esta asignatura. La aprobación de este ensayo será condición sine qua non para superar el curso.

Excepcionalmente el estudiante podrá realizar una prueba oral en inglés sobre las diversas lecturas obligatorias realizadas durante el curso en vez de presentar breves ensayos críticos en inglés sobre dichas lecturas. Con esta prueba oral se determinará si el estudiante ha adquirido los resultados de aprendizaje de la asignatura, es decir la capacidad para comprender y aplicar las aproximaciones teóricas y los métodos analíticos estudiados durante el curso. Esta parte representa un mínimo de un 10% y un máximo de un 20% de la calificación final de la asignatura.

El sistema de evaluación del TFM será el siguiente:

El estudiante deberá realizar un trabajo original y bien documentado sobre algún tema relacionado con una de las tres líneas de especialización de que consta el programa del máster. El trabajo tendrá una longitud aproximada de 20.000 palabras en lengua inglesa y será supervisado por uno de los profesores del Programa, con quien el estudiante deberá acordar el tema de la investigación. El Trabajo Fin de Máster deberá constar de una introducción, planteando la hipótesis de partida y la metodología a seguir, desarrollo analítico de la hipótesis y conclusiones. Asimismo, deberá ir acompañado de un índice de contenidos y un sistema claro y consistente de referencias bibliográficas.

El Trabajo Fin de Máster del estudiante será evaluado periódicamente por su director hasta que éste aprecie que está en disposición de ser presentado para su defensa y

presentación oral.

Estas directrices se aplican tanto a la primera convocatoria como a la segunda convocatoria.

Con el visto bueno del director del trabajo, el Trabajo Fin de Máster será evaluado por un tribunal de tres profesores, preferiblemente pertenecientes al Programa del máster, en un acto de defensa pública. Dicho acto se celebrará en lengua inglesa.

Para otorgar la calificación, el tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. El nivel de estructuración del trabajo
2. La metodología empleada
3. La aplicación efectiva del marco teórico
4. El desarrollo de las hipótesis planteadas
5. La pertinencia e interés de las conclusiones
6. El correcto uso de la bibliografía
7. Las habilidades para presentar, argumentar y debatir el trabajo durante la defensa.
8. La fluidez y corrección en el uso de la lengua inglesa

5.2. Estructura del plan de estudios

Materias:

1. Métodos de investigación y comunicación académica.
2. Literaturas de expresión inglesa.
3. Cine Anglonorteamericano.

Asignaturas:

1. Métodos de investigación y comunicación académica.
2. Teoría y práctica del texto literario.
3. Teoría y práctica del texto fílmico.
4. Tendencias de la narrativa inglesa contemporánea.
5. Tendencias de la narrativa norteamericana contemporánea.
6. Nuevas literaturas en lengua inglesa.
7. Cine, cultura y sociedad: Análisis crítico de textos en lengua inglesa.
8. La representación: Formas, métodos y problemas.
9. Géneros cinematográficos ingleses y norteamericanos.
10. Trabajo Fin de Máster.

Esquema general del plan de estudios

Materia 1 (materias transversales): Métodos de Investigación y Comunicación Académica

Asignatura obligatoria (primer semestre):

- *Métodos de investigación y comunicación académica* (7,5 créditos)

Descriptor: Estudio y aplicación de métodos analíticos y críticos para el desarrollo de una línea de investigación en Humanidades o Ciencias Sociales. Análisis de las técnicas de comunicación requeridas en el proceso de escritura de un artículo de investigación en inglés en las Áreas de las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Descriptors: Study and application of analytical and critical methods to carry out a research line in the Humanities or in the Social Sciences. Analysis of the communication techniques required in the process of writing a research paper in English, in the academic fields of the Social Sciences and Humanities.

• **Trabajo Fin de Máster (segundo semestre)** (15 créditos):

Los estudiantes deberán realizar un trabajo original y bien documentado sobre algún tema relacionado con una de las dos líneas de especialización de que consta el programa. El trabajo tendrá una longitud aproximada de 20.000 palabras en lengua inglesa y será supervisado por uno de los profesores responsables o colaboradores del Programa, con quien el estudiante deberá acordar el tema de la investigación. La tesis deberá constar de una introducción, planteando la hipótesis de partida y la metodología a seguir, desarrollo analítico de la hipótesis y conclusiones. Asimismo, deberá ir acompañada de un índice de contenidos y un sistema claro y consistente de referencias bibliográficas.

Materia 2 (Línea de especialización): Literaturas de Expresión Inglesa

Enfoques críticos y teóricos de la literatura; Literatura inglesa moderna y contemporánea; Literatura norteamericana moderna y contemporánea; Nuevas literaturas en inglés.

Asignatura obligatoria (primer semestre):

- *Teoría y práctica del texto literario. (Working with Literature)* (7,5 créditos):

Descriptor: Teorías literarias y su metodología, y su aplicación al análisis de textos literarios en inglés.

Descriptors: Literary theories and methodology, and their application to the analysis of literary texts in English.

Asignatura optativa (primer semestre):

- *Nuevas literaturas en lengua inglesa (New Literatures in English)* (7,5 créditos):

Descriptor: Estudio de una selección de textos literarios de Australia, India y otros países de habla inglesa, pertenecientes a los períodos moderno y contemporáneo.

Descriptors: Study of a selection of literary texts from Australia, India and other English-speaking countries, belonging to the modern and contemporary periods.

Asignaturas optativas (segundo semestre):

- *Tendencias de la narrativa inglesa contemporánea (Main Trends in Contemporary British Fiction)* (7,5 créditos):

Descriptor: Análisis de una selección de obras representativas de las tendencias y movimientos literarios más importantes de la narrativa británica contemporánea.

Descriptors: Analysis of a selection of works representative of the main trends and movements in contemporary British fiction.

- *Tendencias de la narrativa norteamericana contemporánea (Main Trends in Contemporary U.S. Fiction)* (7,5 créditos):

Descriptor: Análisis de una selección de obras representativas de las tendencias y movimientos literarios más importantes de la narrativa norteamericana contemporánea.

Descriptors: Analysis of a selection of works representative of the main trends and movements in contemporary U.S. fiction.

Materia 3 (Línea de especialización): Cine Anglonorteamericano Perspectivas críticas sobre cine; estudios culturales y cine; géneros cinematográficos; teorías de la representación.

Asignatura obligatoria (primer semestre):

- *Teoría y práctica del texto filmico (Working with Film)* (7,5 créditos):

Descriptors: Teorías cinematográficas y su metodología, y su aplicación en el análisis de textos filmicos en inglés.

Descriptors: Film theories and methodology, and their application to the analysis of filmic texts in English.

Asignatura optativa (primer semestre):

- *Cine, cultura y sociedad: Análisis crítico de textos en lengua inglesa (Cinema, Culture and Society: A Critical Reading of Key Texts in English)* (7,5 créditos):

Descriptors: Análisis de una selección de películas británicas y estadounidenses y su relación con los cambios socio-culturales.

Descriptors: Analysis of a selection of British and U.S. films and their relation to broader cultural and social shifts.

Asignaturas optativas (segundo semestre):

- *La representación: Formas, métodos y problemas (Issues in Representation: Forms Methods and Problems)* (7,5 créditos):

Descriptors: Estudio de textos cinematográficos en lengua inglesa como representaciones culturales y la utilización en ellos de discursos ideológicos.

Descriptors: Study of filmic texts in English as cultural representations and their deployment of ideological discourses.

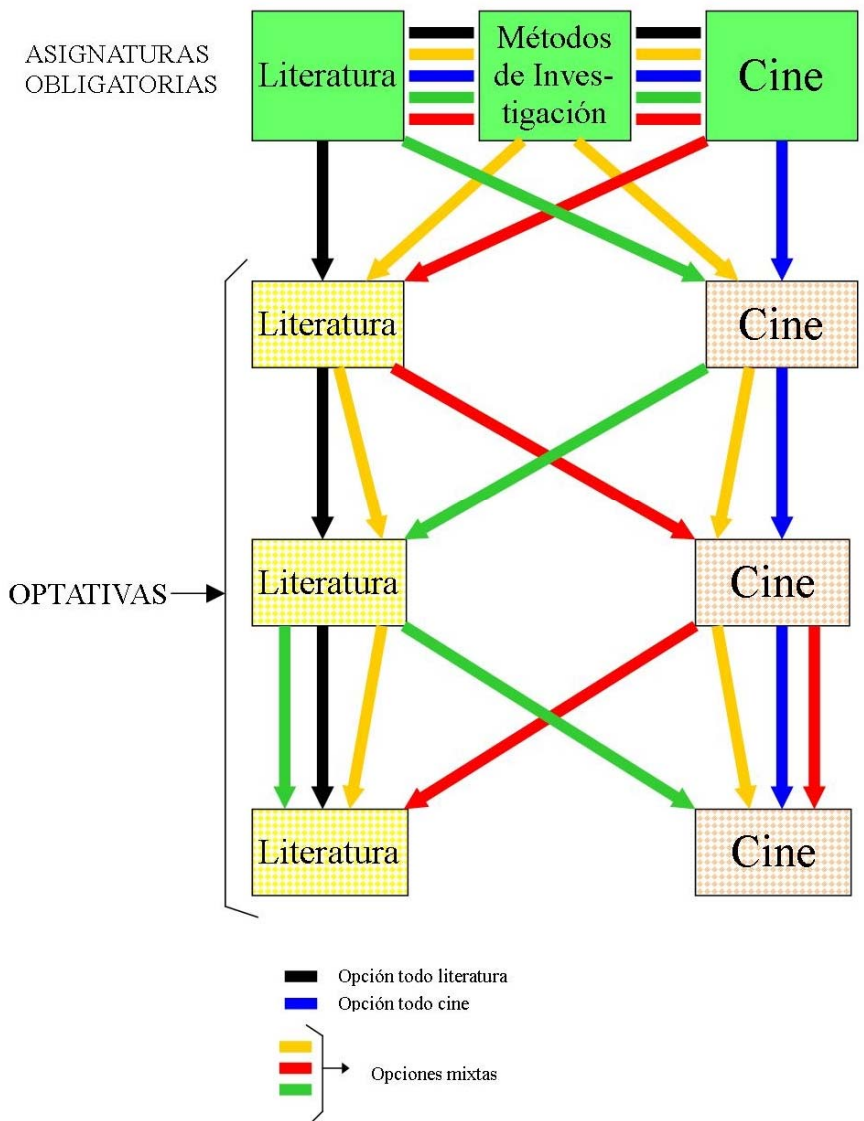
- *Géneros cinematográficos ingleses y norteamericanos (Film Genres)* (7,5 créditos):

Descriptors: Teoría de los géneros cinematográficos y su aplicación al estudio de una selección de textos cinematográficos británicos y norteamericanos.

Descriptors: Film genre theory and its application to the study of a selection of British and U.S. filmic texts.

5.3. Descripción de las unidades organizativas del plan de estudios

EJEMPLIFICACIÓN GRÁFICA DE *ALGUNOS* ITINERARIOS



ANEXO. MAPA DE COMPETENCIAS

1. Competencias que se adquieren con las asignaturas optativas: Competencias específicas de las asignaturas optativas de la titulación

CE12: Capacidad de comprender el cambio de cosmovisión que supone el pensamiento postmodernista, el desarrollo de los posestructuralismos y su reflejo en la ficción inglesa desde la década de 1960 hasta nuestros días.

CE13: Capacidad de analizar la ficción inglesa contemporánea, la concepción de realidad que subyace a la combinación de historia y metaficción y su relación con las teorías científicas, y la emergencia de discursos alternativos al discurso patriarcal.

CE14: Capacidad de comprender los conceptos de parodia, plagio creativo y autoría colectiva y de analizar los factores que han contribuido a subvertir los discursos humanistas tradicionales según se reflejan en la literatura inglesa reciente.

CE15: Capacidad de comprender y analizar las claves de la novela escrita por mujeres desde planteamientos feministas y/o lésbicos en la literatura inglesa reciente. Comprensión de los planteamientos ideológicos subyacentes y de la subversión de las convenciones típicas del género.

CE16: Capacidad de conocer y comprender las claves de “vuelta a la ética” en la década de los 1980 y relacionarlo con nacimiento y desarrollo de la literatura inglesa de trauma

CE17: Capacidad de conocer e interpretar los distintos elementos que han contribuido al desarrollo y consolidación de la nueva narrativa gótica inglesa a la luz de las transformaciones temáticas y formales asociadas a la evolución de la relación entre historia y romance en las últimas décadas.

CE18: Capacidad de comprender las nociones de postmodernismo y de los diversos postestructuralismos y su reflejo en la ficción norteamericana de las últimas décadas.

CE19: Capacidad de analizar la ficción norteamericana reciente, sus rasgos metaficcionales y su ideología dentro de un amplio contexto: su relación con las teorías científicas, la globalización, los medios de comunicación y la cultura actual.

CE20: Capacidad de comprender el concepto de posthumanismo y posthumanidad y de analizar los factores que han contribuido a subvertir los discursos humanistas tradicionales según se reflejan en la literatura norteamericana reciente.

CE21: Capacidad de conocer e interpretar los distintos elementos que han contribuido al desarrollo y consolidación de una narrativa gótica específicamente norteamericana a la luz de las transformaciones temáticas y formales asociadas al postmodernismo.

CE22: Capacidad de comprender y analizar las claves de la novela detectivesca metafísica en la literatura norteamericana reciente: sus planteamientos ideológicos y subversión de las convenciones típicas del género.

CE23: Capacidad de conocer y analizar las reescrituras postmodernas de textos canónicos norteamericanos a partir de conceptos como parodia e intertextualidad.

CE24: Capacidad de localizar, analizar de forma crítica y sintetizar textos literarios y críticos del ámbito de la literatura y crítica postcolonial en lengua inglesa.

CE25: Capacidad de conocer, comprender y realizar un análisis crítico de la realidad cultural y social actual de los países que en el pasado fueron colonias británicas a través de sus manifestaciones textuales literarias.

CE26: Capacidad de expresar una visión crítica y alcanzar unas conclusiones a partir del análisis de textos literarios postcoloniales utilizando la lengua inglesa de forma correcta y apropiada tanto para una audiencia especializada como no especializada.

CE27: Capacidad de desarrollar y aplicar ideas originales en el contexto investigador de los estudios ingleses en el contexto de la literatura postcolonial.

CE28: Capacidad de interrelacionar conocimiento sobre la literatura postcolonial en lengua inglesa y aplicar la metodología y los enfoques teóricos apropiados para su interpretación.

CE29: Una vez que el estudiante haya alcanzado las destrezas requeridas (metodológica y crítica), capacidad para llevar a cabo un estudio de investigación en el ámbito de la literatura postcolonial en lengua inglesa de forma autónoma.

CE30: Capacidad de analizar la realidad social y cultural a través de representaciones filmicas.

CE31: Comprender el funcionamiento de las convenciones de los géneros cinematográficos británicos y estadounidenses y su conexión con fenómenos culturales

CE32: Analizar textos cinematográficos británicos desde las perspectivas formal y cultural

CE33: Interrelacionar diversos campos de conocimiento en el análisis de los textos filmicos

CE34: Conocer las teorías acerca de los géneros cinematográficos presentes en el cine británico y estadounidense desde su dimensión formal y cultural

CE35: Comprender el funcionamiento de las convenciones de los géneros cinematográficos británicos y estadounidenses y su conexión con fenómenos culturales.

CE36: Aplicar la metodología adecuada al estudio del género narrativo de los textos filmicos.

CE37: Analizar textos cinematográficos británicos y estadounidenses desde las perspectivas formal y cultural.

CE38: Integrar ideas provenientes de diversos campos de estudio para elaborar perspectivas críticas sobre el cine de género británico y estadounidense

CE39: Evaluar problemáticas acerca del género narrativo y seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlas.

CE40: Conocimiento de las principales teorías y conceptos críticos desarrollados en el ámbito del estudio de la representación, tanto en lo referido al plano sociocultural como al cognitivo.

CE41: Capacidad de analizar textos literarios y filmicos aplicando de modo relevante y creativo dichos conceptos y elaborar perspectivas críticas que permita entenderlas.

CE42: Una vez que el estudiante haya alcanzado las destrezas requeridas (metodológica y crítica), capacidad para llevar a cabo un estudio de investigación sobre la representación en textos literarios y filmicos lengua inglesa de forma autónoma.

Mapa de competencias
a) Competencias Básicas, Generales y Transversales

ASIGNATURA	BASICAS					GENERALES						TRANSVERSALES						
	CB 6	CB 7	CB 8	CB 9	CB 10	CG 1	CG 2	CG 3	CG 4	CG 5	CG 6	CT 1	CT 2	CT 3	CT 4	CT 5	CT 6	CT 7
Métodos de investigación y comunicación académica	X	X	X	X	X							X	X	X	X	X	X	X
Teoría y práctica del texto literario						X	X	X	X	X	X							
Teoría y práctica del texto fílmico						X	X	X	X	X	X							
Tendencias de la narrativa inglesa contemporánea						X	X	X	X	X	X							
Tendencias de la narrativa norteamericana contemporánea						X	X	X	X	X	X							
Nuevas literaturas en lengua inglesa						X	X	X	X	X	X							
Cine cultura y sociedad: Análisis crítico de textos en lengua inglesa						X	X	X	X	X	X							
Géneros cinematográficos ingleses y norteamericanos						X	X	X	X	X	X							
La representación: formas, métodos y problemas						X	X	X	X	X	X							
TRABAJO FIN DE MÁSTER						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

b) Competencias específicas

ASIGNATURA	ESPECIFICAS																																															
	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	CE 7	CE 8	CE 9	CE 10	CE 11	CE 12	CE 13	CE 14	CE 15	CE 16	CE 17	CE 18	CE 19	CE 20	CE 21	CE 22	CE 23	CE 24	CE 25	CE 26	CE 27	CE 28	CE 29	CE 30	CE 31	CE 32	CE 33	CE 34	CE 35	CE 36	CE 37	CE 38	CE 39	CE 40	CE 41	CE 42						
Métodos de investigación y comunicación académica																																																
Teoría y práctica del texto literario	X	X	X	X	X																																											
Teoría y práctica del texto fílmico						X	X	X	X	X	X																																					
Tendencias de la narrativa inglesa contemporánea												X	X	X	X	X	X																															
Tendencias de la narrativa norteamericana contemporánea																		X	X	X	X	X	X																									
Nuevas literaturas en lengua inglesa																									X	X	X	X	X	X																		
Cine cultura y sociedad: Análisis crítico de textos en lengua inglesa																															X	X	X	X														
Géneros cinematográficos ingleses y norteamericanos																																			X	X	X	X	X	X								
La representación: formas, métodos y problemas																																											X	X	X	X	X	
TRABAJO FIN DE MÁSTER																																																

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 49C0669A7DDA5B547C862C3D07FA36C9BB732F12

Código CSV : 133907361935816197328241

Ver Fichero: 6 Profesorado.pdf

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Personal académico disponible:

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Personal a tiempo completo: 11

Porcentaje de doctores: 100 %

Categorías académicas del profesorado disponible:

-Catedráticos: 4 (36%).

-Titulares: 7 (64%)

Porcentaje dedicación al título: (9 asignaturas, 7.5 créditos cada una= 67.5 créditos): porcentaje catedráticos: 30 créditos=44%; porcentaje titulares: 37.5 créditos=56%.

La docencia dedicada al Máster por estos 11 profesores supone en conjunto el 36% de su disponibilidad docente.

Experiencia docente: 45% del profesorado tiene 6 quinquenios o más (más de 30 años), y el 55% del profesorado más de 4 quinquenios (20 años), de experiencia docente en el ámbito de la Filología Inglesa.

Experiencia investigadora: 27% tienen 4 sexenios o más de investigación, 73% tienen 3 sexenios de investigación.

Líneas de investigación de los profesores participantes: literatura inglesa moderna y contemporánea, literatura norteamericana moderna y contemporánea, literatura irlandesa contemporánea, estudios postcoloniales, estilo y cambio cultural literario, teoría de la literatura, narratología, crítica ideológica, feminismos, crítica arquetípica, estudios de ética y trauma, teoría filmica, teoría y análisis del género cinematográfico, cine, cultura e ideología, globalización y cine transnacional, retórica y comunicación académica escrita y oral.

Hay que destacar asimismo que los 11 profesores que imparten el Máster pertenecen a un total de tres grupos de investigación reconocidos como Grupos Consolidados por el Gobierno de Aragón (uno como Grupo de Excelencia, desde la creación hasta la supresión de esta categoría administrativa). Los tres tienen una larga trayectoria de investigación, tienen proyectos específicos vigentes del Plan Nacional de I+D+I y proyectos internacionales competitivos financiados por el Leverhulme Trust, The World Universities Consortium y por la Unión Europea (Programa Grundtvig Lifelong Learning). El grupo de Excelencia acaba de terminar uno de los dos únicos proyectos de tipo Consolider Eje-C del Plan Nacional de I+D+I (proyectos de cinco años) que se han concedido al área de Filología Inglesa del país y le ha sido concedido otro trianual. Estos tres grupos son asimismo los responsables de la docencia y gestión del Programa de Doctorado en Estudios Ingleses del Departamento, que tiene la Mención de Calidad del Ministerio desde 2003 (vigente hasta 2011) y ha sido distinguido recientemente con la Mención hacia la Excelencia por el Ministerio de Educación (válida para los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14). En este Programa de Doctorado ha estado incluido, como etapa de formación docente, el *Máster Oficial en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa*, que inició su trayectoria ya en el curso 2007-08.

Aparte de los profesores que han participado hasta ahora en la docencia del Máster, los tres grupos de investigación pueden aportar un total de 35 profesores en condiciones de integrarse en la titulación.

Perfil docente: El núcleo básico de profesorado del máster cuenta con una amplia experiencia docente en literatura, cultura y/o cine de expresión inglesa en todos los niveles de enseñanza universitaria. Han impartido o están impartiendo en los programas ofertados por la Universidad de Zaragoza las asignaturas que se mencionan a continuación:

1. *Máster en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa*, que sería sustituido por el master objeto de verificación: Cómo escribir un artículo científico en inglés; Tendencias de la narrativa británica contemporánea; Tendencias de la narrativa norteamericana contemporánea; Alternativas al canon británico; Cine, cultura y sociedad: Lecturas de textos representativos en inglés; La Representación: Formas, métodos y problemas; Géneros cinematográficos británicos y norteamericanos; Trabajos Fin de Máster.
2. *Licenciatura en Filología Inglesa*, ahora en extinción: ; Lingüística Aplicada a la Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera, Gramática inglesa; Literatura inglesa I y II; Comentario de Textos Literarios Ingleses; Introducción a la Literatura Norteamericana; Estudios de Literatura Norteamericana I y II; Historia de la Cultura de los Países de Habla Inglesa; Shakespeare; Estudios de Novela Inglesa; Literatura Inglesa Contemporánea; Literatura y Cine de los Países de Habla Inglesa I y II; Otras Literaturas en Lengua Inglesa.
3. del *Grado en Estudios Ingleses*: Comentario de Textos Literarios en Lengua Inglesa; Comentario de Textos Audiovisuales en Lengua Inglesa I y II; Literatura Inglesa I, II, III, IV y V; Literatura Norteamericana I, II, III y IV; Cultura Popular en los Países de Habla Inglesa; Géneros Literarios en la Literatura Inglesa I; Narrativa norteamericana Contemporánea; Tendencias y Contextos del Cine en Lengua Inglesa. Trabajos fin de Grado.
4. del *Doctorado en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa II* (Mención de Calidad: MCD2003-437, renovado MCD2007-00169. Adaptado al Espacio Europeo de Educación superior en 2009, transformándose en el *Programa Oficial de Doctorado en Estudios Ingleses*, con Mención hacia la Excelencia: MEE2011-0037): El relato norteamericano contemporáneo: Ciencia, postmodernismo y el gótico; Los estudios de cine en el siglo XXI: Teoría y práctica; Historia, identidad y representación; La intertextualidad en las novelas de Jeanette Winterson; Teoría de la lectura; La intertextualidad y la construcción del yo en las novelas de Jeanette Winterson; Género y representación del deseo: El caso de la comedia romántica; La comedia y la pertenencia cultural; Re-evaluación de la ética personal y (multi)nacional en la narrativa y el cine australianos; Melodramas de acción: "Melodramas of Action: el *thriller* y las películas del Oeste"; metodología, investigación y crítica; Teoría de los géneros cinematográficos y su aplicación al análisis de textos fílmicos"; Historia, identidad, ética y representación; ¿A quién le importa?: La ética de la ficción en la literatura contemporánea australiana y caribeña"; Tendencias de realismo mágico en la ficción contemporánea norteamericana"; Géneros de acción en el cine contemporáneo norteamericano: Identidad y pertenencia; La patologización de la mujer: la invalidez y feminidad en la literatura moderna y contemporánea anglo-norteamericana; El motivo del doble y la cuestión de la identidad en la ficción británica contemporánea": Los casos de Martin Amis y Peter Ackroyd. Tesis doctorales.



5. Del Máster de Traducción de Textos Especializados de la Universidad de Zaragoza: Traducción de textos científico-técnicos y biomédicos. Trabajos Fin de Máster.
6. De otros programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza: curso de inglés académico para doctorandos (actividad transversal ofertada por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza).
7. Todo el profesorado tiene amplia experiencia en tutela y dirección de tesis doctorales.

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Punto_6.2.pdf

HASH SHA1 : 270DC7BBA2EBC7F2FACF787B17DB9ECE522B1A9B

Código CSV : 117612366039941963345504

Ver Fichero: Punto_6.2.pdf

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.2. Otros recursos humanos

6.2.1. Personal de apoyo administrativo y técnico

El personal administrativo que se encargaría de la gestión del Grado sería fundamentalmente el existente en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, como ha venido siendo hasta ahora en el caso del Máster Universitario en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa.

Dicho personal se vería apoyado por la plantilla actual del Departamento de Filología Inglesa y Alemana, que en estos momentos tiene adscritos una Jefe de Negociado y dos Auxiliares administrativos.

Por lo que se refiere al personal de apoyo técnico, éste se encuentra integrado por personal técnico del Servicio de Medios Audiovisuales de la Facultad y un técnico especialista de informática que se ocupa del mantenimiento de ordenadores y equipos multimedia en despachos y clases.

En la tabla siguiente se refleja el personal de apoyo administrativo y técnico de la Facultad de Filosofía y Letras que colabora directa o indirectamente en la impartición de la titulación:

	PUESTO	Nº PUESTOS	GRUPO	PERFIL FORMATIVO
	Administrador	1	A1 / A2	<ul style="list-style-type: none"> · Gestión económica, Presupuestaria y Contabilidad · Programas informáticos de gestión del área funcional · Gestión de personal, Organización del trabajo: gestión y dirección
Area de Secretaría	Secretario Decanato	1	C1	<ul style="list-style-type: none"> · Organización de actos y protocolo · Ofimática
	Jefe secretaría	1	A2 / C1	<ul style="list-style-type: none"> · Gestión económica, Presupuestaria y Contabilidad · Programas informáticos de gestión del área funcional · Gestión de personal, Organización del trabajo: gestión y dirección
	Jefe Negociado (Secretaría)	3	C1	<ul style="list-style-type: none"> · Gestión económica, Presupuestaria y Contabilidad · Gestión académica · Ofimática

	Técnico Relaciones Internacionales	1	C1	<ul style="list-style-type: none"> · Idioma · Gestión académica · Ofimática · Programas de movilidad
	Puesto básico administración (Secretaría)	6	C1 / C2	<ul style="list-style-type: none"> · Ofimática
Área de Departamentos	Jefe negociado (Dpto.)	1	C1	<ul style="list-style-type: none"> · Gestión Económica, Presupuestaria y Contabilidad · Gestión académica 3er. ciclo · Organización del trabajo · Gestión de la investigación · Ofimática · Dominio del idioma inglés
	Puesto básico administración (Departamentos)	2	C1 / C2	<ul style="list-style-type: none"> · Ofimática · Dominio del idioma inglés
	Técnico especialista	4	C1	<ul style="list-style-type: none"> · Medios audiovisuales · Informática y comunicaciones
Área Conserjería / Impre. y Edic.	Encargado conserjería	2	C1	<ul style="list-style-type: none"> · Ofimática
	Oficial impresión y edición	3	C1 / C2	<ul style="list-style-type: none"> · Artes gráficas · Ofimática
	Puesto básico servicios	8	C1 / C2	<ul style="list-style-type: none"> · Ofimática
Área de Biblioteca	Director biblioteca	1	A1 / A2	<ul style="list-style-type: none"> · Programas informáticos de gestión del área funcional · Organización del trabajo: gestión y dirección
	Coordinador área biblioteca	1	A1 / A2	
	Bibliotecario	4	A1 / A2	
	Puesto básico administración (Biblioteca)	2	C1 / C2	<ul style="list-style-type: none"> · Ofimática
	Puesto básico biblioteca	14	C1 / C2	<ul style="list-style-type: none"> · Conocimientos básicos de bibliotecas

La vinculación de todos los puestos es permanente. La titulación de acceso requerida es la siguiente:

Escala	Titulación de acceso	Vinculación
A1 / A2:	Título de Grado o equivalente	Permanente
C1:	Título de Bachiller, técnico o equivalente	
C2:	Título de graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente	

6.2.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de las personas con discapacidad

La Universidad de Zaragoza, tal como se recoge en sus Estatutos (Capítulo I, Art. 3): “h) facilitará la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades; i) asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social”.

Estos principios, ya contemplados en normativas de rango superior (artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española; ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; Ley 7/2007 de 12 de Abril, del Estatuto básico del Empleado Público; Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (BOE 13/04/2007), son de aplicación efectiva en los procesos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, existiendo en la Universidad de Zaragoza órganos que velan por su cumplimiento y atienden las reclamaciones al respecto (Comisión de Garantías, Comisiones de Contratación, Tribunales de Selección, Defensor Universitario).

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En relación con los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres, en la Universidad de Zaragoza se ha creado el Observatorio de igualdad de género, dependiendo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación, que tiene como objetivo prioritario la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria. Su función es garantizar la igualdad real, fundamentalmente en los distintos ámbitos que competen a la Universidad.

Entre otras, tiene la tarea de garantizar la promoción equitativa de mujeres y hombres en las carreras profesionales tanto de personal docente e investigador como de personal de administración y servicios. Así mismo, tiene encomendada la tarea de elaborar un plan de igualdad de oportunidades específico para la Universidad de Zaragoza.

***MEDIDAS PARA ASEGURAR LA NO DISCRIMINACIÓN ACCESO AL EMPLEO
PÚBLICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD***

El artículo 59.1 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones en sus ofertas de empleo público, reservarán un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad.

En cumplimiento de esta norma, el Pacto del Personal Funcionario de la UZ en su artículo 25.2 establece la reserva de un 5% en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios. Para el PDI no hay normativas equivalentes, pero los órganos encargados de la selección velan por el cumplimiento de los principios de igualdad y accesibilidad, que en algunos casos se van incluyendo ya explícitamente en las disposiciones normativas al respecto.

Asimismo, el artículo 59.2 de dicho Estatuto Básico del Empleado Público establece que cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo. A este respecto, la Universidad de Zaragoza tiene establecido un procedimiento a través de su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para que los Órganos de Selección realicen tanto las adaptaciones como los ajustes que se estimen necesarios. Además, se faculta a dichos Órganos para que puedan recabar informes y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, Sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma.

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7_Recursos_materialesyservicios.pdf

HASH SHA1 : 391E354F3B20A8F9A506B4C61D2294BB8572F7D3

Código CSV : 117612372493210900368926

Ver Fichero: 7_Recursos_materialesyservicios.pdf



7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad cuenta actualmente con el equipamiento siguiente:

- **Espacios dedicados a actividades académicas y docentes**

(Fecha datos: abril 2013)

Tipología de espacios		Nº de espacios	Nº de puestos
Espacios actividades académicas:	Aula Magna	1	220
	Sala de Juntas	1	50
	Salón de actos Biblioteca María Moliner	1	120
	Salas de reuniones	3	60
	Aulas:		
	Aula Magna	1	220
	Aulas	14	1051
	Aulas en centro colaborador	16	1336
	Aulas de informática	4	128
	Aula de idiomas	1	24
Otros espacios docentes:	Seminarios	19	500
	Aula de cine	1	60
	Sala de formación de usuarios	1	13
	Salas de informática de usuarios	1	20



	Salas de trabajo en grupos	2	14
Laboratorios:			
	Laboratorio de prehistoria y arqueología	1	40
	Laboratorio de medios audiovisuales	1	10
	Laboratorios de prácticas	2	73
	Laboratorio de radio	1	8
	Sala de Edición	1	55
Biblioteca:	Cabinas de trabajo individual	4	4
Despachos:	En la Facultad	261	
	Externos	10	
	Totales	271	

- **Bibliotecas y Salas de Lectura**

Además de la Biblioteca General Universitaria y otras Bibliotecas de Humanidades en los centros de Huesca y Teruel, la Facultad cuenta con la Biblioteca de Humanidades "María Moliner", inaugurada en abril de 2003, donde se centralizan los fondos bibliográficos pertenecientes a los once Departamentos de de la Facultad. Con una superficie de 5.228 m², posee más de 300.000 volúmenes en 10.618 ml. de estanterías, de ellos 4.920 ml en libre acceso; y dispone de 667 puntos de trabajo.

La Biblioteca dispone de una sala general, dos salas especializadas, hemeroteca, mediateca, salas de trabajo en grupo, sala de formación de usuarios, cabinas de investigación, un salón de conferencias multimedia y dos seminarios. Junto a sus extensos fondos bibliográficos, la Biblioteca María Moliner pone a disposición de alumnos y profesores una importante y actualizada colección de revistas y bases de datos para la consulta por vía electrónica. Cuenta con los fondos y equipamiento expuesto en las tablas siguientes:



(Fecha datos: diciembre 2012)

Fondos	Número
Libros y folletos	241.199
Publicaciones periódicas	4.679
Revistas electrónicas	105
Bases de datos	17
Música impresa	782
Registros sonoros	1.856
Mapas	1.057

Asimismo, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio con un aforo de 496 personas:

(Fecha datos: abril 2013)

BIBLIOTECA	Aforo	Pantalla	Proyec.	Diapositiv.	Red	Cañón	TV	Video	DVD	Micro	Ampli. Sonido	
<i>Salón de Actos</i>	120	sí	sí+vid.pres.	si kodak	sí	(sí)	(VPH)	VHS	sí	sí	sí	Portátil. 510 Mb/ 40 gb/ P processor 1,5 Ghz
<i>Sala de Trabajo 3</i>	25	2 mts	sí	sí	sí	EMP 82	ELBE	Combo Samsung	*	*	sí, 4 altavoces	512 MB/ 25 gb/ P4 2,8 Ghz
<i>Sala de Trabajo 4</i>	25	2 mts	*	*	sí	EMP 53	28" Aula XII	Combo	*	*	sí, 2 altavoces	640 MB/ 25 gb/ P4 1,6 Ghz
<i>Sala de formación</i>		1'70			sí	MP600					no, altavoces ordenador	

• **Equipamiento audiovisual e informático en aulas y seminarios**

El sistema WIFI cubre toda la Facultad y la Biblioteca de Humanidades María Moliner. Consta de 19 puntos de acceso que permiten un número máximo de 1.140 conexiones simultáneamente.

Todas las aulas de la Facultad cuentan con pizarra, retroproyector, proyector de diapositivas, cañón y acceso a red. Además, se cuenta con un total de 23 espacios dedicados a seminarios con un aforo que oscila entre 15 y 55 plazas.

Finalmente, la Facultad dispone de una Sala de cine con capacidad para 60 personas.

- **Servicio de informática**

Además de este equipamiento la Facultad dispone de dos servidores con Windows NT que permiten ofrecer servicios de ficheros e impresión, tanto para Macintosh como para Pc; un servidor web con información sobre la Facultad, departamentos, biblioteca, publicaciones electrónicas, páginas sobre diversas asignaturas; programas y prácticas utilizados en las aulas de docencia, etc. Para atender este equipamiento, así como el situado en los departamentos y servicios (biblioteca, secretaría) y atender las consultas e incidencias que puedan producirse la Facultad cuenta con un técnico especialista del Servicio de Informática y Comunicaciones.

- **Laboratorio de medios audiovisuales**

Es un Servicio propio de la Facultad cuya finalidad es prestar apoyo técnico-instrumental al Centro en los campos de la fotografía y los recursos audiovisuales. Por extensión, asiste también al trabajo práctico de los estudiantes y, en la medida de sus posibilidades, al desarrollo de la actividad cultural universitaria. **Servicios:** Préstamo equipos audiovisuales, Fotografía analógica y digital; Vídeo analógico y digital; Edición en vídeo; Retoque fotográfico; Digitalización de imágenes; Consultas técnicas y configuración de equipos; Sala de visionado de Fondos audiovisuales. Para atender este Servicio, la Facultad cuenta con tres técnicos especialistas.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el

establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la Ley establece en su disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en "Adecuación y urbanización de espacios públicos" que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en teleenseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre- FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 51/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad.

MECANISMOS PARA REALIZAR O GARANTIZAR LA REVISIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES EN LA UNIVERSIDAD Y SU ACTUALIZACIÓN

Los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad, así como los mecanismos para su actualización son los propios de la Universidad de Zaragoza. La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros Universitarios.

Este servicio se presta por tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los Centros, se ha creado una estructura de Campus que permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo humano lo forman treinta y dos personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los cinco campus actuales: San Francisco y Paraninfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada campus existe un Jefe de Mantenimiento y una serie de técnicos y oficiales de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento que está dirigida por un Ingeniero Superior y cuenta, además, con el apoyo de un Arquitecto Técnico.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros. Además, se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención específica que permita cumplir las exigencias legales, cuando sea el caso.

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1.RESULTADOS PREVISTOS.pdf

HASH SHA1 : ED130661340BF3F43B284EDB588FF2D628F97209

Código CSV : 117612384748706560215071

Ver Fichero: 8.1.RESULTADOS PREVISTOS.pdf

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

TASA DE GRADUACIÓN	60%
TASA DE ABANDONO	12%
TASA DE EFICIENCIA	87%

Justificación de los indicadores propuestos.

Los indicadores propuestos provienen de las tasas del Máster que se imparte en la actualidad, desde el curso 2007-08. Al tratarse de una estimación basada en la experiencia de los cursos precedentes, ofrece una previsión fiable, que posiblemente varíe al alza la tasa de graduación una vez que el Grado en Estudios Ingleses que se está implantando en la actualidad ofrezca su primera promoción de graduados, quienes previsiblemente incrementarían el número de estudiantes del Máster. Hasta ahora, ningún estudiante del Máster procedía del nuevo Grado, sino de la anterior Licenciatura en Filología Inglesa, a pesar de que en su momento el Máster se diseñó como oferta de Postgrado para aquellos estudiantes que hubiesen terminado las nuevas enseñanzas.

En los informes acerca de los resultados del Máster se apunta que la mayoría de las asignaturas suelen tener una tasa de éxito del 100%. Los informes emanados de la Comisión de Evaluación de la Calidad del Máster apuntan al alto grado de implicación de los estudiantes durante la realización del máster, a la coherencia y coordinación de la titulación y al apoyo y orientación del profesorado (estos aspectos se valoran también satisfactoriamente en las encuestas de satisfacción del profesorado). Por otro lado, el equipo docente cuenta con reconocidas trayectorias docente e investigadora en las áreas temáticas de especialidad del máster, lo que repercute favorablemente en la docencia impartida.

El número de Trabajos Fin de Máster presentados para su defensa suele representar también un porcentaje alto del número de estudiantes que han cursado la titulación dentro de cada curso. Teniendo en cuenta el número de estudiantes del Programa Erasmus, cuyo acuerdo de intercambio no requiere que completen el

Máster mediante la realización del Trabajo Fin de Máster, y las difíciles condiciones laborales en la que suelen encontrarse los estudiantes y que les impide en ocasiones completar la titulación, se ha observado que los datos de finalización del Máster siempre han sido altos. Finalmente, el alto porcentaje de estudiantes que, una vez completado el Máster, han continuado su Postgrado mediante la obtención de becas para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) demuestra su capacidad formativa y el nivel académico de los estudiantes que lo cursan. Desde el inicio del Máster, once estudiantes han obtenido estas becas FPU del Ministerio de Educación.

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 : 0A6D5E1D9273E842A558D1D941C515A08FA7C252

Código CSV : 117612394938448939511435

Ver Fichero: 10.1. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf



10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación del Título

CURSO	IMPLANTACIÓN MÁSTER	TITULACIÓN A EXTINGUIR
2014 / 2015	1º	Primer año sin docencia
2015 / 2016		Segundo año sin docencia

